

Autoinforme de acreditación
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Universitat Internacional de Catalunya

ÍNDICE

Datos del centro y descripción de las titulaciones
Presentación Universidad y presentación del Centre
Proceso de elaboración del Autoinforme
Resumen Puntos fuertes y Áreas de Mejora
Tabla con la relación de evidencias
Plan de Mejora de la titulación

Grado en Odontología

Estándar 1: Calidad del programa formativo
Estándar 2: Pertenencia de la información pública
Estándar 3: Eficacia del SGIQ
Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo
Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje
Estándar 6: Calidad de los programas formativos
Modifica
Seguimiento recomendaciones de la agencia evaluadora

Máster universitario en Odontología Restauradora Estética

Estándar 1: Calidad del programa formativo
Estándar 2: Pertenencia de la información pública
Estándar 3: Eficacia del SGIQ
Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo
Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje
Estándar 6: Calidad de los programas formativos
Modifica
Seguimiento recomendaciones de la agencia evaluadora

Máster universitario en Investigación en Odontología

Estándar 1: Calidad del programa formativo
Estándar 2: Pertenencia de la información pública
Estándar 3: Eficacia del SGIQ
Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo
Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje
Estándar 6: Calidad de los programas formativos
Modifica
Seguimiento recomendaciones de la agencia evaluadora

CENTRO: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Universidad	Universidad Internacional de Cataluña (UIC)	
Centro	Facultad de Odontología (FODO)	
Campus	Campus Sant Cugat Josep Trueta s/n 08195 Sant Cugat del Vallès Tel: (+34) 935 042 000	
Titulaciones objeto de la visita externa del centro	Titulaciones oficiales de grado	Grado en Odontología
	Titulaciones oficiales de máster	Máster Universitario en Odontología Restauradora Estética Máster universitario en Investigación en Odontología

DATOS DE CONTACTO

Decano de la FODO	Dr. Lluís Giner Tarrida lginer@uic.es
Responsable Calidad UIC	Sra. M ^a Jesús Castel Técnica Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) mjcastel@uic.es
Organización de la Visita	Sra. Núria Casals Pedragosa Técnica del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) ncasalsp@uic.es
	Sra. Elisa Sanagustín Secretaria Académica de la FODO esanagustin@uic.es

DATOS SOBRE EL AUTOINFORME

Fecha de aprobación	13 de julio de 2016
Fecha de envío a AQU Catalunya	15 de julio de 2016
Elaboración	Dr. Lluís Giner Tarrida (Decano de la FODO)
Apoyo técnico	Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE)
Revisión	Comisión de Calidad de la FODO
Aprobación	Junta de Centro de la FODO
Link acceso a las evidencias	https://drive.google.com/open?id=0B4bN7aESN95qZTBYV0toWU9uaig

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE INDICADORES Y DESARROLLO OPERATIVO

Web general UIC	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programas	http://www.uic.es/ca/estudis-programes
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Web específica titulaciones	<p>Grado en Odontología http://www.uic.es/es/odontologia/carrera-de-odontologia</p> <p>Máster universitario en Investigación en Odontología http://www.uic.es/es/odontologia/master-odontologia-investigacion</p> <p>Máster universitario en Odontología Restauradora Estética http://www.uic.es/es/odontologia/master-odontologia-estetica</p>
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Otros links de interés para la titulación (redes sociales, blogs, ...)	<p>Twitter – https://twitter.com/odontoUIC</p> <p>Facebook – https://www.facebook.com/OdontoUIC/?fref=ts</p> <p>Youtube – https://youtube.com/user/uic</p> <p>Instagram – https://instagram.com/uicbarcelona/</p> <p>Linkedin – https://www.linkedin.com/company/facultad-de-odontolog%C3%ADa-grados-y-m%C3%A1sters?trk=biz-brand-tree-co-name</p>

CENTRO: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

DESCRIPCIÓN DE LAS TITULACIONES
Grado en Odontología

Código RUCT	ECTS	Fecha verificación	Curso académico de implantación	Tipología
2500583	300	13/05/2009	09/10	Adaptado al EEES
Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
09/10	Curso académico de implantación		Dr. Miquel Cortada (Decano FODO)	
10/11	Seguimiento año 1: curso académico 09/10		Dr. Miquel Cortada (Decano FODO)	
11/12	Seguimiento año 2: curso académico 10/11		Dr. Lluís Giner (Decano FODO)	
12/13	Seguimiento año 3: curso académico 11/12		Dr. Lluís Giner (Decano FODO)	
13/14	Seguimiento año 4: curso académico 12/13		Dr. Lluís Giner (Decano FODO)	
14/15	Seguimiento año 5: curso académico 13/14		Dr. Lluís Giner (Decano FODO)	
15/16	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 6: curso académico 14/15 y 15/16 Visita de acreditación (octubre 2016)		Dr. Lluís Giner (Decano FODO)	
Período	Modificaciones		Fecha de aprobación Consejo de Universidades	
09/10	<p>Para dar cumplimiento a las recomendaciones de ANECA en el informe de fecha 2 de abril de 2009 correspondiente al expediente N°519/2008 y conforme al artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre se solicitan las siguientes modificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 5- Planificación de Enseñanzas - Se corrige la adscripción de la materia de Farmacología con carácter de formación básica, pasando a ser una materia obligatoria (6ECTS). La materia Bioética de fuera de módulo, compuesta por los asignaturas de 3 créditos ECTS cada una, pasa a convertirse en una única materia, ética, de formación básica de la rama de conocimiento de Ética de la rama de Artes y Humanidades Anexo II Real Decreto. Esta materia tendrá, a su vez, una única asignatura de 6 ECTS, Bioética aplicada que se impartirá en el 2º semestre del 2º curso, pasando 3 ECTS de optativa de 2º al 4º curso. • Criterio 6-Personal académico- Se amplía la información sobre el personal de apoyo específico del título, no solo de carácter administrativo. De esta forma se aportan información sobre tres nuevas figuras de apoyo al título y su vinculación con la universidad así como su adecuación a los ámbitos de conocimiento. 		11/06/2010	

CENTRO: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

13/14	Adscripción a nivel 3 (Máster) del Marco Español de cualificaciones para la educación superior (MECES) Se ha procedido a actualizar el número de plazas del Grado en Odontología. Previamente, el aumento de 80 a 110 plazas había sido comunicado a la Dirección General de Universidades (DGU) de la Generalitat de Catalunya según el procedimiento establecido.	AQU – 23/07/2014 CU – 18/12/2014
-------	--	-------------------------------------

Máster universitario en Odontología Restauradora Estética

Código RUCT	ECTS	Fecha verificación	Curso académico de implantación	Tipología
4312770	120	26/07/2011	11-12	Emergente
Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
11/12	Curso académico de implantación		Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster	
12/13	Seguimiento año 1: curso académico 11/12		Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster	
13/14	Seguimiento año 2: curso académico 12/13		Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster	
14/15	Seguimiento año 3: curso académico 13/14		Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster	
15/16	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 4: curso académico 14/15 y 15/16 Visita de acreditación (octubre 2016)		Dr. Lluís Jané Noblom Director del máster	
Período	Modificaciones		Fecha de aprobación Consejo de Universidades	
14/15	Actualización del número de plazas. Se incorporan las aprobadas por la DGU. Se propone aumentar la carga crediticia de las materias obligatorias en 6 ECTS (pasando de 54 a 60). Estos 6 créditos se restarían del TFM (de 10 pasará a 6) y de la materia optativa de 2 ECTS que se extingue. Esta distribución refleja mejor el peso docente de los fundamentos científicos, las nuevas tecnologías y la investigación en Odontología Restauradora Estética.		19/06/2015	

CENTRO: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Máster universitario en Investigación en Odontología

Código RUCT	ECTS	Fecha verificación	Curso académico de implantación	Tipología
4313855	60	25/09/2013	13/14	Reverificación Fusión de 2 másteres oficiales
Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
13/14	Curso académico de implantación		Dra. Deborah Violant Directora del màster	
14/15	Seguimiento año 1: curso académico 13/14		Dra. Deborah Violant Directora del màster	
15/16	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 2: curso académico 14/15 y 15/16 Visita de acreditación (octubre 2016)		Dra. Deborah Violant Directora del màster	
Período	Modificaciones		Fecha de aprobación Consejo de Universidades	
14/15	La principal modificación que se presenta es un reajuste de los créditos para dar una mayor consistencia al Plan de Estudios. También se han eliminado los créditos optativos y ahora pasan a ser todos ECTS obligatorios (36), formando parte de una única materia. Se han unificado las asignaturas optativas en una única materia. Debido a que anteriormente todas las materias optativas tenían las mismas competencias y resultados de aprendizaje, éstas no se han visto alteradas al unificarlas. El máster pasa a impartirse en la modalidad semipresencial ya que adaptará mejor a las necesidades del alumnado interesado en cursar el Programa. Se modifica el porcentaje de presencialidad de las actividades formativas. LAB (Laboratorio) tiene una presencialidad del 100%.		22/12/2014	
Observación a tomar en consideración				
Para contextualizar la lectura de este autoinforme conviene señalar que durante los cursos 13/14 y 14/15 se ofrecía el máster de forma presencial y que todos los alumnos lo cursaban a tiempo parcial. Debido a la baja demanda provocado por el cambio en la legislación anteriormente comentado, en el curso 15/16, tras tramitar el correspondiente Modifica, se empezó a impartir el máster de forma semipresencial, siendo la participación de los alumnos a tiempo completo.				

CENTRO: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Internacional de Catalunya (UIC Barcelona) empieza oficialmente la actividad académica el octubre de 1997. Anteriormente impartía docencia bajo el nombre de INEDE. Es una universidad privada que desarrolla su actividad en dos campus, uno en Barcelona y el otro a Sant Cugat del Vallès, donde se concentran todas las titulaciones del área de salud.

Las primeras titulaciones que se ofrecieron fueron Derecho, Arquitectura, Gestión y Administración Pública, Enfermería, Humanidades-Periodismo, Odontología y Administración y dirección de empresas. Un año más tarde ya imparte Fisioterapia y en 2000 empiezan las clases de Magisterio de Educación Infantil y Primaria. El curso 2004-2005 se inicia Comunicación Audiovisual.

Desde el curso 2008-2009, la Universidad ha ido integrando los estudios al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), transformando las titulaciones de licenciatura y diplomatura en grados. Así pues, gradualmente, irán desapareciendo los antiguos estudios. Además, UIC Barcelona imparte estudios de nueva creación como el Grado en Medicina (2008), el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (2009).

UIC Barcelona propone una formación universitaria personalizada con una clara vocación académica y profesional. La función del profesorado, más allá de garantizar la necesaria formación, está orientada hacia el asesoramiento integral del estudiante en su trayectoria universitaria. El objetivo es dotar al alumnado de todos los conocimientos, habilidades y aptitudes para que saque el máximo rendimiento de los estudios universitarios escogidos y afronte con garantías el mundo profesional. Todo ello sin olvidar una formación en valores fundamentados en el humanismo cristiano.

La nueva imagen corporativa de UIC Barcelona y la campaña publicitaria del curso 2015-2016, muestran de manera clara nuestra vocación académica y profesional. La tipología de la letra (semejante a los edificios de Eixample) nos asocia con la marca Barcelona, y todo lo que ello conlleva: innovación, profesionalidad, internacionalidad. La campaña "más que universidad", refuerza todavía más lo que queremos ser: más que alumnos, personas; más que campus, Barcelona; más que cursos, experiencias; más que grados, proyectos vitales; más que profesión, vocación.

PRESENTACIÓN DEL CENTRO

En el curso 1997-1998 se iniciaron los estudios de la licenciatura de Odontología dependiente de la Facultad de ciencias de la salud. En fecha 28 de mayo de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya la creación de la Facultad de Odontología. No fue hasta el curso 2009-2010 que se implantó el actual Grado en Odontología, publicándose el plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado (BOE) a fecha 7 de febrero de 2011.

El plan de estudios de grado que se ha implantado en la facultad enfatiza las ciencias básicas, con el objetivo que los estudiantes se gradúen con una formación científica sólida y afronten los retos prácticos antes de graduarse. Con más detalle, la titulación abarca el conocimiento de la estructura y la función bucodentales, la biomecánica del aparato dental normal y el patológico, y también las técnicas y los procedimientos más innovadores para el tratamiento de estas afecciones.

CENTRO: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

La especialización para un odontólogo es indispensable poder acceder a una formación completa como profesional, por este motivo la Facultad de Odontología ofrece 2 másteres oficiales, 8 másteres propios, 9 residencias clínicas y más de 20 cursos de formación continua (<http://www.uic.es/es/odontologia/estudios>)

Dada la amplia oferta formativa, a lo largo de los años, el número de alumnos matriculados en estudios relacionados con la odontología han ido en aumento. En el curso 1997-1998 los alumnos totales matriculados en estudios de odontología fueron 242, y en el curso 2014-2015, el total de alumnos matriculados en la Facultad fueron 1.994, de los cuales 528 correspondían a los estudios de grado, 82 a másteres universitarios y el resto a programas propios de postgrado (másteres, residencias clínicas y formación continuada).

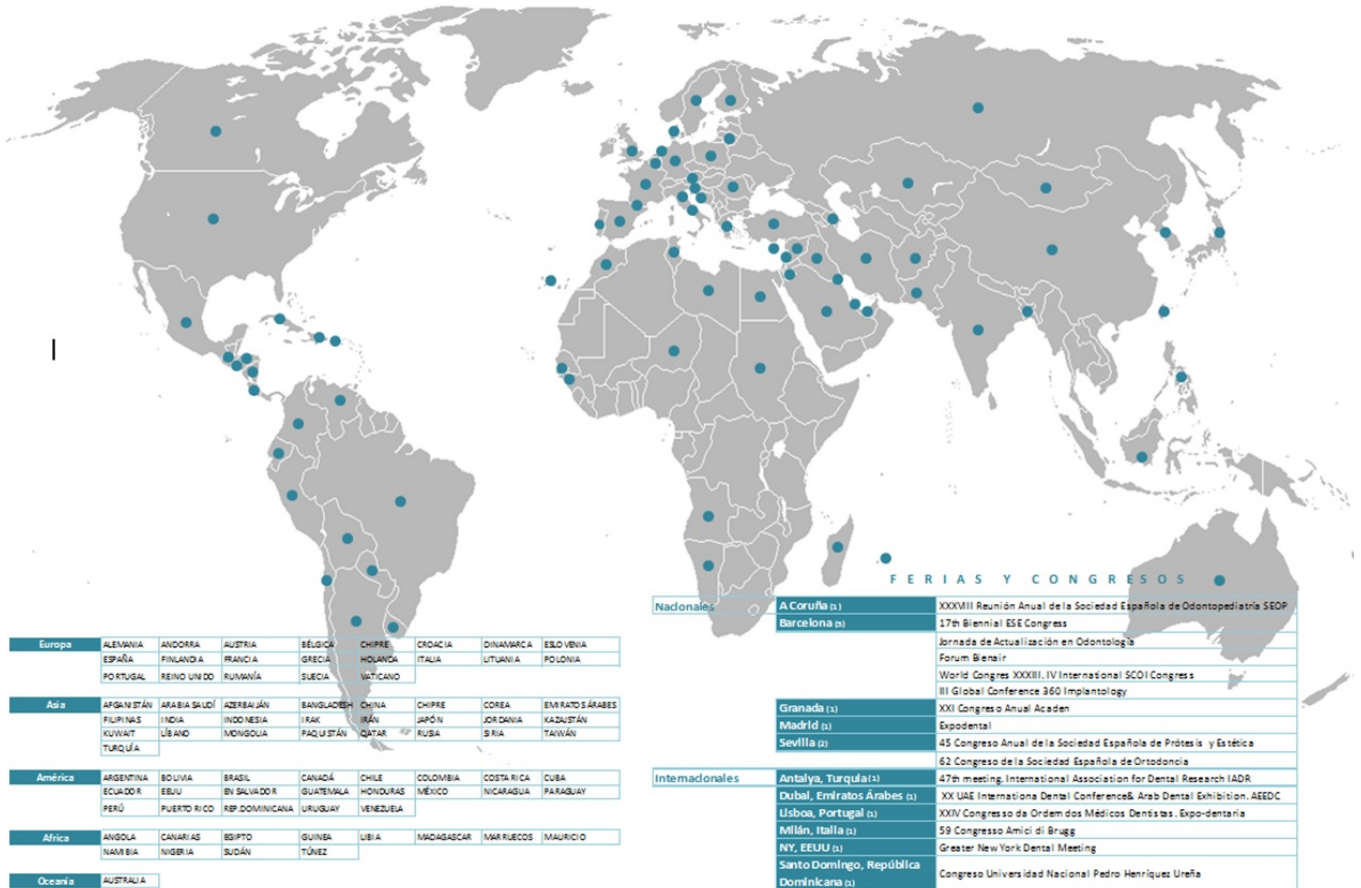
La internacionalización y la transferencia de conocimiento a la industria son dos aspectos que caracterizan a la facultad.

Referente a la **internacionalización**, destacar que durante el curso 204-2015 se inició una línea del grado impartida íntegramente en inglés durante los dos primeros cursos, unificándose todos los alumnos (grupo inglés y grupo español) a partir del tercer año, con el enriquecimiento que ello supone para ambos grupos. Además, durante el curso 15/16, se crea una línea en inglés del Máster Universitario en Odontología Restauradora Estética como plan piloto para valorar la conveniencia de impartirlo totalmente en inglés. Esta iniciativas se unen al resto de títulos de la facultad que se imparten en inglés: Máster Universitario en Investigación, Másteres propios en Periodoncia, y en Endodoncia, y en Cirugía Oral.

Por otra parte, destaca el elevado número de alumnos extranjeros que se matriculan en nuestras titulaciones, fruto de la promoción a nivel internacional que realiza la universidad. En las dos imágenes siguientes se observa el porcentaje de alumnos extranjeros por titulación y sus países de origen.

	Alumnos Internacionales
GRADO	
GRADO	20%
GRADO EN INGLÉS	91%
MÁSTERS	
MORE	59%
CIRUGÍA ORAL (6 Condiciones: European Conditions)	50%
ENDODONCIA	38%
ENDODONCIA ONLINE	50%
ODONTOPEDIATRÍA	0%
ESTÉTICA DENTAL ONLINE	50%
ODONTOPEDIATRÍA ONLINE	50%
PERIODONCIA	17%
ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOFACIAL	33%
INVESTIGACIÓN	100%
RESIDENCIAS CLÍNICAS	
PERIODONCIA	0%
PRÓTESIS	25%
IMPLANTES	40%
ODONTOPEDIATRÍA	0%
TÉCNICAS QUIRÚRGICAS	8%
GERODONTOLOGÍA	67%
RADIOLOGÍA	88%
GESTIÓN CLÍNICA DENTAL	100%
INTEGRADA	80%

Países de procedencia de los alumnos de la Facultad de Odontología



De igual modo, en este ámbito, se ha tramitado y obtenido la acreditación internacional de dos programas de máster propios:

- El Máster en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial, ha sido acreditado por el NEBEOP. El Network of Erasmus Based European Orthodontic Programmes (Red programas de formación de ortodoncistas europeos basados en el Proyecto Erasmus) es la organización que, bajo el amparo de la Sociedad Europea de Ortodoncia, ha desarrollado las directrices que regulan los Centros y Universidades que forman postgrados en ortodoncia en Europa.
- El Máster en Periodoncia, ha obtenido la acreditación de la EFP, European Federation of Periodontology (EFP). Con esta acreditación UIC Barcelona pasa a ser la primera universidad privada en adquirirla y la catorceava del mundo. Se otorga por el periodo de ocho años, avala unos estándares de calidad en el equipo de profesores, en la clínica, en el plan de estudios y en la dirección del programa. A destacar que 4 alumnos de este máster han aprobado recientemente el Board Europeu de Periodoncia convirtiéndose así en especialistas a nivel europeo, con notas de notablemente excelente tanto en la parte clínica como en la de investigación.

CENTRO: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Además, se cuenta con más de una treintena de convenios Erasmus/Bilaterales con países de todo el mundo, a modo de ejemplo, Université de Lorraine, Seul National University of Korea, University of Minesota. Los más recientes son: Universitat de Coimbra, Universitat de Montreal. Canadá, Universitat de Oslo, Universitat de Hadassah, ACTA. Holanda, Insubria. Italias, UNPHU. Santo Domingo, Universitat de Viena, Universitat Atónoma de Coahuila, Saltillo, Méjico.

Relacionado con la **transferencia de conocimiento a la industria** se destaca que en el curso 2014-2015 se firmaron las siguientes cátedras:

- Cátedra en Implantología Regenerativa con la empresa israelita MIS Implants Technologies y MIS Ibérica. Esta cátedra tiene la finalidad de innovar y transferir conocimientos así como de investigar en la Implantología regenerativa en materia de bioadhesión de biomateriales; el estudio de materiales bioactivos en superficies de titanio que fomenten la bioadhesión de los implantes y la regeneración del hueso con la visión de mejorar la calidad terapéutica en implantes.
- Cátedra Klockner Implant System para la prevención de la Periimplantitis, firmada con la empresa Andorrana SOADCO, SL. Esta Cátedra se crea con la finalidad de promover el conocimiento y la investigación en implantología y, específicamente, para la prevención de la periimplantitis. Está dirigida por el doctor José Nart, profesor e investigador de UIC Barcelona, investigará en el área de la prevención y el tratamiento de la periimplantitis y sobre los factores de riesgo del establecimiento de esta entidad, llevando a cabo estudios in vitro y clínicos.

Además se han firmado y se mantienen activos los convenios con las siguientes industrias; Ancladen, Bien Air, Dentium, Eincobio, Neodent, Ortoárea, Spherium Biomed, Cotene, Ivoclar Vivadent, Engimage, Kerrhawe, Nomotec, Salugraft, Shofu, Tecno-Gaz, Vita Zahnfabrik, Tecno-Gaz, MIS Ibérica, MIS Implants Technologies, Bien Air, Klockner, Dentium, Mectron, Incotrading Straumann, Dentsply Implants, Nobel Biocare, Proclinic, Planmeca, Septodont, Fadente, Biomet 3i, Geistlich, DVD, Glaxo Smithkline, VDW, SOADCO, J&J, Henry Schein Dental, Phibo, Imper-Ortho, Invisalign, entre otros.

UIC Barcelona cuenta con la Clínica Universitaria de Odontología (CUO), centro autorizado por la Direcció General d'Ordenació i Regulació Sanitàries de la Generalitat de Catalunya para realizar trasplantes de tejido óseo de conformidad con la normativa vigente.

Los alumnos de grado realizan la mayor parte de las prácticas externas en CUO, sumando 1.150 horas de práctica clínica sobre paciente, en total más de 50.500 visitas anuales en nuestras instalaciones como formación en prácticas externas. La CUO constituye un centro de referencia que aglutina la mejor calidad desde el punto de vista docente de investigación y existencial con la enseñanza del manejo de nuevas tecnologías, CAD-CAM, 3D y sedación. Cuenta con 56 boxes dentales, todos ellos equipados con la tecnología más puntera y recibe unos 4.200 pacientes al mes: 48 boxes generalistas, 2 boxes para pacientes especiales y 6 boxes para cirugías

CENTRO: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Además la facultad cuenta con los siguientes recursos materiales para que los alumnos puedan desarrollar todas las actividades:

- a. Laboratorio de preclínica con 45 simuladores odontológicos y radiología digital para la práctica de la odontología sobre simulador.
- b. Dos laboratorios protésicos, con las últimas tecnologías en CAD-CAM.
- c. Un laboratorio de investigación en Odontología.
- d. Un laboratorio de medicina regenerativa.
- e. Para las pruebas complementarias se dispone de 3 equipos de radiología y 3D y disponemos de programas de planificación para los programas implanto-protésicos.
- f. Equipo integrado de televisión para retransmitir intervenciones.
- g. Dos salas de Diagnóstico para la imagen, donde se pueden realizar ortopantomografías, telerradiografías lateral y frontal de cráneo y sistema de captación, y TC.
- h. Sala de planificación de tratamientos.
- i. Almacén informatizado para la entrega y recogida de material.
- j. Servicio de esterilización del material e instrumental médico utilizado.

Todo ello, con el objetivo de conseguir una formación académica y científica sólida y una formación práctica excelente del alumnado. Asimismo, se ha constituido **el Comité Ético de Investigación Clínica** acreditado por la Dirección General de Recursos Sanitarios de la Generalitat de Catalunya, así como del **Comité Ético Asistencial** para velar por la calidad asistencial del paciente.

Por otra parte, con el objetivo de que los alumnos conozcan la odontología desde el punto de vista de la sanidad pública, se ha firmado, entre otros que se detallan a lo largo del informe un convenio con el Institut Català de la Salut (ICS), permitiendo a los alumnos del grado realizar prácticas en diferentes Centros de Atención Primaria (CAP). Así mismo se ha firmado un convenio con la Fundació Catalonia mediante el cual los alumnos atienden a pacientes con discapacidades psíquicas.

De igual modo, se mantienen activos convenios con otros centros, como por ejemplo, Hospital Sant Joan de Déu, Hospital Plató, Instituto Maxilofacial- Centro Médico Teknon, Instituto maxilofacial del Vallés, Hospital General de Catalunya, Consorcio sanitario de Terrassa, Gestdent 2014, S.L, Hospital Universitari Son Espases, Clínica Ortodoncia Dra. M.G.do Nascimento. Universitat Politècnica de Catalunya. Así mismo, cabe la posibilidad de que los alumnos planteen la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares en clínicas privadas o públicas.

Nuestro profesorado forma parte de las principales sociedades profesionales del sector odontológico (SEPA, SEPES) y colegios profesionales (COEC), con los que se han firmado acuerdos y convenios con el objetivo de acercar el ámbito profesional y académico. Además, nuestro personal docente ejerce la práctica clínica privada, lo que enriquece enormemente su docencia. Por otra parte, muestran participación activa en congresos internacionales de educación superior y de investigación en odontología de primer nivel (ICERI, IADR) con presentación de posters y comunicaciones.

Otros aspectos que son identidad de la Facultad de Odontología, se mencionan a continuación:

CENTRO: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Atención tutorial y personalización de la enseñanza – Los alumnos tienen asignado un asesor que les orienta y guía a lo largo de su formación académica ayudándoles a potenciar al máximo sus competencias y habilidades. Se genera talento a través de clases en grupos reducidos, en las cuales se potencia el trabajo en equipo entre alumnos con un asesoramiento profesional continuo. Gracias a la metodología aplicada en el seguimiento del alumno, la orientación y asesoramiento, tenemos una tasa de abandono casi inexistente. En los últimos cursos se están potenciando las actividades de coaching.

Mentoring – Proyecto de ayuda y seguimiento entre los propios alumnos. Alumnos de 5º prestan asistencia y ayuda a alumnos de 3º en su práctica clínica

Responsabilidad Social – Se han firmado convenios con diferentes instituciones (Fundación de Odontología Solidaria, Amalgama, Consorcio sanitario,...) con el objetivo de formar en los alumnos una conciencia de responsabilidad social frente a los colectivos más necesitados, dándoles a conocer otras realidades de la odontología, para que de este modo tengan contacto con pacientes en riesgo de exclusión social. Asimismo, se ayuda a los alumnos a descubrir la importancia del trato al paciente y al respeto a la persona que hay detrás de toda patología dental.

Se puede consultar la evidencia “EST_1.3_00_memoria académica y científica 15/16” para ampliar la información sobre la facultad.

Como último aspecto, destacar que el **Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)** implementado a la Facultad de Odontología, según el programa AUDIT (certificado favorable número 072/2010) facilita la recogida de evidencias relacionadas con todas las directrices del programa AUDIT y con los estándares de acreditación. Se han consolidado los procesos de diseño y aprobación de las titulaciones oficiales, así como los de seguimiento y acreditación, según las directrices de AQU Cataluña: es el sexto curso en que se reúne la Comisión de Calidad del Centro y que se elabora un completo Plan de Mejora que permite establecer para cada acción un plazo y un responsable y que facilita la tarea de seguimiento del estado de las acciones.

Actualmente, nos encontramos en plena fase de implantación del proceso de acreditación, hemos elaborado la documentación requerida por la visita externa, proceso que ha culminado con la elaboración del presente Autoinforme de Acreditación que recoge la evaluación de cada estándar y los indicadores y evidencias que han facilitado el análisis objetivo del desarrollo de las titulaciones del centro.

Los miembros de la Comisión de Calidad destacan los siguientes puntos fuertes de la facultad objeto de la visita externa del centro:

1. Internacionalización. Incremento de convenios Internacionales, incremento de estancias en el extranjero, inicio del grado en inglés para alumnos extranjeros, acreditación por agencias internacionales de programas de masters)
2. Investigación y transferencia de conocimiento: convenios con la industria, cátedras de empresa, docencia basada en la evidencia científica, participación en congresos internacionales.
3. Transversalidad entre las diferentes áreas de la odontología para conseguir la formación integral del alumno

CENTRO: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

4. Prácticas externas en la CUO, instalaciones con tecnología punta. Los alumnos de grado realizan más de 1150 horas de práctica obligatoria y durante el curso 14-15 se han realizado en la CUO más de 50.500 visitas.
5. Asesoramiento, coaching y mentoring: preparación para el acceso al mercado laboral. Cada estudiante es único.
6. Profesorado académico con clara relación con el mundo profesional.

ASIGNATURAS SELECCIONADAS PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN

Las asignaturas seleccionadas para este proceso de acreditación son algunas de las más representativas de las titulaciones objeto de la visita externa de la Facultad. En efecto, representan de algún modo el plan docente que ha de seguir un alumno de grado o máster universitario, respectivamente. Para el Grado en Odontología y el Máster Universitario en Odontología Restauradora Estética se han seleccionado asignaturas de los distintos cursos, excepto en el Máster Universitario en Investigación en Odontología que sólo es de 60 ECTS; de distinto carácter; pertenecientes a diferentes áreas; con diferentes competencias y contenidos, para de este modo dar una visión global de los títulos.

Más concretamente, para el Máster universitario en investigación en Odontología se ha escogido una asignatura de cada módulo. Del Módulo 2 hemos escogido dos asignaturas de la misma materia, debido a que creemos que ambas son de gran interés.

Titulación	Núm.	Denominación asignatura	Curso impartición (1º, 2º, 3º, 4º, 5º)	ECTS
Grado en Odontología	1	Microbiología e inmunología	1	6
	2	Patología medicoquirúrgica general 1	2	6
	3	Periodoncia avanzada	3	3
	4	Traumatología dental	4	6
	5	Ortodòncia III	4	3
	P. Ext	Prácticas externas	5	12
	TFG	Trabajo Fin de Grado	5	6
Máster universitario en Investigación en Odontología	1	Metodología de la investigación	1	2
	2	Farmacología básica	1	1
	3	Microbiología básica	1	2
	P. Ext	Protocolo de investigación	1	8
	TFM	Trabajo Fin de Máster	1	16
Máster universitario en Odontología Restauradora Estética	1	Planificación Clínica Multidisciplinaria. Discusión de Casos Clínicos I	1	5
	2	Evidencia Científica en Odontología Rehabilitadora Estética	2	6.5
	P. Ext	Terapéutica rehabilitadora multidisciplinaria, clínica II	2	32.5
	TFM	Trabajo Fin de Máster: Trabajo Fin de Máster I (3ECTS) +Trabajo Fin de Máster II (3 ECTS)	1/2	6

CENTRO: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Para las asignaturas seleccionadas del Máster Universitario en Odontología Restauradora Estética se aporta la correspondencia entre las asignaturas antes y después del Modifica aprobado en junio de 2015.

PLAN DE ESTUDIOS ANTES DEL MODIFICA APROBADO EL 19/6/15	ECTS	PLAN DE ESTUDIOS TRAS EL MODIFICA APROBADO EL 19/6/15. Implantado en el curso 15/16	ECTS
Planificación Clínica Multidisciplinaria o Compleja I	8	Planificación Clínica Multidisciplinaria.Discusión de Casos Clínicos I	5
Trabajo Fin de Máster (TFM)	7	Trabajo Fin de Máster I (TFM)	3
Evidencia Científica en Odontología Restauradora Estética I	10,5	Evidencia científica en odontología Rehabilitadora y Estética	6,5
Terapéutica Rehabilitadora Multidisciplinaria II	21	Terapéutica Rehabilitadora Multidisciplinaria. Clínica II	32,5

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME

El proceso de elaboración de la autoinforme ha sido la continuación natural del proceso de seguimiento que está completamente implantado y funcionando en la facultad desde ya hace cinco cursos. La Junta de Centro ha sido la responsable de la aprobación del autoinforme y en todo momento ha contado con el apoyo técnico de Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de la UIC para la planificación y desarrollo del calendario de trabajo. Partiendo de una planificación previa, la elaboración de este informe comenzó 6 meses antes de la visita.

La Comisión de Calidad que efectúa los Informes de Seguimiento, ha sido la encargada de trabajar el autoinforme de acreditación. Esta comisión ya cuenta con representantes de todos los grupos de interés (profesorado, alumno, empleador, miembros directivos del centro), no se ha considerado, por tanto, necesario crear una comisión adicional para el proceso de acreditación.

El **proceso participativo** de los alumnos ha quedado garantizado mediante reuniones con los delegados, la última se ha realizado en el mes de mayo, donde se han sido comentados los aspectos que afectan al proceso de acreditación. Concretamente, se celebró una reunión general con todos los representantes de cada curso para reflexionar sobre la acreditación y otra reunión específica y de forma individual dónde se trató el proceso de las encuestas para preparar el proceso acreditativo. Cabe decir que los resultados obtenidos son positivos, los delegados mostraron una actitud y predisposición muy favorable para poder ser transmisores de la importancia del proceso y de la colaboración con sus compañeros de curso. Asimismo, en el proceso de participación de las encuestas, también fueron agentes importantes en la transmisión de la necesidad de participar. Hay que decir, que la participación de los delegados es importante no sólo por el papel de representación y transmisión de la información, sino también por el *feedback* que nos trasladan y la actitud proactiva y consensuada que tienen a la hora de proponernos mejoras para la titulación.

Por otra parte, el proceso participativo de los profesores en el proceso de acreditación se ha garantizado en los claustros y reuniones de coordinación entre coordinadores y entre jefes de área. Además, los Jefes de área han trasladado al claustro de su profesorado este asunto.

CENTRO: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

De los resultados obtenidos se puede concretar que el profesorado está tomando consciencia de la importancia del proceso de acreditación, que como cada curso, y más este año, ayuda al profesorado a poner orden y más voluntad en seguir los procesos de forma adecuada y coherente para realizar una docencia de mayor calidad.

La **sistematización y la agregación de la mayoría de los datos e indicadores** se han realizado con el mecanismo establecido para hacer el seguimiento anual. La UIC dispone de un Datawarehouse que, periódicamente, permite la consolidación de la información de las diferentes bases de datos de la universidad, así como su explotación mediante el aplicativo interno (AUDIT-Indicadores), y la exportación de los datos a UNEIX. Con esta sistematización de datos, ha sido posible facilitar la evolución de los indicadores en cada curso académico, cosa que ha resultado determinante para hacer la evaluación y el seguimiento de las titulaciones en base a datos objetivos.

Se **resume a continuación el contenido del procedimiento de acreditación** que forma parte del SGIC de la facultad:

- a fin de facilitar el análisis de los datos y la elaboración del autoinforme se ha seguido el mismo mecanismo que para la elaboración de los informes de seguimiento.
- para una optimización del proceso de análisis y evaluación por parte de la facultad, el SIQE desgrana los estándares de la Guía de acreditación en informes individuales que se corresponden con los diferentes procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-AUDIT). Para cada uno de estos informes individuales se facilita la evolución de los indicadores correspondientes y se redactan una serie de preguntas que favorecen la reflexión del responsable del proceso y facilitan la respuesta a los estándares de acreditación así como la detección de puntos débiles y áreas de mejora.
- previamente a la reunión de la Comisión de Calidad, el SIQE, en base a los informes de evaluación individual elaborados por la facultad, configura el borrador del Autoinforme que constituirá el documento de trabajo de la Comisión de Calidad. Así, el contenido del borrador del autoinforme es evaluado por la Comisión de Calidad. Cada miembro determina puntos fuertes y áreas de mejora y luego de manera conjunta se proponen acciones de mejora. Posteriormente el nuevo borrador de autoinforme se eleva a la Junta de Centro para su aprobación definitiva junto con el Plan de Mejora.

En general, el resultado del proceso de elaboración del autoinforme ha sido satisfactorio. La implicación del centro y de los miembros de la Comisión de Calidad ha sido muy elevada y son claramente conscientes de la importancia del proceso de acreditación en el que estamos inmersos. La experiencia lograda durante la elaboración de los informes de acreditación en otros centros/facultades de la UIC, ha sido muy útil para detectar puntos de mejora en la planificación de la elaboración de la autoinforme. La FODO ha cumplido los plazos establecidos en el proceso.

Las evidencias recogidas han sido las requeridas en la Guía de Acreditación, y el centro ha facilitado otras para apoyar la evaluación que se ha hecho del despliegue de cada estándar. El listado de evidencias facilitado está detallado en este informe, y las evidencias están accesibles a través de un servicio on line de alojamiento de archivos (Google Drive).

CENTRO: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

A continuación se describen brevemente las **fases para la preparación de este autoinforme** y la preparación de la visita externa. Partiendo de unas reuniones previas en los meses de diciembre 2015-enero 2016, se inicia el proceso 6 meses antes de la entrega del autoinforme.

1. Reunión informativa de SIQE con la Junta de Centro de la Facultad de Odontología

Encuentro con la Junta de Centro para confirmar el periodo de la visita

a. Evidencias:

- i. Power Point de la presentación

2. Preparación de los informes individuales que desgranar la Guía de Acreditación (SIQE)

Estudio de los estándares de acreditación y de las evidencias solicitadas. Preparación de una tabla resumen dónde para cada estándar se detalla la trazabilidad con los apartados de los informes de seguimiento

a. Evidencias:

- i. Tabla resumen de la Guía de acreditación y trazabilidad con Informes de Seguimiento
- ii. Plantillas de Informes con evolución de los indicadores

3. Reunión operativa de SIQE con la Junta de Centro

Aprobación del calendario de trabajo (planificación de acciones iniciales y hasta 2 meses después de la visita externa) y autoevaluación individual previa a la redacción de la autoinforme.

a. Evidencias:

- i. Calendario de trabajo

4. Reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Odontología

Formación de los miembros de la Comisión de Calidad – Evaluación y revisión del borrador del autoinforme. Propuestas de mejora.

a. Evidencias:

- i. Acta de la reunión de la Comisión de Calidad
- ii. Formato de evaluación para miembros de la Comisión de Calidad
- iii. Power Point de la presentación

5. Aprobación de la autoinforme por parte de la Junta de Centro de la Facultad de Odontología

6. Exposición pública y envío del Autoinforme a AQU Catalunya

CENTRO: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

PLAN DE MEJORA

Valoración y propuesta de Plan de Mejora

El análisis y la reflexión sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de las titulaciones se han realizado según los parámetros del Sistema de Garantía de Calidad y en base a datos objetivos (ver Anexo E indicadores). Se puede afirmar que todos los procesos del MVSMA de AQU Cataluña están implantados y funcionan de forma eficiente. El proceso de seguimiento de las titulaciones desarrollado durante los últimos años ha sido la preparación idónea para afrontar el proceso de acreditación. La acreditación se vive como la continuación natural de la dinámica de evaluación que se viene siguiendo desde hace 5 cursos. Para contextualizar este autoinforme de acreditación es importante tener presente los análisis realizados en los informes de seguimiento anteriores.

La Comisión de Calidad considera que la implantación de los títulos objeto de visita externa se ha llevado a cabo con éxito y según el planificado y especificado a la memoria de verificación. No se solicita ninguna modificación del plan de estudios.

Se hace en este apartado un pequeño resumen del resultado de la evaluación de cada estándar y de las mejoras detectadas en los procesos asociados a estos estándares que se han justificado convenientemente, y en base a datos objetivos, en el cuerpo de este autoinforme.

En el Plan de Mejora aportado como evidencia se detalla, para cada una de las titulaciones y para acción, su prioridad, responsable y seguimiento (ver evidencia EST 3.5_01_Plan acciones de mejora)

A modo de **resumen** se ofrecen a continuación los aspectos más destacados:

PUNTOS FUERTES GENERALES DE LA FACULTAD

1. Internacionalización. Incremento de convenios Internacionales, incremento de estancias en el extranjero, inicio del grado en inglés para alumnos extranjeros, acreditación por agencias internacionales de programas de masters)
2. Investigación y transferencia de conocimiento: convenios con la industria, cátedras de empresa, docencia basada en la evidencia científica, participación en congresos internacionales.
3. Transversalidad entre las diferentes áreas de la odontología para conseguir la formación integral del alumno
4. Prácticas externas en la CUO, instalaciones con tecnología punta. Los alumnos de grado realizan más de 1150 horas de práctica obligatoria y durante el curso 14-15 se han realizado en la CUO más de 50.500 visitas.
5. Asesoramiento, coaching y mentoring: preparación para el acceso al mercado laboral. Cada estudiante es único.
6. Profesorado académico con clara relación con el mundo profesional.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

Estándar 1:

- Puntos fuertes
 - 100% de alumnos a tiempo completo
 - Cobertura del total de plazas ofertadas
 - Diversidad de alumnado (vías de acceso y origen geográfico)
 - Coordinación docente entre áreas
- Áreas de mejora:
 - Aumentar el número de alumnos extranjeros
- Acciones de mejora:
 - Seguir potenciando las acciones de promoción e información necesarias para seguir incrementando el número de alumnos extranjeros.

Estándar 2:

- Puntos fuertes
 - Página web con nueva imagen corporativa
- Áreas de mejora:
 - Ampliar la información en la página web en relación a las características del profesorado y a las prácticas externas y a la movilidad
- Acciones de mejora:
 - Ampliar información que figura en la ficha del profesorado.
 - Ampliar la información sobre las instalaciones de la CUO y la realización de las prácticas externas en centros distintos a la CUO.
 - Ampliar la información sobre los procesos de movilidad incoming i outgoing

Estándar 3:

- Puntos fuertes
 - Modelo de encuesta para medir la satisfacción de los consolidada (modelo DOCENTIA aprobado por AQU Catalunya)
 - Aumento global de la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción
 - Agilidad en la atención y gestión de las sugerencias, quejas, reclamaciones y trámites administrativos
 - Inicio de acciones para la medida de la satisfacción de todos los grupos de interés alumnos, PDI, PDI, graduados y ocupadores.
 - Alto grado de satisfacción de alumnos, profesorado y graduados
- Áreas de mejora:
 - Satisfacción de los alumnos de primer curso

CENTRO: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

- Seguir con las medidas necesarias para concienciar a los alumnos ya los profesores de la importancia en la participación en las encuestas de satisfacción. Aumentar por encima del 20% la participación en las encuestas de satisfacción de los alumnos de 3º, 4º y 5º curso de grado y por encima del 70% la participación de los profesores
- Acciones de mejora:
 - Seguimiento de la evolución del grado de satisfacción de los alumnos de primer curso.
 - Informar directamente clase por clase de la importancia y de la necesidad de contestar las encuestas de satisfacción de los alumnos, así como reafirmar que se trata de encuestas totalmente anónimas
 - Establecer una mejora en la formación docente en cuanto a la utilización de nuevas plataformas, recursos online para mejorar esta comunicación y conectividad con el estudiante y así perfeccionar las nuevas formas de aprendizaje y aumentar la satisfacción del alumno en este sentido.
 - Obtener el compromiso del profesor para indicar y cumplir el horario de atención al alumno.
 - Trabajar conjuntamente con la Dirección de Operaciones (Gerencia) para mejorar el Servicio de mantenimiento, y con el Servicio de informática para mejorar la conexión wifi.
 - Medida de la satisfacción del PAS con modelo propio de encuesta
 - Estudiar en profundidad los resultados de la encuesta de satisfacción de egresados para emprender acciones de mejora en los ítems con puntuación más baja
 - Medida de la satisfacción de los ocupadores con modelo propio

Estándar 4:

- Puntos fuertes
 - Profesorado que combina su labor profesional en el ámbito de la práctica privada con la dedicación a su labor docente e investigadora.
 - Aumento del profesorado con acreditaciones externas.
 - 6 profesores de plantilla con sexenio
- Áreas de mejora:
 - Aumentar el porcentaje de horas de docencia impartida por profesorado de plantilla permanente/funcional
 - Facilitar la acreditación del profesorado doctor
- Acciones de mejora:
 - Reubicar paulatinamente al profesorado permanente y funcional de forma exclusiva en las titulaciones oficiales.
 - Facilitar la acreditación del profesorado doctor regulando su carga docente y de gestión mediante el compromiso del profesorado

CENTRO: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Estándar 5:

- Puntos fuertes
 - Mecanismos previstos de soporte al proceso de aprendizaje: asesoramiento personal, mentoring y coaching
 - Clínica Universitaria Odontológica (CUO) propia
- Áreas de mejora:
 - Potenciar el interés del alumnado por el asesoramiento y el mentoring
 - Establecer acciones para facilitar la inserción laboral de los alumnos
 - Aumentar los espacios destinados a la práctica clínica
- Acciones de mejora:
 - Aumentar el porcentaje de alumnos que asisten a las sesiones de asesoramiento
 - Aumentar el promedio de entrevistas por alumno
 - Consolidar el mentoring entre alumnos de grado
 - Potenciar las prácticas externas fuera de la CUO como prácticas extracurriculares para que el alumno se familiarice y entre en contacto con el mundo laboral previamente a acabar sus estudios
 - Invitar a impartir una charla a un profesional del ámbito dental que trabaje en la industria, dando a conocer otra opción de salida profesional.
 - Ampliación de las instalaciones de la Clínica Universitaria Odontológica (CUO)

Estándar 6:

- Puntos fuertes
 - Logro de las tasas previstas en la memoria de verificación
 - Muy baja tasa de abandono
 - Docencia y clínica integrada
 - Adecuada ratio alumno/profesor de clínica
 - Amplia red de convenios para la realización de prácticas extracurriculares
 - Aumento de la movilidad outgoing de alumnos del grado
 - Tutorización del TFG
 - Elevada inserción laboral y excelentes resultados en la V Encuesta de Inserción Laboral de AQ Catalunya
- Áreas de mejora:
 - Aumentar los espacios destinados a la práctica clínica
 - Mejorar la atención y seguimiento de los alumnos de movilidad
 - Ampliar el número de convenios de movilidad
- Acciones de mejora:
 - Ampliación de las instalaciones de la Clínica Universitaria Odontológica (CUO)
 - Mejorar los protocolos de integración de los alumnos de movilidad incoming
 - Diseñar una encuesta para los alumnos de movilidad
 - Hacer talleres por alumnos outgoing para integrarlos en la nueva cultura donde van destinados.

CENTRO: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

- Facilitar las reuniones de los coordinadores de movilidad con los alumnos outgoing una vez los alumnos tengan los destinos asignados para orientarlos en su estancia de movilidad a la universidad de destino.
- Consolidar el cambio en la gestión del TFG, y validar su dependencia del área de investigación y no del área de integrada.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ODONTOLOGÍA RESTAURADORA ESTÉTICA

Estándar 1:

- Puntos fuertes
 - Perfil de los alumnos: internacionalización elevada del programa.
- Áreas de mejora:
 - Actividades de promoción del máster
 - Simplificación de la estructura de coordinación docente
 - Comunicación interna de la Comisión docente
- Acciones de mejora:
 - Insistir en la promoción del máster con las campañas publicitarias y a través de los profesores que llevan una gran labor de divulgación y promoción de los másteres por todo el mundo
 - Facilitar la comunicación de los miembros de la comisión docente se propone utilizar las plataformas digitales (webex) que ya estamos utilizando en otras actividades de la docencia del máster.
 - Estudiar cómo simplificar la estructura de coordinación docente para aumentar su efectividad

Estándar 2:

- Puntos fuertes
 - Imagen e información pública en la nueva web de la universidad
 - Actualización de las guías docentes de las asignaturas
- Áreas de mejora:
 - Mejora de la web institucional de calidad
- Acciones de mejora:
 - Remodelación de la web institucional de calidad y de la organización de documentos

Estándar 3:

- Puntos fuertes
 - Resultados obtenidos de participación en las encuestas de satisfacción en el curso 15/16 (89%)
 - Consolidación de la Comisión de Calidad para el Seguimiento y la Acreditación

CENTRO: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

- Áreas de mejora:
 - Promover una mayor concienciación y participación en las encuestas de satisfacción de alumnos.
 - Consolidación de la cumplimentación de autovaloraciones por parte del profesor.
 - Medir el grado de satisfacción de los egresados del máster y ocupadores
- Acciones de mejora:
 - Destinar un tiempo de clase sólo para que los alumnos puedan cumplimentar las encuestas de satisfacción.
 - Reforzar y transmitir la necesidad e importancia para que los profesores rellenen su autovaloración
 - Realizar encuesta de satisfacción graduados.
 - Realizar encuesta de satisfacción a ocupadores.

Estándar 4:

- Puntos fuertes
 - Consolidación del procedimiento de evaluación docente (Docencia)
 - Plan de Formación de la Universidad y de la titulación
- Áreas de mejora:
 - Consolidación de la plantilla de profesorado
- Acciones de mejora:
 - Mayor asignación de las horas de docencia impartidas en profesores permanentes y lectores
 - Aumentar la contratación de profesores que pasen de colaboradores externos a plantilla funcional.

Estándar 5:

- Puntos fuertes
 - Clínica Universitaria Odontológica (CUO) propia y avanzada tecnología.
- Áreas de mejora:
 - Potenciar y establecer una sistematización del asesoramiento.
 - Aumentar los espacios destinados a la práctica clínica .
- Acciones de mejora:
 - Formalizar la asignación de un tutor para los alumnos del máster
 - Potenciar la sistematización del registro de encuentros alumnos-asesor para garantizar que lo reciban todos los alumnos en la misma proporción
 - Ampliación de las instalaciones de la Clínica Universitaria Odontológica (CUO)

Estándar 6:

- Puntos fuertes
 - Comisión de Trabajos Final de Máster.
 - Número elevado de prácticas externas en clínica.

CENTRO: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

- Plan piloto línea docente en inglés
- Áreas de mejora:
 - Potenciar y promover el uso de la herramienta para la gestión del TFM (APM)
 - Continuidad al TFM: vinculación con las líneas de investigación
 - Ampliación de convenios para realizar estadas de movilidad.
- Acciones de mejora:
 - Gestión informática de la historia clínica de los pacientes y control y centralización de la información radiológica
 - Ampliar los posibles convenios con otras universidades para poder hacer más intercambios.
 - Promover las tutorizaciones por medio del aplicativo establecido APM.
 - Dar continuidad al TFM: se propone a partir del curso 16-17 incorporar el TFM, dentro de las líneas de investigación que se están llevando a cabo dentro del departamento, de forma que, los alumnos participaran en las distintas fases de los procesos de la investigación.

MASTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

Estándar 1:

- Puntos fuertes
 - Modalidad semipresencial
 - Impartido íntegramente en inglés
 - Estructura de coordinación docente.
 - Coordinación de TFM patrocinados por la industria
- Áreas de mejora:
 - Superar el descenso de alumnos provocado por la no necesidad de cursar un máster para cursar estudios de doctorado (ver explicación en el autoinforme)
 - Pruebas de admisión acorde a las nuevas características de los alumnos.
 - Minimizar el solapamiento de entregas de trabajos entre diferentes asignaturas.
- Acciones de mejora:
 - Seguir potenciando las acciones de promoción e información necesarias para seguir incrementando el número de alumnos
 - Crear una página web propia del Máster, confeccionar un vídeo promocional del Máster, grabar testimonios de antiguos alumnos, explicando lo que ha supuesto para ellos cursar este Máster y añadirlos a la web del Máster.
 - Realizar una jornada de puertas abiertas a grupos potencialmente interesados e invitar a ponentes de reconocido prestigio nacional e internacional para dar clases magistrales
 - Revisar la pruebas de admisión que se aplicarán para el curso 17/18.
 - Como acción de mejora, se propone ampliación de la guía docente en cuanto a los pasos detallados a seguir para la presentación de protocolos, TFM.
 - Revisar la planificación conjunta del calendario de entregas de trabajos para minimizar el solapamiento de fechas.
 - Incorporación de la figura de responsable de Relaciones con la Industria

CENTRO: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Estándar 2:

- Puntos fuertes
 - Página web con nueva imagen corporativa
- Áreas de mejora:
 - Ampliar la información en la página web en relación a las características del profesorado
- Acciones de mejora:
 - Ampliar información que figura en la ficha del profesorado.

Estándar 3:

- Puntos fuertes
 - Modelo de encuesta para medir la satisfacción de los consolidada (modelo DOCENTIA aprobado por AQU Catalunya)
 - Aumento global de la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción
 - Agilidad en la atención y gestión de las sugerencias, quejas, reclamaciones y trámites administrativos
 - Inicio de acciones para la medida de la satisfacción de todos los grupos de interés alumnos, PDI, PDI, graduados y ocupadores.
 - Encuesta propia de PDI para este máster
- Áreas de mejora:
 - Participación en las encuestas de satisfacción
- Acciones de mejora:
 - Establecer un tiempo concreto en el aula durante las clases presenciales para que los alumnos (que cursan en semipresencial) respondan a las encuestas.
 - Medida de la satisfacción del PAS con modelo propio de encuesta
 - Medidas de la satisfacción de los ocupadores con modelo propio

Estándar 4:

- Puntos fuertes
 - 80% de horas de docencia impartida por profesorado doctor
- Áreas de mejora:
 - Mantener el porcentaje de horas de docencia impartida por profesorado de plantilla permanente/funcional
 - Facilitar la acreditación del profesorado doctor
 - Aumentar el porcentaje de autovaloraciones e informes de responsable cumplimentados
 - Ampliar la formación en docencia semipresencial
- Acciones de mejora:
 - Reubicar paulatinamente al profesorado permanente y funcional de forma exclusiva en las titulaciones oficiales.

CENTRO: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

- Facilitar la acreditación del profesorado doctor regulando su carga docente y de gestión mediante el compromiso del profesorado
- Revisar en las reuniones de coordinación docente la necesidad de aumentar el porcentaje de autovaloraciones e informes de responsable cumplimentados
- Formación complementaria al profesorado de técnicas de Docencia Online.

Estándar 5:

- Puntos fuertes
 - Proximidad y trato personalizado del alumno
- Áreas de mejora:
 - Seguimiento del alumno
- Acciones de mejora:
 - Designar un tutor/asesor para cada alumno de manera formal

Estándar 6:

- Puntos fuertes
 - Comisión de Trabajos Final de Máster.
 - Modalidad semipresencial
 - Impartido íntegramente en inglés
 - Reflexión sobre el funcionamiento del primer curso (15/16) en modalidad semipresencial
- Áreas de mejora:
 - Seguir con la revisión y adecuación de las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.
- Acciones de mejora:
 - A raíz de las encuestas al profesorado: Revisar la planificación conjunta del calendario de entregas de trabajos para minimizar el solapamiento de fechas.
 - En algunas asignaturas (Metodología de la investigación, Microbiología Básica, Scientific Communication II) sería conveniente modificar la metodología docente colgando vídeos o haciendo sesiones WebEx para que la transmisión del conocimiento al alumno sea más efectiva y productiva.
 - Creemos necesario estandarizar el sistema de evaluación entre módulos por dos motivos principalmente: porque las diferencias entre porcentajes han de estar entre el tipo de prueba evaluativa y no entre módulos, para de esta forma dar el mismo valor a una competencia concreta independientemente del módulo donde se trabaje. Se propone como acción de mejora efectuar estos cambios: 10% Evaluación continuada, 40% Resolución de casos, 50% Prueba final para todos las materias que conformen los módulos.

EVIDENCIAS	Clasificación de evidencias por Estándar
-------------------	---

Evidencia general: Tabla de evolución de los principales indicadores cuantitativos del centro y las titulaciones

Link de acceso a las evidencias –

<https://drive.google.com/open?id=0B4bN7aESN95qZTBYV0toWU9uaig>

Estándar	Subestándar	Nombre de la evidencia
EST_1.Calidad del programa formativo	1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente al MECES	Evidencias comunes facultad EST1.3_00_Memoria academica_1516 EST1.3_01_Acciones promocionales: Ferias y Congresos Nacionales e Internacionales
	1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación	Grado en Odontología EST1.1_00_Reconocimiento_UE_GOdonto EST1.1_01_Memoria de Verificación Grado Odontología EST1.1_02_Expedientes de modificación (Grado)
	1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas	EST1.3_02_Folleto promocional G.Odontologia EST1.3_03_Ranking de admisiones curso 15-16
	1.4 La titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente adecuados	EST1.4_00_Esquema coordinación_GOdontologia EST1.4_01a_Convocatories_reunions_CoorDocent_1314 EST1.4_01b_Convocatories_reunions_CoorDocent_1415 EST1.4_01c_Convocatories_reunions_CoorDocent_1516 EST1.4_02_Coordinación grado inglés
	1.5 La aplicación de las diferentes normativas se realiza de forma adecuada y tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulación	MU en Odontología Restauradora Estética EST1.1_03_Memoria de Verificación MUORE EST1.1_04_Expedientes de modificación MUORE EST1.3_04_Folleto promocional másteres FODO 1516 EST1.3_05_Ficha_promocional MUORE EST1.4_03_Resumen reuniones de coordinación

Estándar	Subestándar	Nombre de la evidencia
		<p>MUORE EST1.4_05_Sesiones conjuntas_coord_masters Odonto</p> <p>MU en Investigación en Odontología EST1.1_05_Memoria de Verificación MU en Inv Odonto EST1.1_06_Expedientes de modificación MU en Inv Odonto</p> <p>EST1.3_04_Folleto promocional másteres FODO 1516 EST1.3_06_Ficha_promocional MU Inv Odonto EST1.3_07_Prueba admisión inglés EST1.3_08_Dosier_master_alumnos matriculados</p> <p>EST1.4_04a_Ordenes de las reuniones de coordinación_1415 EST1.4_04b_Ordenes de las reuniones de coordinación_1516 EST1.4_04c_ Resumen de los temas tratados en cada reunión de la Comisión de TFM EST1.4_05_Sesiones conjuntas_coord_masters Odonto</p>
EST_2.Pertenencia de la información pública	2.1 La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características de la titulación, su desarrollo operativo y los resultados logrados	EST2_01_Links acceso información pública UIC-Fac. Odontología
	2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento, y si se tercia de la acreditación de la titulación	
	2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación	EST2.3_01_Manual AUDIT EST2.3_02_Política de Calidad
EST_3.Eficacia del SGIC	3.1 El SGIC ha facilitado el proceso de diseño y aprobación de las titulaciones	EST3.1_01_Procedimiento Autorización y Verificación
	3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés	<p>Evidencias comunes facultad EST3.2_01_Modelo encuesta alumnos EST3.2_02a_Modelo encuesta PDI EST3.2_02b_Resultados encuesta satisfacción PDI</p>

Estándar	Subestándar	Nombre de la evidencia
		<p>13-14_Odontología</p> <p>EST3.2_03a_Modelo encuesta PAS_v1</p> <p>EST3.2_03b_Encuesta PAS_v2_Julio16</p> <p>EST3.2_04_Modelo encuesta Servicios</p> <p>EST3.2_05a_Modelo encuesta ocupadores ODONTO</p> <p>EST3.2_05b_Envio encuesta ocupadores ODONTO</p> <p>Grado en Odontología</p> <p>EST3.2_06_Resultados encuesta general_DIRCOM</p> <p>EST3.2_07a_Satisfaccion alumnos Curso Asignatura curso 1415</p> <p>EST3.2_07b_Satisfaccion_alumnos_1415_GOodonto</p> <p>EST3.2_13_Informe encuesta graduados odonto</p> <p>MU en Odontología Restauradora Estética</p> <p>EST3.2_08a_Satisfaccion_alumnos_1415_MUORE</p> <p>EST3.2_08b_Satisfaccion_alumnos_1516_MUORE</p> <p>EST3.2_09a_Modelo encuesta graduados MUORE 1516</p> <p>EST3.2_09b_Envio encuesta graduados MUORE 1516</p> <p>MU en Investigación en Odontología</p> <p>EST3.2_10a_Modelo encuesta satisfacción PDI 1516_ MU Inv Odonto</p> <p>EST3.2_10b_Respuestas encuesta satisfacción PDI 1516 MU Inv Odonto</p> <p>EST3.2_11a_Satisfaccion_alumnos_1415_MU Inv Odonto</p> <p>EST3.2_11b_Satisfaccion_alumnos_1516_MU Inv Odonto</p> <p>EST3.2_12_RECORDATORIO_ Encuesta graduado_MURO_Febrero16</p>
	<p>3.3 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento y el proceso de modificaciones de las titulaciones y garantiza la mejora continua de su calidad a partir de datos objetivos</p>	<p>EST3.3_01_Composición de las CQ</p> <p>EST3.3_02_Procedimiento Seguimiento</p> <p>EST3.3_03a_Procedimiento Modifica no sustanciales</p> <p>EST3.3_03b_Procedimiento Modifica</p>
	<p>3.4 El SGIC implementado facilita el proceso de acreditación de las titulaciones y asegura su desarrollo satisfactorio</p>	<p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST3.4_01_Procedimiento Acreditación</p>

Estándar	Subestándar	Nombre de la evidencia
		<p>EST3.4_02_Formación JdC Fac Odontología_ Enero16_Parte acreditación</p> <p>EST3.4_03_Planificacion_General_Acreditacion</p> <p>EST3.4_04_Plantillas informes acreditación</p> <p>EST3.4_05_CALENDARIO DE TRABAJO_FODO</p> <p>EST3.4_06_Presentación ppt CC acreditación FODO</p> <p>EST3.4_07_Evaluación miembros CC</p> <p>Grado en Odontología</p> <p>EST3.4_08_IST + IAST Grado en Odontología</p> <p>MU en Odontología Restauradora Estética</p> <p>EST3.4_09_IST + IAST MU Odonto Rest Est</p> <p>MU en Investigación en Odontología</p> <p>EST3.4_10_IST + IAST MU Inv Odontologia</p>
	<p>3.5 El SGIC se revisa periódicamente para analizar su adecuación y se propone plan de mejora</p>	<p>EST3.5_01_Plan acciones de mejora</p> <p>EST3.5_02_Otros procedimientos</p> <p>EST3.5_03_Diagrama de Flujo del Procedimiento metaevaluación SGIQ</p>
<p>EST_4.Adecuación del profesorado al programa formativo</p>	<p>4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si se tercia profesional</p> <p>4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes</p>	<p>EST4.1_01a_Ficha del Compromiso del PDI Arquitectura 14-15</p> <p>EST4.1_01b_Ficha del Compromiso del PDI Ciencias Sociales 14-15</p> <p>EST4.1_01c_Ficha del Compromiso del PDI Humanidades 14-15</p> <p>EST4.1_01d_Ficha del Compromiso del PDI Jurídicas 14-15</p> <p>EST4.1_01e_Ficha del Compromiso del PDI Salud 14-15</p> <p>EST4.1_02_Manual de evaluación docente (DOCENTIA)</p> <p>Grado en Odontología</p> <p>EST4.2_01_Despliegue del Plan de Estudios (POA) Curso 2015-2016 – Grado en Odontología</p> <p>EST4.2_02_Asignación PDI_1r curso, prácticas externas y TFG_GOdonto</p> <p>MU en Odontología Restauradora Estética</p> <p>EST4.2_03a_Despliegue del Plan de Estudios (POA) Curso 2015-2016 – MU en Odonto Rest Est</p>

Estándar	Subestándar	Nombre de la evidencia
		EST4.2_04_Asignación PDI_prácticas externas y TFM_MUORE MU en Investigación en Odontología EST4.2_05_Despliegue del Plan de Estudios (POA) Curso 2015-2016 – MU en Inv Odontología
	4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente	EST4.3_01_Plan de formación del PDI EST4.3_02a_Informe formación PDI Curso 10-11 EST4.3_02b_Formació PDI_Cursos académicos 12-13 13-14 y 14-15 EST4.3_03_Procedimiento PDI EST4.3_04_Jornada Asesores 2015_programa EST4.3_05a_Programa formación PDI 21/03/15 EST4.3_05b_Programa formación PDI_17/05/14 EST4.3_05c_Programa formación PDI_23/11/13 EST4.3_06_Gaudí programa_GENERAL EST4.3_07_Presentación Gaudí_ODONTOLOGIA
EST_5.Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	5.1a Los servicio de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje	EST5.1a_01_Diagrama de flujo Gestión del Asesoramiento EST5.1a_02_Guía del asesor EST5.1a_03_Pantallas del aplicativo de registro del asesoramiento
	5.1b Los servicios de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral	Evidencias comunes facultad EST5.1b_01_Explicación Plan de acción tutorial EST5.1b_02_Díptico Servicio Estrategias Profesionales EST5.1b_03_Artículo ponencia El Coaching a la UIC Grado en Odontología EST5.1b_04_Resultados programa Mentoring EST5.1b_05_Noticia programa Mentoring_plan piloto

Estándar	Subestándar	Nombre de la evidencia
	<p>5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación</p>	<p>EST5.2_01_Guía operativa Apex estudiantes EST5.2_02_Guía operativa tutor APM EST5.2_03_Aplicación informática GIQ – Capturas de pantalla EST5.2_04_GUÍA OPERATIVA_Defensor EST5.2_05_PRESENTACIÓN PROYECTO GESTOR INDICÈNCIES EST5.2_06_Instalaciones Facultad Odontología – Clínica Universitaria de Odontología EST5.2_07_Video_FODO_CUO EST5.2_08_Imagenes_CUO EST5.2_09_Guía Funcionamiento Equipos Dentales EST5.2_10_Instrucciones funcionamiento equipos dentales</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">EST_6.Calidad de los resultados de los programas formativos</p>	<p>6.1 Las actividad de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretensos que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.</p>	<p>Evidencias comunes facultad EST6.1_03_Reglamento interno TFG_TFM_UIC EST6.1_18_protocolo profilaxis EB EST6.1_19_resumen protocolo AA_ACO</p>
	<p>6.2 El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretensos y es público.</p>	<p>EST6.3_04_Explicación fórmulas de cálculo de los indicadores</p>
	<p>6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados por las características de la titulación</p>	<p>Grado en Odontología EST6.1_01a_Asignatura – Microbiología e inmunología EST6.1_01b_Asignatura – Patología medicoquirúrgica general 1 EST6.1_01c_Asignatura – Periodoncia avanzada EST6.1_01d_Asignatura – Traumatología dental EST6.1_01e_Asignatura – Ortodoncia 3 EST6.1_01f_Asignatura – Cínica integrada EST6.1_01g_Asignatura _TFG EST6.1_02a_Relación alumno tutor TFG 1516 EST6.1_02b_Relación alumno tutor TFG 1415 EST6.1_02c_Relación alumno tutor TFG 1314 EST6.1_03_LISTADO TUTORES TFG 1415 EST6.1_04_Guia operativa_TFG_1516 (incluye hojas de evaluación) EST6.1_05_Relación de profesorado de prácticas externas GRADO_1415 EST6.1_06_Protocolo CUO Grado 1415 EST6.1_07_Book Clínica integrada</p>

Estándar	Subestándar	Nombre de la evidencia
		EST6.1_08_Protocolo Endodoncia grado EST6.1_09_Tratamientos autorizados CUO 3º- 4º- 5º EST6.3_01_Tabla calificaciones_GODONTO_1415 MU en Odontología Restauradora Estética EST6.1_10a_ Asignatura – Planificación Clínica Multidisciplinaria. Discusión de casos clínicos I EST6.1_10b_ Asignatura – Evidencia Científica en Odontología Rehabilitadora Estética EST6.1_10c_ Asignatura – Terapéutica rehabilitadora multidisciplinaria , Clínica II EST6.1_10d_ Asignatura – TFM EST6.1_11_Relación de profesorado de prácticas externas MUORE EST6.1_12_Protocolo CUO Masters 1415 EST6.1_13a_Listado TFM presentados curso 13/14 EST6.1_13b_Listado TFM presentados curso 14/15 EST6.1_14a_Relación tutores TFM Masters Odonto_1314 EST6.1_14b_ Relación tutores TFM Masters Odonto_1415 EST6.3_02_Tabla calificaciones_MU Odonto Rest Est_1415 MU en Investigación en Odontología EST6.1_15a_ Asignatura – Farmacología básica EST6.1_15b_ Asignatura – Metodología de la Investigación EST6.1_15c_ Asignatura – Microbiología básica EST6.1_15d_ Asignatura – TFM (Protocolo + TFM) EST6.1_16_Listado TFM presentados curso 14/15 EST6.1_14a_Relación tutores TFM Masters Odonto_1314 EST6.1_14b_ Relación tutores TFM Masters Odonto_1415 EST6.1_17_Diagrama estudios TFM in vitro EST6.3_03_Tabla calificaciones_MU Inv Odonto_1415

CENTRO: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Estándar	Subestándar	Nombre de la evidencia
	6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados por las características de la titulación	EST6.4_01_IV Estudio Inserción Laboral UIC – 2007 EST6.4_02_Estudio UIC Inserción Laboral

GRADO EN ODONTOLOGÍA

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARS DE ACREDITACIÓN

Estándar 1	Calidad del programa formativo
Descripción	El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido al MECES.
Correspondencia con los apartados del Informe de Seguimiento siguientes:	3.3 Orientación de las enseñanzas al estudiante - Perfil de ingreso 3.2 Garantía de Calidad de los planes de estudios - Coordinación docente
Correspondencia con las Directrices de AUDIT:	(1.1) Garantía de Calidad de los Planes de estudios (1.2) Orientación de las enseñanzas al estudiante - Perfil de ingreso, admisión y matriculación, transferencia y reconocimiento de créditos
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados del ANEXO I - Acceso y matrícula - Características de los alumnos
Evidencias	<p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST1.3_00_Memoria academica_1516 EST1.3_01_Acciones promocionales: Ferias y Congresos Nacionales e Internacionales</p> <p>Evidencias Grado en Odontología</p> <p>EST1.1_00_Reconocimiento_UE_GOdonto EST1.1_01_Memoria de Verificación Grado Odontología EST1.1_02_Expedientes de modificación (Grado)</p> <p>EST1.3_02_Folleto promocional G.Odontologia EST1.3_03_Ranking de admisiones curso 15-16</p> <p>EST1.4_00_Esquema coordinación_GOdontologia EST1.4_01a_Convocatories_reunions_CoorDocent_1314 EST1.4_01b_Convocatories_reunions_CoorDocent_1415 EST1.4_01c_Convocatories_reunions_CoorDocent_1516 EST1.4_02_Coordinación grado inglés</p> <p>El listado de evidencias disponibles se recoge al final de la parte común del autoinforme</p>

1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.

Para la titulación oficial de Grado en Odontología, el perfil de competencias es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según el que dispone el artículo 25.7 de Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Por otra parte, con fecha 23 de julio de 2013, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, recibimos la confirmación por parte de la Comisión Europea (Directorate General Internal Market and Services) de que el Título de Graduado/a en Odontología sería incluido en el Anexo V de la Directiva 2005/36/EC

1.2. El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación.

Para la titulación oficial de Grado en Odontología, el perfil de competencias es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según el que dispone el artículo 25.7 de Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

INDICADORES ACCESO Y MATRÍCULA		Curso 10-11	Curso 11-12	Curso 12-13	Curso 13-14	Curso 14-15	Curso 15-16
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso		80	80	80	80	110	110
Ratio demanda de plazas/oferta (global) ⁽¹⁾		265,00%	286,25%	295,00%	280,00%	197,27%	207,27%
Ratio demanda de plazas/oferta (primera preferencia) ⁽¹⁾		---	286,25%	295,00%	280,00%	197,27%	207,27%
Demanda de plazas/oferta (primera preferencia y global) ⁽²⁾		---	229	236	224	217	228
Estudiantes matriculados en primer curso		91	89	108	105	120	118
% Estudiantes de nuevo acceso matriculados en primera preferencia		---	100%	100%	100%	100%	100%
% Estudiantes matriculados de nuevo acceso, según vía de acceso	Vía 0 - Bachillerato PAU	86,32%	92,13%	79,63%	84,77%	67,88%	69,44%
	Vía 1 - Alumnado extranjero con las PAU aprobadas	1,05%	----	3,70%	1,90%	2,92%	2,08%
	Vía 2 - Licenciado o diplomado	4,21%	1,12%	0,93%	1,90%	3,65%	3,47%
	Vía 4 - CFGS	2,11%	2,25%	3,70%	---	10,95%	9,72%
	Vía 7 - Cambio de carrera universitaria	5,26%	3,37%	12,04%	2,86%	8,76%	7,64%
	Vía 8 - Alumnado universitario procedente de CFGS	---	----	----	0,95%	---	2,08%
	Vía 9 - Mayores de 25 años	---	----	----	0,95%	0,73%	0,00%
	Vía 10 - Mayores de 40 años	---	1,12%	----	0,95%	---	0,00%
	Vía T - Traslado de expediente	1,05%	----	----	5,72%	5,11%	5,56%
% Estudiantes matriculados de nuevo acceso, según intervalos de créditos ordinarios	Menos de 15 créditos matriculados	0,00%	0,00%	0%	0%	0%	0%
	Entre 15 y 29 créditos matriculados	1,14%	0,00%	0%	0%	0,83%	0%
	Entre 30 y 44 créditos matriculados	1,14%	0,00%	3,33%	0%	0%	0%

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

INDICADORES ACCESO Y MATRÍCULA		Curso 10-11	Curso 11-12	Curso 12-13	Curso 13-14	Curso 14-15	Curso 15-16
matriculados	45 o más créditos matriculados	97,72%	100,00%	96,67%	100%	99,17%	100%
Nota de corte de la titulación (Nota mínima del expediente preuniversitario)		5,13	5,06	5	5,065	5,00	5,07
Promedio de las notas de acceso a la titulación (se entiende como nota de acceso la nota del expediente preuniversitario)		6,72	6,69	6,85	6,75	6,84	7,02
% matriculados por intervalos de nota de acceso (Se entiende como nota de acceso la nota del expediente preuniversitario)	Entre 5 y 6	15,56%	20,00%	14,81%	24,44%	15,56%	14,15%
	Entre 6 y 7	48,89%	43,53%	44,44%	40,00%	48,89%	36,79%
	Entre 7 y 8	30,00%	32,94%	32,41%	24,44%	30,00%	31,13%
	Entre 8 y 9	4,44%	2,35%	7,41%	11,11%	4,44%	16,04%
	Superior a 9	1,11%	1,18%	0,93%	---	1,11%	1,89%
% matriculados por intervalos de nota de las pruebas UIC (Nota máxima pruebas UIC 100)	Entre 20 - 30	---	---	0,99%	1,02%	---	0,73%
	Entre 30 - 40	---	---	1,98%	4,08%	1,50%	2,19%
	Entre 40 - 50	---	2,13%	2,97%	1,02%	1,50%	8,03%
	Entre 50 - 60	1,10%	3,19%	3,97%	1,02%	18,80%	1,46%
	Entre 60 - 70	38,46%	39,36%	33,66%	38,78%	37,59%	27,01%
	Entre 70 - 80	46,15%	48,94%	46,53%	40,82%	33,08%	48,91%
	Entre 80-90	8,79%	6,38%	3,96%	7,14%	3,01%	11,68%
	Superior a 90	---	---	0%	1,02%	---	---
Exento	5,50%	---	5,94%	5,10%	4,51%	---	

Los estudiantes admitidos al Grado en Odontología tienen un perfil adecuado y cumplen con el perfil establecido en la memoria de verificación.

El número de plazas ofertado de nuevo acceso para el curso 2014-2015 fue de 110, se produjo un incremento de 30 plazas con respecto al curso 2013-2014. Este incremento de plazas fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria (CGPU). Estas 30 plazas de nuevo acceso están destinadas a impartir íntegramente en inglés el primer y segundo curso. Está previsto que este grupo se fusione con el grupo castellano en 3er curso.

Ha bajado ligeramente, respecto al curso pasado, la demanda de plazas en 1ª preferencia y global pero se mantiene el porcentaje del 100 % respecto a estudiantes de nuevo ingreso matriculados en 1ª preferencia. El número de estudiantes matriculados en la titulación está en equilibrio con el número de plazas ofertadas, cubriéndose el 100% de las plazas.

Las actividades de promoción y difusión que la Facultad está realizando son adecuadas, de todos modos, quiere seguir aumentando su participación en congresos y ferias Internacionales porque se considera necesario incrementar el número de alumnos extranjeros.

Se han producido algunas variaciones en los porcentajes de alumnos de nuevo ingreso según la vía de acceso, concretamente han bajado los alumnos de vía 0 y ha habido un incremento en los alumnos de vías 1 (alumnos extranjeros) y 7 (cambio de carrera), pero especialmente relevante es el incremento del número de alumnos de vía 4, correspondiente a alumnos de CFGS. Se mantiene la proporción de alumnos admitidos por traslado. La Facultad considera adecuados los porcentajes de estudiantes de nuevo ingreso por la vía de acceso, concretamente, el hecho de que este curso haya incrementado considerablemente el

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

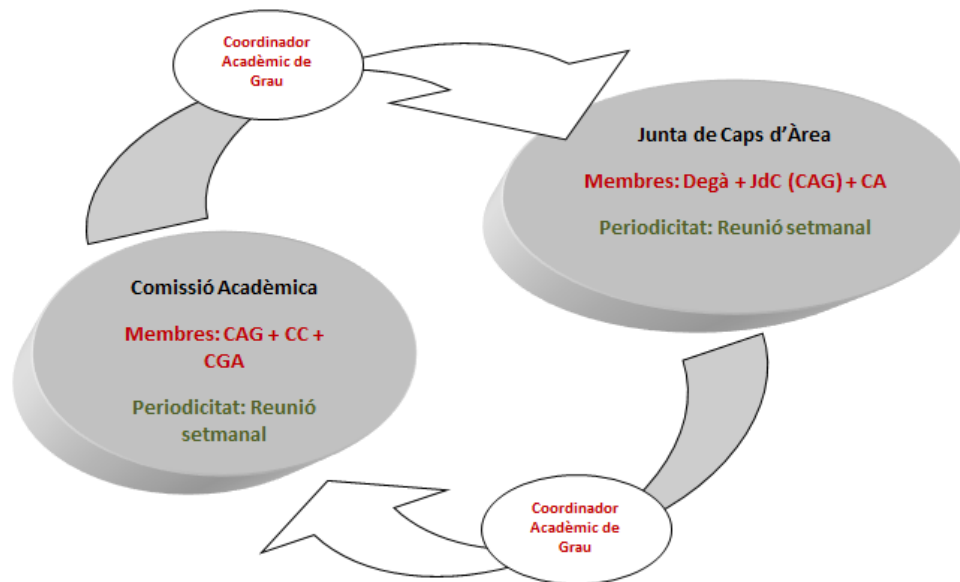
número de alumnos de vía 4 y vía 1 hace que ello suponga un enriquecimiento del grupo clase en general por la diversidad de los estudiantes. Sin embargo, y como ya se ha comentado, la Facultad considera necesario, como acción de mejora, seguir aumentando el número de alumnos extranjeros por este motivo se realizarán más acciones promocionales y de información para atraer alumnos con este perfil.

Las pruebas de acceso son las previstas en la memoria de verificación, considerando que las mismas son adecuadas y no es necesario introducir ningún cambio ni en las pruebas ni en sus ponderaciones; las notas del expediente escolar de los dos últimos cursos tienen un valor de un 40% y la entrevista personal de un 30%, ello hace que alumnos que tengan un buen expediente académico y en la entrevista personal denotan una clara vocación por la odontología sean los primeros en el ranking.

1.4. La titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente adecuados.

A lo largo de estos últimos cursos, y bien con la implementación del Grado en Odontología, la Facultad ha ido rediseñando su organización en la coordinación del Grado en Odontología, con el fin de conseguir una mayor eficiencia en la misma, a día de hoy está estructurada de la siguiente forma:

- **Coordinador Académico del Grado** (CAG): coordinador general del Grado y miembro de la Junta de centro de la Facultad. Actúa de enlace entre la Comisión Académica y la Junta de Jefes de Área (Caps d'àrea)
- **Coordinadores de cada curso** (CC): profesores de la titulación que mantienen reuniones periódicas (Comisión Académica) con el CGA y con los distintos Coordinadores de Grado del área (CGA), y velan por el cumplimiento del plan de estudios, actualización de contenidos, seguimiento y calidad de la docencia. Tienen encomendadas las tareas de velar para el buen funcionamiento de los horarios, guías docentes, calendarios de exámenes, y en definitiva para una correcta marcha del curso. Mantienen una relación directa con los diferentes profesores titulares y con los delegados de curso para que se puedan transmitir las inquietudes de los alumnos de forma efectiva y canalizada.
- **Jefe de área** (CA): la estructura orgánica de la Facultad presenta un jefe de área para cada una de las diferentes áreas de conocimiento. Mantienen reuniones periódicas (Junta de Jefes de área) con el Decano y el Coordinador Académico del Grado. Cada área además, cuenta con sus respectivos Coordinadores de Grado del área (CGA). Estos velan para que las competencias y metodologías docentes sean las adecuadas según el ámbito de conocimiento que les corresponde, a su vez son el enlace para los diferentes coordinadores de curso.



Así pues, con esta descripción, las figuras previstas en la estructura de coordinación docente planteada en los informes de seguimiento están todas implantadas, funcionan correctamente, con la periodicidad prevista y permiten encaminar de una forma integral y global los principales objetivos académicos del grado.

Se ha podido conseguir con éxito la mejora planteada en los anteriores cursos al respecto a la mejora de reforzar los nexos entre las distintas comisiones y reuniones, por lo que podemos decir que a fecha de hoy, esta organización está implementada en su totalidad y se sigue un orden previsto de reuniones.

También como mejora implementada con éxito se estableció que el Jefe de área de Ciencias Básicas participara en las reuniones de coordinación para asegurar la transmisión bidireccional de las directrices de la titulación, sin necesidad de participación de la Junta de los Jefes de área.

Así mismo, se ha conseguido también la mejora planteada en referencia a la correcta introducción de las Guías docentes, en su totalidad y en su mejora continua utilizando los estándares previstos del aplicativo, pudiendo afirmar que el docente es ya consciente de su responsabilidad con las mismas, a su vez que la Facultad ha incorporado más recursos técnicos en dar soporte a los profesores para la mejora cualitativa y poder asegurar una revisión anual de las mismas. Esta mejora no ha sido fácil de implementar, ha sido necesario un esfuerzo por parte de todos los agentes implicados: recursos informáticos, docentes, personal administrativo.

En conclusión, la coordinación docente implementada se considera adecuada, ya que funciona correctamente y se ve necesaria para poder garantizar la implementación de los procesos y objetivos académicos del grado. Después de haber conseguido un proceso de establecimiento y correcta implementación de las distintas comisiones, es necesario asegurar una correcta y fluida comunicación. De este modo, se plantea, establecer una revisión y mejora en los mecanismos de comunicación de las distintas comisiones para asegurar que la transmisión de las directrices llega a todos los interesados y afectados.

1.5. La aplicación de las diferentes normativas se realiza de forma adecuada y tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

La aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria y que se detallan, de una forma u otra en la Memoria de Verificación y en los Informes de Seguimiento, se lleva a cabo de forma correcta y bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universidad y de las Juntas de Centro. Después de varios años desde su implantación, se puede afirmar que tienen un impacto positivo en los resultados de la titulación y que se actualizan convenientemente si la legislación así lo requiere.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Estándar 2	Pertinencia de la información pública
Descripción	La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.
Correspondencia con los apartados del Informe de Seguimiento siguientes:	1. Información pública sobre el desarrollo operativo 2. Información pública sobre los indicadores 3.7 Publicación de información sobre las titulaciones
Correspondencia con las Directrices de AUDIT:	(1.6) Publicación de Información sobre las titulaciones
Indicadores	----
Evidencias	<p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST2_01_Links acceso información pública UIC-Fac.Odontología</p> <p>EST2.3_01_Manual AUDIT EST2.3_02_Política de Calidad</p> <p>El listado de evidencias disponibles se recoge al final de la parte común del autoinforme</p>

2.1. La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características de la titulación, su desarrollo operativo y los resultados logrados.

La información pública que ofrece la UIC sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Cataluña. En términos generales, se considera que la información del Grado en Odontología se garantiza que todos los grupos de interés tienen un fácil acceso a los aspectos relevantes del desarrollo operativo de la enseñanza.

Se hizo una revisión de la información pública en la web, y se ha tomado conciencia de la importancia de tener la información actualizada. Hay que valorar muy positivamente el hecho que toda la información de la web se encuentra actualizada y el contenido es coherente con la información descrita en las memorias de verificación de los títulos oficiales.

En el anexo de este informe se muestran los indicadores publicados en la web y por lo tanto accesibles para todos los grupos de interés definidos en el SGIC (AUDIT). La información siempre se puede encontrar agregada en un solo apartado de la web, <http://www.uic.es/es/calidad-educativa> para facilitar la visión de conjunto. Los indicadores publicados son aquellos que marca la Guía para el Seguimiento AQU Cataluña, que han sido validados internamente y que son de aplicación en universidades privadas. La valoración de los indicadores se encuentra incluida en la valoración de cada uno de los estándares.

Como acciones de mejora se potenciará ampliar información que figura en la ficha del profesorado y la información sobre las instalaciones de la CUO y la realización de la prácticas externas.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de la acreditación de la titulación.

Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés a través de las páginas web que se indican a continuación. La información pública hace referencia tanto a los indicadores de seguimiento como al desarrollo operativo de los títulos. En cuanto al proceso de acreditación, la exposición pública de la Autoinforme de Seguimiento se hará a través de la página web de calidad.

Web general UIC	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	http://www.uic.es/ca/estudis-programes
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Web específica titulaciones	http://www.uic.es/es/odontologia/carrera-de-odontologia
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa

Durante el curso 12/13 la Dirección de Comunicación de la UIC realizó conjuntamente con una agencia una auditoría externa de la web, con el objetivo de hacer un análisis en profundidad de los siguientes aspectos:

1. Estudio de usabilidad – de variables heurísticas, como por ejemplo, navegación, arquitectura de la información, interacción, diseño y comunicación
2. Análisis de usuarios – identificados en 4 grupos: futuro estudiante, estudiante UIC matriculado, Alumni y usuario que busca información corporativa
3. Estudio Comparativo: análisis de las 10 mejores universidades de 14 países – 200 universidades (con la suma de nacionales)

La auditoría condujo a una serie de conclusiones que permitieron identificar un conjunto de mejoras en la web. Principalmente, los puntos de mejora se centraban en los siguientes aspectos: buscadores de poca efectividad, estructuras de contenidos poco flexibles, baja capacidad de reacción en modificaciones de contenidos y carga de datos, contenidos duplicados, estrategia SEO de difícil gestión y análisis, diseño gráfico sin finalidad, diseño de interacción sin uniformidad, tono de comunicación y contenidos muy diferentes y web poco comercial.

Al detectarse un elevado número de mejoras necesarias a nivel de base, se concluyó en que se tenía que desarrollar una nueva web puesto que no era suficiente hacer cambios al gestor web actual. Durante el mes de noviembre de 2014 se finalizó con el diseño y el desarrollo total de la nueva web según las conclusiones extraídas de la auditoría y ya era visible para todos los usuarios. Actualmente, en junio de 2016 la web se encuentra totalmente renovada.

Por último, tal y como se establece en el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad evaluado favorablemente por AQU Catalunya, sólo se publica un extracto de los informes de seguimiento de la distintas titulaciones con el objetivo de proporcionar una rendición de cuentas sobre la calidad

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

(<http://www.uic.es/es/calidad-educativa>) de las enseñanzas a los distintos grupos de interés. Los extractos de la informes de seguimiento se encuentran publicados y están disponibles para todos los grupos de interés. El seguimiento de los cursos 2014-2015 y parte del 2015-2016 se incluye en el presente informe de acreditación y por este motivo no se encuentran publicados en la web de forma particular.

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación.

La UIC publica en la página web institucional de Calidad el Sistema de Garantía Interna de Calidad en el cual se enmarca la titulación. De esta forma garantiza que la información llega a los principales grupos de interés, pues la página web es accesible sin ningún tipo de clave de acceso. Es pública la Política de Calidad, el Manual de Calidad (AUDIT) y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) vinculados.

Anualmente, para el rendimiento de cuentas también se publican los indicadores de seguimiento que establece la Guía para el Seguimiento de AQU Catalunya y, tal como establece el Manual de Calidad, un resumen de los Informes de Seguimiento de los títulos de grado y máster.

Hasta el curso 2014-2015, estaba disponible toda la información es pública pero los documentos aparecían unos detrás de otros y no se podía hacer una clasificación por tipología o cursos, como una primera mejora en el curso 2015-2016 se ha mejorado la presentación de los documentos, apareciendo clasificados por grandes temáticas.

Estándar 3	Eficacia del SGIC
Descripción	La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación.
Correspondencia con los apartados del Informe de Seguimiento siguientes:	3.2 Garantía de Calidad de los planes de estudios – Coordinación docente 3.3 Orientación de la enseñanza al estudiante – Atención en sugerencias, quejas y reclamaciones 4. Idoneidad del SGIC para el seguimiento de la enseñanza
Correspondencia con las Directrices de AUDIT:	(1.1)Garantía de la calidad de los planes de estudio (1.2)Orientación de las enseñanzas al estudiante
Indicadores	Ver indicadores en el siguiente apartado al ANEXO I: - Satisfacción
Evidencias	<p><i>EST3.1 El SGIC ha facilitado el proceso de diseño y aprobación de las titulaciones (Evidencias comunes facultad)</i> EST3.1_01_Procedimiento Autorización y Verificación</p> <p><i>EST3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés</i> Evidencias comunes facultad EST3.2_01_Modelo encuesta alumnos EST3.2_02a_Modelo encuesta PDI EST3.2_02b_Resultados encuesta satisfacción PDI 13-14_Odontología EST3.2_03a_Modelo encuesta PAS_v1 EST3.2_03b_Encuesta PAS_v2_Julio16 EST3.2_04_Modelo encuesta Servicios EST3.2_05a_Modelo encuesta ocupadores ODONTO EST3.2_05b_Envío encuesta ocupadores ODONTO</p> <p>Evidencias Grado en Odontología EST3.2_06_Resultados encuesta general_DIRCOM EST3.2_07a_Satisfaccion alumnos Curso Asignatura curso 1415 EST3.2_07b_Satisfaccion_alumnos_1415_GOodonto EST3.2_13_Informe encuesta graduados odonto</p> <p><i>EST3.3 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento y el proceso de modificaciones de las titulaciones y garantiza la mejora continua de su calidad a partir de datos objetivos (Evidencias comunes facultad)</i> EST3.3_01_Composición de las CQ EST3.3_02_Procedimiento Seguimiento EST3.3_03a_Procedimiento Modifica no sustanciales EST3.3_03b_Procedimiento Modifica</p> <p><i>EST3.4 El SGIC implementado facilita el proceso de acreditación de las titulaciones y asegura su desarrollo satisfactorio</i> Evidencias comunes facultad EST3.4_01_Procedimiento Acreditación EST3.4_02_Formación JdC Fac Odontología_ Enero16_Parte acreditación EST3.4_03_Planificacion_General_Acreditacion</p>

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

	<p>EST3.4_04_Plantillas informes acreditación EST3.4_05_CALENDARIO DE TRABAJO_FODO EST3.4_06_Presentación ppt CC acreditación FODO EST3.4_07_Evaluación miembros CC</p> <p>Evidencias Grado en Odontología</p> <p>EST3.4_08_IST + IAST Grado en Odontología</p> <p><i>EST3.5 El SGIC se revisa periódicamente para analizar su adecuación y se propone plan de mejora (Evidencias comunes facultad)</i></p> <p>EST3.5_01_Plan acciones de mejora EST3.5_02_Otros procedimientos EST3.5_03_Diagrama de Flujo del Procedimiento metaevaluación SGIQ</p> <p>El listado de evidencias disponibles se recoge al final de la parte común del autoinforme</p>
--	---

3.1. El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación de las titulaciones.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad dispone de un procedimiento claramente definido que establece los parámetros para el diseño y aprobación de las titulaciones. Están bien establecidos los periodos en que se puede realizar el trámite y las funciones de cada departamento implicado, así como las evidencias que hay que generar en cada parte del proceso.

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) realiza la tarea de agencia de evaluación interna, dando formación y apoyo técnico a los responsables de la elaboración de las memorias de verificación y autorización (PIMPEU). La aprobación de las titulaciones corresponde, en primera instancia, a la Junta de Centro. Después, en un segundo momento, previo informe del SIQE, es elevada a la Junta de Gobierno, y finalmente se expone a la decisión del Patronato Universitario.

El proceso es efectivo, pero en ocasiones puntuales las memorias trabajadas no superan la fase final de aprobación, no por la calidad del título propuesto sino porque, por motivos diversos, no se considera oportuno su lanzamiento. Para mejorar este aspecto se pretende crear una comisión transversal para la revisión de las propuestas de nuevas ofertas formativas de titulaciones oficiales antes de iniciar los trámites de elaboración de las memorias de verificación y autorización, aspecto que también recoge el Plan estratégico 2015-2022.

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial de los resultados de aprendizaje y de la satisfacción de los grupos de interés.

El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones de mejora para que favorezcan la mejora continua, son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación se hace una explicación adicional referida a los resultados de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés:

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

3.2.1 Resultados de aprendizaje

La recogida de los indicadores sobre los resultados de aprendizaje de forma cuantitativa se hace desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) y se enmarca dentro del procedimiento del SGIC que hace referencia al seguimiento. Anualmente se confecciona un cuadro de indicadores que acumula los datos de cursos anteriores para poder hacer el análisis de la evolución de los datos.

Por otro lado, desde el aplicativo de Gestión Académica, en el que tienen acceso los Gestores de Centro se pueden extraer datos concretos sobre el rendimiento académico de los alumnos organizados por distintos criterios (por asignatura, por curso, etc.).

Los datos sobre los resultados de aprendizaje también se evalúan dentro de la estructura de coordinación docente que está consolidada en el centro. Quedan recogidos en el informe anual que sobre Aprendizajes y Metodologías de enseñanza que evalúa anualmente la Comisión de Calidad. Para más detalles en relación a la coordinación docente se puede consultar el apartado 1.4 de este mismo informe.

3.2.2 Satisfacción de los grupos de interés

La Facultad de Odontología, junto con algunos servicios centrales de la UIC, han establecido los procedimientos necesarios para recoger el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (*estudiantes, personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), ocupadores y egresados*). A continuación, se hace una breve descripción de los instrumentos utilizados y una valoración de los resultados obtenidos.

a. Medida del grado de satisfacción de los estudiantes

a1. Satisfacción de estudiantes con el profesorado – Encuestas Docentia

Existe un cuestionario formalmente definido que es utilizado por todas las titulaciones oficiales de esta universidad para medir la satisfacción de la docencia recibida en cada una de las asignaturas. El modelo de cuestionario establecido en UIC Barcelona parte de la propuesta incluida en el programa Docentia para evaluar la actividad docente del profesorado y se trata de una versión abreviada del modelo propuesto por ANECA con la introducción de alguna pregunta que resulta estratégica para nuestra universidad.

La encuesta está basada en preguntas que hacen referencia a rasgos predeterminados que están incluidos en las recomendaciones del programa Docentia. Así pues, se consideran tareas relativas en la planificación, el desarrollo y los resultados de la actividad docente. Todas las preguntas han sido orientadas a la evaluación del profesorado y no de la materia.

Se ha propuesto un modelo de encuesta en que las valoraciones siguen una escala Likert que puntúa del 1 al 5; siendo el 5 la máxima del alumno respecto a la actividad del profesor. De este modo, se consigue que el alumno encuestado pueda situar su valoración en dos tramos (concordancia y desacuerdo), a la vez que se le da la posibilidad de expresar una posición neutra. De forma opcional, en algunas titulaciones se establece la posibilidad de dejar una pregunta abierta de observaciones y comentarios adicionales de carácter más cualitativo.

Esta encuesta hace 4 cursos que se está utilizando y fue validada en dos grupos diferentes de cada uno de los campus de la UIC, de forma que se comprobó la inexistencia de errores en la redacción, la comprensión de todas las preguntas y asegurar que se estaba preguntando sobre todos los aspectos relacionados con la docencia. A pesar de ser un modelo de encuesta consolidado, se ha ido mejorando la redacción de algunas

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

preguntas, fruto de la revisión a la que se somete el proceso de evaluación docente (Docentia) y a las recomendaciones realizadas sobre este programa por parte de la CEMAI (Comisión específica para la Valoración de los Méritos y Actividades Individuales de AQU Cataluña). Por el momento, grados y másteres comparten la misma encuesta, y a pesar de que en alguna ocasión se ha planteado cambiar la de máster, finalmente se ha considerado que mantener la misma formulación favorecía la comparabilidad de datos.

Concretamente, se modificó la redacción de la pregunta 3, porque se hacía necesaria hacer una redacción más concreta en relación a la carga de trabajo asignada en la asignatura objeto de la encuesta: En este sentido la pregunta 3 de la encuesta que se formulaba inicialmente era: “La carga de trabajo exigida por el profesor en su asignatura es coherente”. Se consideró que el término “coherente” era subjetivo y podía ser objeto de interpretaciones poco reales o, incluso, provocar confusiones en los estudiantes. Así pues, la nueva redacción de este ítem es: “La dedicación exigida por el profesor en esta asignatura se corresponde a los créditos asignados”.

La Junta de Centro promueve la concienciación entre el alumnado de la utilidad e importancia de las encuestas y cada año se marca el objetivo de aumentar la participación en las encuestas que realizan los estudiantes. A la finalización de cada uno de los semestres se envía un correo electrónico al alumnado para que tome conciencia, así como el profesorado, para informar que será evaluado por los alumnos. Además, en varias ocasiones un miembro del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) ha participado en reuniones informativas con los alumnos del grado para explicar la importancia de las encuestas, así como el porqué de las encuestas y cómo se protege el anonimato del alumnado.

Los datos del último curso 15-16 se han aportado para ilustrar la tendencia ascendente respecto al proceso de participación a lo largo de estos últimos cursos, gracias a numerosas mejoras en el aplicativo DOCENTIA que permite evitar la desvirtualización de los resultados debido a la existencia de los grupos reducidos en las prácticas clínicas. Estas mejoras ha resultado un incremento del 8,78% puntos para el curso 15-16.

Se presenta un resumen de los datos relativos a los últimos cursos:

INDICADORES SATISFACCIÓN		Curso 10/11	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	1º curso	55,15%	18,60%	15,91%	31,38%	32,12%	52.89%
	2º curso	40,38%	4,67%	5,21%	6,74%	11,88%	21.84%
	3º curso	---	4,83%	5,02%	7,11%	16,67%	17.75%
	4º curso	---	---	8,58%	6,26%	6,87%	16.69%
	5º curso	---	---	---	8,78%	9,38%	9.52%
Promedio obtenido por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1º curso	4	4,23	3,99	4,07	4,16	3.86
	2º curso	3,86	4,10	4,07	4,41	4,2	4.04
	3º curso	---	3,42	4,04	4,09	4,11	4.13
	4º curso	---	---	3,89	4,43	3,99	4.05
	5º curso	---	---	---	3,86	4,35	4.09

En cuanto a aspectos cuantitativos, el **grado medio de satisfacción** obtenido en el curso 14-15 es de un 4,16 sobre 5, y en el curso 15-16 es de 4,03. Analizando los datos, de las distintas promociones observamos que todos los resultados obtenidos oscilan alrededor del 4, tomado en consideración que el 4 es un buen resultado y que representa un 80% de la máxima, se puede concluir que la valoración del

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

profesorado es notablemente buena en todos los cursos, por lo que sitúa al equipo docente en una óptima calificación. Sin embargo, se debe trabajar para logra superar con más amplitud la barrera del 4.

En el detalle del promedio en el curso 14-15 para los distintos cursos se observa que 1º de Odontología valora al profesorado en un 4,16, seguido por un 4,2 en 2º curso, un 4,11 en 3º, un 3,99 por 4º y finalmente un promedio de 4,35 en el 5º y último curso del Grado, satisfacción similar a la del curso 15-16, aunque, en este último curso la satisfacción en primer curso ha bajado (de 4.16 a 3.86) y la de cuarto ha subido (de 3.99 a 4.05). La variación es mínima pero conviene estar atentos a las posibles causas que han provocado el descenso de la satisfacción en primer curso y emprender acciones en el caso de que esta situación se vuelva a repetir durante el primer semestre del curso 16/17.

En referencia a la **participación de los estudiantes** se aprecia un ligero ascenso de los resultados obtenidos en 14/15 vs 13/14, sin embargo, éste no es el cambio que nos interesa destacar, ya que el cambio notable se puede apreciar en los datos aportados para el curso 15/16, en la que se observa un incremento general en todos los cursos a excepción de 5º curso. Siendo la media global de 15/16 de un 24,16% vs al 15,38% de 14-15 y del 12,05% del 13-14.

Analizando el porcentaje de participación que obtiene cada curso, vemos diferencias importantes, siendo 1er curso el % más alto, y en cambio 3º y 5º el más bajo, ello denota la necesidad de un plan de acción para motivar a todos los cursos, que consistirá en informar directamente clase por clase de la importancia y de la necesidad de contestar las encuestas, así como reafirmar que se trata de encuestas totalmente anónimas.

Analizando con más detalle los **resultados obtenidos en las encuestas y los ítems**, se obtiene que los ítems mejor valorados son los de 5º curso, y el mejor valorado en todos los cursos es el número 1: *“La información proporcionada por el profesor para poder seguir la asignatura ha sido de fácil acceso y de utilidad”* seguido del ítem número 10 *“La tarea llevada a cabo por este profesor me ha ayudado a mejorar mis conocimientos, habilidades o actitudes”*.

Los peores valorados han sido los de 4º curso, y el ítem con una calificación más baja en todos los cursos ha sido el ítem 3 *“La carga de trabajo exigida por el profesor en su asignatura es coherente”* y el ítem 9 *“El profesor muestra disposición para ayudar al alumnado fuera del aula (en el horario de atención, por correo electrónico, etc.)”* como acción de mejora se prevee que en la guía docente el profesor se comprometa a indicar el horario de atención al alumno. Por otra parte, con la misma puntuación y en una segunda posición el ítem 7 *“El profesor ha utilizado los recursos didácticos de manera adecuada para facilitar el aprendizaje”*.

En conclusión, el estudiantado nos transmite que valora positivamente el conocimiento transmitido por el docente, así como el esfuerzo que él mismo desempeña. Por el contrario, el estudiante valora negativamente la carga de trabajo y otro aspecto importante, la escasa utilización de recursos didácticos.

Por lo tanto, se desprende la necesidad de establecer una mejora en la formación docente en cuanto a la utilización de nuevas plataformas, recursos online para mejorar esta comunicación y conectividad con el estudiante y así perfeccionar las nuevas formas de aprendizaje. Es importante conocer al perfil del estudiante actual, inmerso en las nuevas tecnologías y acostumbrado a la utilización de todo tipo de recursos tecnológicos incorporados ya en sus metodologías de aprendizaje.

Respecto a la carga de trabajo en el estudiante de Odontología, cabe decir que es alta, y este es un dato ya conocido; el estudiante de Odontología de UIC Barcelona dedica una carga semanal de trabajo, entre las

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

clases y su trabajo personal, de una jornada más que completa. La relación entre horas presenciales por ECTS varía en las 12/16h por ECTS, por lo que el estudiante, entre éstas y la carga personal de trabajo puede llegar a realizar una jornada exclusiva de trabajo semanal. La justificación de este dato, es parte de la filosofía misma de esta Facultad, que tiene como objetivo prioritario que el estudiante dedique el máximo tiempo posible a cultivar el conocimiento, habilidades y experiencia necesarias durante los 5 años de grado, con el fin de adquirir las máximas competencias, con una formación académica, clínica y humana sólida e íntegra.

Sobre los **datos concretos de satisfacción a nivel de cada asignatura** que se aportan como evidencia, En la evidencia EST 3.2_07a se puede apreciar el promedio total por asignaturas, destacan, en las primeras posiciones del ranking, dos asignaturas optativas de último curso de carrera, dedicadas a la cirugía y protodoncia, ambas asignaturas permiten complementar de una forma más clínica aspectos y habilidades tratados en las asignaturas troncales de dicha materia. Destaca también en cuarta posición la asignatura de “Gestión sanitaria”, en la que al estudiante se le transmiten aspectos básicos sobre la empresa, el entorno económico-legal, con el objetivo de dotar al futuro odontólogo de las claves necesarias en el ámbito de las finanzas, marketing, producción y gestión de los recursos humanos, con una especial énfasis en la calidad y servicio a la sociedad. En referencia a las asignaturas peor valoradas a lo largo de los 5 cursos, destacan asignaturas que o bien por su carácter son muy densas por volumen y temática, bien por la dificultad de las mismas por su carga de trabajo.

Más concretamente, si se analizan los **resultados de participación y satisfacción de las asignaturas elegidas para analizar en el proceso de acreditación**, se obtiene:

Indicadores		Microbiología e Inmunología	Patología Medicoquirúrgica General 1	Periodoncia Avanzada	Traumatología Dental	Prácticas externas	TFG
Promedio de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción	13/14	73%	32%	11%	38%	-	-
	14/15	81%	33%	41%	28%	5%	26%
	15/16	52.15%	30%	21,43%	10.2%	5.09%	7.58%
Promedio de satisfacción obtenida por el conjunta de PDI de la asignatura	13/14	3,54	4,78	4,99	4,68	-	-
	14/15	3,85	4,58	4,53	4,70	4,58	4,65
	15/16	4,15	4,34	4,17	4.33	4	3.72

En referencia a la media de participación de los estudiantes en el proceso de la realización de encuestas, se observa un porcentaje más alto en la asignatura de Microbiología e Inmunología de 1er curso de Grado, este dato, y contrastado con la tabla general de resultados se refleja como en el 1er curso, el perfil del estudiante muestra una participación más activa en todos los procesos de la comunidad universitaria. En cuanto a la participación de las asignaturas de Clínica integrada, como ya se ha comentado en anteriores apartados, los grupos de clínica se han obviado del proceso de las encuestas con el fin de no desvirtuar los porcentajes reales.

En cuanto a las medias de satisfacción, en general los resultados obtenidos son muy satisfactorios, en gran medida todas se sitúan por encima del 4,5 sobre 5. En esta representación de asignaturas, encontramos materias de distinta variedad (Ciencias básicas, de contenido teórico, materias prácticas, de índole clínica, el TFG...), y de cada una de ellas, el estudiante a lo largo de las distintas promociones, nos ha transmitido

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

su percepción, ya sea más o menos favorable, si bien es cierto, en todas ellas, encontramos una valoración constructiva, positiva, sin tener a menos, que haya sido una materia de gran esfuerzo, compleja u otras observaciones a considerar.

a.2 Satisfacción estudiantes – Encuesta de satisfacción general (DIRCOM)

Por otro lado, y sólo para los estudios de grado, desde Dirección de Comunicación (DIRCOM) se realizó una encuesta de satisfacción general de la universidad a los estudiantes al final del curso 2013/2014. Si se analizan los datos para el grado, se puede considerar que la satisfacción global de los alumnos es elevada.

Entre el mes de marzo y abril de 2014, se hizo una encuesta a los estudiantes de grado para medir la satisfacción de los estudiantes. La participación fue de 226 alumnos, de un total de 458, que representa un 49,34%.

Los alumnos que recomendarían la Facultad, destacaban como aspectos positivos: el trato personalizado, las prácticas que se realizan y las instalaciones. Aun así, del resultado de las encuestas se han visto diferentes aspectos, que han generado una serie de acciones de mejora que se han llevado a cabo, concretamente:

- **Fechas de examen:** como acción de mejora, se ha establecido que los exámenes en la actualidad se fijan de mutuo acuerdo entre el delegado del curso, el coordinador y la Secretaría de la Facultad, hecho que ha comportado que representantes de diferentes ámbitos (alumnos, profesores, secretaría), formen parte del proceso y las fechas sean consensuadas por todos, con la consecuente mejora y percepción positiva por parte del alumnado que forma parte de la decisión.
- **Horarios de secretaría:** se ha aumentado el horario de atención al público, para poder dar un mejor servicio a toda la comunidad.
- **Idioma de comunicación:** todos los comunicados que se envían desde la secretaría de la Facultad se hacen en tres idiomas (castellano, catalán e inglés).
- **Copistería:** Para mejorar y reducir los costes al alumnado, se ha recordado a los profesores, la importancia de colgar al moodle los temarios, apuntes y materiales, de esta manera se ha conseguido, que los estudiantes tengan la posibilidad de tenerlo todo en formato digital o imprimirlo. Paralelamente se está haciendo formación al profesorado en la utilización del moodle.

Hay que decir que otras cuestiones, a las que hacían referencia los alumnos a las encuestas, como asesoramiento, o incremento de convenios internacionales, ya han sido tratados en los otros informes de seguimiento y forman parte de las acciones de mejora generales de la Facultad.

Esta encuesta, liderada por Dirección de Comunicación, se realizará periódicamente cada tres cursos. Está prevista la próxima edición para los meses de noviembre-diciembre de 2016.

a.3 Sugerencias, quejas y reclamaciones de los estudiantes

Las sugerencias, reclamaciones y quejas realizadas por los estudiantes durante los dos últimos cursos, se han dividido en:

- *Secretaría de la Facultad;* fundamentalmente a temas de gestión académica; anulaciones y ampliaciones de matrícula, solicitudes de convocatorias de gracia, convocatoria extraordinaria de fin

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

de carrera, cambio en los grupos de prácticas, pago fraccionado de la matrícula, asignación plaza Erasmus, impugnación corrección examen, régimen de permanencias, incompatibilidades académicas. Todas ellas se resolvieron con rapidez y, concretamente, la que hacía referencia a la revisión de exámenes sirvió para implementar una acción de mejora, en el sentido de establecer un nuevo criterio a los ya existentes para la fijación de las revisiones (horario en que los profesores estén en la FO, los alumnos no tengan clase,...), consistente en que se realizaran fuera del período de exámenes.

- *Copistería* (horarios y precios), cafetería (pocos microondas, horario), máquinas dispensadoras de alimentos sin gluten, Instalaciones (climatización, vestuarios, estado de las sillas,...).
- *Informática*; problemas de conexión wifi.
- *Mantenimiento*: aulas
- Ampliación horario biblioteca
- Grado en inglés: quejas sobre la diferencia en los exámenes de las dos líneas. Solucionado: mismo examen a la misma hora en las 2 líneas.

Del estudio de estas sugerencias, quejas y reclamaciones vemos que van reiterándose en el tiempo las incidencias de mantenimiento de las instalaciones y de la conexión WIFI. Aunque son mínimos se han trasladado a Gerencia para su resolución. De igual modo, a pesar de que tenemos contratada una empresa de seguridad, hay cámaras de vigilancia existe un problema de Seguridad en el campus que debería mejorar para evitar pequeños hurtos.

Todas estas incidencias han sido estudiadas y tratadas con los diferentes agentes implicados, tanto internos (Dirección de operaciones, informática) como externos a la Universidad (Hospital General, copistería) y, en la medida de lo posible han sido solucionados o están en vías de serlo durante el curso 15/16.

En resumen, se ha establecido un sistema de comunicación entre la comunidad universitaria (alumnos, PAS y PDI) y el Defensor Universitario, rápida y eficaz. De igual modo, la comunicación entre el Defensor Universitario y la Dirección de la Facultad es muy ágil, lo que permite dar una respuesta a las sugerencias recibidas de manera rápida.

Asimismo, los alumnos están familiarizados en realizar las peticiones que afectan a la gestión académica de su expediente, a través de instancias que presentan en secretaría y que semanalmente son examinadas y valoradas por la Junta de Facultad, dándoles el cauce adecuado. Consideramos que es muy positivo para los alumnos porque están atendidos y acompañados en todo su proceso universitario.

b. Medida del grado de satisfacción del PDI

Durante el curso 12/13 AQU Cataluña propuso un proyecto para elaborar una encuesta con el fin de medir el grado de satisfacción del PDI y que fuera comparable con el resto de universidades del Sistema Universitario Catalán (SUC). Esta iniciativa se demoró por motivos ajenos a la UIC y al mes de octubre de 2013 se decidió implantar por primera vez el procedimiento de medida de satisfacción del PDI, y crear una encuesta propia para medir la satisfacción del profesorado de la UIC.

Durante el mes de noviembre de 2013 se procedió a encuestar los profesores de la UIC que, de forma anónima, manifestaron su satisfacción en relación a la tarea llevada a cabo por su titulación en el curso 2012-2013. La encuesta recogía la opinión cuantitativa de los profesores de la UIC en relación a los siguientes aspectos:

- Organización de la docencia de las asignaturas.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

- Coordinación docente de la titulación.
- Grado de compromiso del alumnado en su proceso de aprendizaje.
- Apoyo del personal de administración y servicios (PAS) de la titulación.
- Satisfacción global con el desarrollo de la titulación.

De esta primera experiencia, los puntos de mejora generales por se plantearon para la encuesta de satisfacción del PDI del Curso 2013-2014 fueron:

- Diseñar un tipo de formulario y encuesta que permita al profesor que imparte docencia en más de una titulación poder rellenar tantas encuestas como títulos donde tenga docencia. De este modo dispondremos de más resultados por titulaciones.
- Concienciar al PDI que los comentarios cualitativos, siempre que sean constructivos, facilitan el análisis de los datos y la detección de áreas de mejora y de buenas prácticas.
- Encuestar durante el mes de julio para tener más proximidad temporal al Curso finalizado.

A finales del curso 2013-2014, AQU Cataluña reactivó el proyecto de hacer una encuesta común para todo el SUC. A la UIC, dado que ya se contaba con un modelo propio de encuesta para medir la satisfacción del PDI, se hizo una fusión entre las dos encuestas y se ha preguntado al PDI sobre los siguientes aspectos relevantes:

1. El apoyo institucional (formación, consulta, aportaciones de las unidades centrales) para el desarrollo de la actividad docente.
2. La estructura del plan de estudios (materias y su peso).
3. El perfil de competencias en la titulación.
4. La adecuación del enfoque, la organización y evaluación de los TFG/TFM.
5. La adecuación del enfoque, la organización y evaluación de las prácticas externas (si procede).
6. Valoración del nivel formativo de los estudiantes titulados.

En esta encuesta realizada al PDI de la Facultad tuvo una participación del 52,77%, lo que representa la participación de 57 profesores, con 0 encuestas nulas a considerar. Aunque la participación se incrementó respecto a la anterior encuesta en un 30%, la facultad para futuras encuestas de PDI se busca aumentar el porcentaje de participación del PDI.

La encuesta diferencia tres perfiles de profesorado según los años de vinculación con la universidad: noveles (< de 5 años), Juniors (entre 5 y 10 años) y seniors (> de 10 años). Éste último bloque es el que representa un porcentaje mayor en la participación de la encuesta en un 50,88%. Como conclusiones:

- En términos generales la valoración global de todos los aspectos tratados en la encuesta es Satisfactoria con tendencia al incremento hacia el "Muy satisfecho".
- El aspecto mejor valorado de la encuesta es la "Coordinación docente de la Facultad" que se sitúa por delante del ítem "Soporte del PAS" de la anterior edición. Esta valoración, permite pensar que el profesorado está muy satisfecho con los aspectos de coordinación en sus mismas áreas y la interrelación de los distintos departamentos. Ello puede atribuirse a los distintos mecanismos que la Facultad en su conjunto ha ido implementando a lo largo de estos últimos cursos con la celebración de reuniones de coordinadores y otros aspectos que mejoran aspectos comunicativos.
- Encontramos dos aspectos igual valorados en %: Soporte PAS y el Perfil de competencias (resultados de aprendizaje previstos) en la Titulación. En cuanto al segundo aspecto, permite pensar que el profesorado tiene la confianza y certeza plena que la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje son los correctos. También destacar que el aspecto del soporte al PAS

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

sigue estando bien valorado, más en una Facultad en la que la dedicación del profesorado en su gran mayoría es a tiempo parcial.

- en el “Grado de compromiso de los estudiantes en su proceso de aprendizaje”, es conocedor los esfuerzos que realiza el profesorado para que los estudiantes encuentren la motivación e interés en sus tareas de estudio, sin embargo el grado de compromiso va aumentando a lo largo de los cursos junto con el proceso madurativo propio del estudiante universitario.

Esta encuesta, de periodicidad cada dos años, se repetirá durante el mes de julio de 2016 y se podrán consultar los resultados y su valoración durante la visita de acreditación.

c. Medida del grado de satisfacción del PAS

La UIC tiene previsión de medir el grado de satisfacción del PAS en relación al desarrollo de las titulaciones, puesto que uno de los objetivos del Sistema de Garantía Interna de Calidad es recoger la satisfacción de todos los grupos de interés de la Universidad. En este contexto, y como paso previo, se ha procedido a encuestar al PAS de las facultades (también se ha incluido al decano y vicedecano) sobre su percepción de la calidad de los Servicios Centrales de la UIC.

El objetivo de esta encuesta es obtener datos objetivos con los que evaluar el funcionamiento de los servicios de la UIC, según el que describe al Manual AUDIT (aprobado por AQU Cataluña) en su directriz 1.4 *Garantía de Calidad de los Servicios y recursos materiales*. El análisis de los resultados de la encuesta, conjuntamente con otros datos cualitativos del sistema, permitirán realizar una evaluación del funcionamiento de los Departamentos y Servicios para detectar buenas prácticas y establecer acciones de mejora enfocadas a la mejora continua, de las titulaciones pero también de la UIC en general y a la mejora de la satisfacción del PAS de las facultades.

La encuesta ha sido impulsada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (VOAP) y se llevó a cabo del 12 al 18 de diciembre de 2013. Fue dirigida a los miembros de las Juntas de Centro y al PAS de las facultades y se pidió su opinión sobre los siguientes aspectos:

- Atención (trato personal, empatía y disponibilidad)
- Eficacia en el seguimiento y resolución de los temas
- Claridad en la comunicación y transmisión de la información
- Satisfacción global con el Servicio/Departamento

La valoración de cada ítem se hizo en los siguientes términos: Nada Satisfecho, Poco Satisfecho, Satisfecho, Muy Satisfecho, Totalmente Satisfecho y NS/NC (opción para indicar que no se tiene relación laboral con el servicio evaluado). Además, se disponía de un campo abierto para realizar observaciones y comentarios adicionales y se pidió especialmente que este campo fuera llenado en los casos de puntuación extrema (Muy satisfecho o Nada Satisfecho).

La participación media de toda la UIC fue del 57.14%, no se identificaron las facultades para garantizar el anonimato. Los resultados obtenidos han aportado una serie de puntos de mejora:

- Lograr una media de satisfacción con todos los Servicios que supere ampliamente el valor de 4 (Muy Satisfecho) y que se acerque al valor máximo de 5 (Totalmente Satisfecho).
- Continuar trabajando para mantener los buenos resultados en Atención que han logrado prácticamente todos los Servicios.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

- Potenciar y buscar las vías para mejorar la Eficiencia y la Claridad en la Comunicación de los Servicios Centrales, de forma que mejore la percepción que tienen las facultades.
- Estudiar las causas y emprender acciones concretas para mejorar los Servicios que han obtenido valoraciones medianas más bajas
- Mejorar la implicación y participación del PAS
- Concienciar a PAS y PDI que los comentarios cualitativos, siempre que sean constructivos, facilitan el análisis de los datos y la detección de áreas de mejora y de buenas prácticas.

Por otra parte, estaba previsto trabajar un modelo de encuesta PAS en el Comité Técnico de Encuestas formado por técnicos de AQU y representantes de las distintas universidades catalanas, para que a inicios del curso 15/16 se realizase una encuesta común al PAS de todas las universidades catalanas, pero este proyecto se encuentra detenido temporalmente. Por este motivo, UIC Barcelona ha elaborado un modelo propio de encuesta para el PAS. La encuesta se realizará durante el mes de julio de 2016 y se podrán consultar los resultados y su valoración durante la visita de acreditación.

d. Medida del grado de satisfacción de los ocupadores

AQU Cataluña, para complementar los resultados obtenidos en la Encuesta de Inserción Laboral, ha realizado una encuesta a las personas y empresas que dan empleo en relación con la inserción de los graduados al mundo laboral. La encuesta, realizada a lo largo del mes de noviembre de 2014 se ha basado en el estudio *Eurobarometer* (2010) y en el *Skills Survey Questionnaire* del Reino Unido (2013), y se ha adaptado a la realidad de las empresas catalanas.

Esta encuesta se dirigió a alrededor de 14.000 empresas y entidades públicas de los diferentes sectores económicos de Cataluña, y su principal objetivo era conocer la percepción sobre la adecuación de las competencias de los reciente graduados universitarios a las necesidades de la empresa. Además, el estudio ha permitido generar datos comparables a nivel internacional, para disponer de referentes que permitan valorar del nivel de ajustamiento de la formación universitaria.

La UIC ha participado aportando datos sobre empresas de los siguientes sectores: industria química y farmacéutica, sector industrial, construcción, servicio al consumidor y a empresas, tecnologías de la comunicación, medios de comunicación e instituciones financieras e inmobiliarias.

Los resultados han sido analizadas en una etapa posterior del proyecto, por diferentes grupos de trabajo para cada uno de los sectores de actividad económica, y en el siguiente enlace se puede obtener el informe definitivo http://www.aqu.cat/doc/doc_69192241_1.pdf

Para analizar el grado de satisfacción de los ocupadores se ha tenido en cuenta el citado informe:

1. Por un lado estamos convencidos que hay que apostar por el alineamiento de las competencias de nuestros titulados en relación a las demandadas por los ocupadores de nuestro sector. En este sentido está previsto realizar un análisis para llevar a cabo acciones concretas que ayuden a potenciar y desarrollar en nuestros estudiantes de Grado las competencias que se solicitan en el mercado.
2. Y otro elemento de reflexión a raíz del informe elaborado por AQU es el apartado referido al de colaboración universidad- empresa, aspecto que desde hace tiempo se está trabajando y siguiendo muy de cerca para estar en contacto permanente con la realidad profesional.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Dado que el estudio realizado por AQU es muy genérico, para conocer de forma más real la situación de nuestro sector, hemos realizado durante el mes de julio de 2016, y como mejora del análisis del curso 15/16 una encuesta dirigida un grupo de ocupadores seleccionado para conocer su grado de satisfacción con los egresados de las recientes promociones. Se podrán consultar los resultados y su valoración durante la visita de acreditación.

e. Medida del grado de satisfacción de los egresados

Desde el curso 12/13, AQU Catalunya está liderando un proyecto para la elaboración de una encuesta sobre la satisfacción de los estudiantes que ya han finalizado los estudios de grado. En el proyecto participan todas las universidades catalanas.

El objetivo de dicho proyecto es definir un modelo de encuesta que se pueda integrar con otros instrumentos de las universidades y que se incorpore de forma regular a los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones. Así quedarían establecidas unas dimensiones clave comunes que posibilitarían a los responsables de las titulaciones no sólo la mejora de la propia titulación, sino también encontrar elementos de equivalencia y análisis comparativo en el sistema universitario catalán.

Durante el curso 13/14 se hizo un plan piloto para estudiantes de grado donde se obtuvo una baja participación. Para mejorar dicha participación, durante el curso 14/15 ha sido necesario revisar el procedimiento y el momento en que se realiza la encuesta. Parece que por correo electrónico no tiene suficiente impacto y no genera respuesta por parte de los egresados, pero el coste que supone la realización de la encuesta telefónicamente a todos los egresados no puede ser asumido en estos momentos por las universidades. Finalmente, se decidió que durante el curso 15/16 se realizará la encuesta de forma unitaria y masiva a todos los titulados de Grado, y que cada universidad se encargará de realizarla a sus egresados. AQU facilitará durante el mes de julio de 2016 los resultados de dicha encuesta, y en función de los resultados se implementará un procedimiento similar para medir la satisfacción de los egresados de máster y poder así tener resultados que permitan la comparativa de todos los títulos del sistema universitario catalán.

Aún no se ha recibido el informe global de AQU, por lo que a continuación se aporta una **valoración de los resultados de la encuesta de egresados de UIC Barcelona para el grado en Odontología:**

El 19,51% de los alumnos del Grado en Odontología que se graduaron en el curso 2014/15 participaron en la misma. La satisfacción de los estudiantes se mide en una escala de valoración del 1 al 5, siendo la nota promedio de satisfacción obtenida por los graduados en Odontología de un 3,77 y obteniendo la valoración a la pregunta "Estoy satisfecho/a con la titulación" un 4,56 sobre 5.

Del análisis de los resultados se desprende que los aspectos mejor valorados son:

- *Estoy satisfecho/a con la titulación*
- *La estructura del plan de estudios me ha permitido una progresión adecuada de mi aprendizaje*
- *La formación recibida me ha permitido mejorar las capacidades para la actividad profesional*
- *Los recursos facilitados por los servicios de biblioteca y de soporte a la docencia han respondido a mis necesidades*

Y los aspectos de mejora que se señalan son:

- *El trabajo de fin de grado me ha resultado útil para consolidar las competencias de la titulación*
- *Ha habido una buena coordinación en los contenidos de las asignaturas para evitar solapamientos*

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

- *Los sistemas de evaluación han permitido reflejar adecuadamente mi aprendizaje*
- *Los servicios de soporte a los estudiantes (información sobre matriculación, trámites académicos, becas, etc) me han ofrecido un buen asesoramiento y atención*

Los resultados concretos de cada pregunta se aportan como evidencia y como acción de mejora para el curso 15/16, una vez recibido el informe comparativo de AQU Catalunya se estudiarán en profundidad los ítems con puntuación más baja para emprender acciones de mejora.

3.3. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento y, si procede, el proceso de modificación de las titulaciones y garantiza la mejora continua de su calidad a partir del análisis de datos objetivos.

El diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) según el programa AUDIT de la Facultad de Odontología fue evaluado favorablemente por AQU con el certificado núm. 072/2010.

El SGIC de la Facultad de Odontología define una Comisión de Calidad (CC) en la que los principales grupos de interés se encuentran representados, este aspecto ha sido valorado positivamente por AQU en anteriores seguimientos y el propio departamento que consideran que se dispone de una estructura muy enriquecedora. En concreto en la CC se encuentran representados todos los grupos de interés identificados al SGIC: alumnos, PDI, empleadores y miembros de la Junta de Centro de la Facultad. La CC quedó constituida durante el mes de diciembre de 2012.

La CC del centro se reúne anualmente para revisar y evaluar los objetivos del centro, el desarrollo de la enseñanza y de los planes de estudios de las titulaciones, emitiéndose un *Informe de Seguimiento de Titulación (IST)* y una propuesta de plan de mejora. El IST y la propuesta de plan de mejora son revisados por la Junta de Centro de la Facultad de Odontología, que será la responsable de aprobación, denegación o modificación de las propuestas de mejora identificadas por la CC, emitiéndose un Plan de Mejora.

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento, y desde el curso 2011-2012 se está utilizando la misma estructura, definiéndose para cada una de las acciones que se contemplan en el Plan de Mejora la información siguiente: vinculación con los ejes del plan estratégico de la UIC, objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Cataluña y queda patente la relación entre las acciones de mejora, los objetivos del centro, los ejes del Plan Estratégico de la UIC.

Tal y como se preveía en *Marco para la verificación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de titulaciones oficiales (Marc VSMA)*, aprobado por el Consejo de Dirección de AQU Cataluña el 2 de julio de 2010, en que establecía que las propuestas de modificación de los títulos tienen que ser fruto del proceso de seguimiento y, por lo tanto, son el resultado natural y esperado de este proceso; desde el primer seguimiento se han detectado mejoras en la Facultad de Odontología fruto del proceso de reflexión y análisis. Estas mejoras tienen diferente naturaleza:

- Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el SEGUIMIENTO
- Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA
- Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Todas estas modificaciones quedan recogidas en el apartado de Modificaciones *de la memoria de verificación* de este mismo informe.

3.4. El SGIC implementado facilita el proceso de acreditación de las titulaciones y asegura su desarrollo satisfactorio.

Tal como se ha descrito al apartado *Proceso de elaboración del Autoinforme*, el SGIC facilita el proceso de acreditación de las titulaciones. En la UIC el proceso de acreditación es la continuación natural del seguimiento anual que se hace mediante las Comisiones de Calidad. Se puede consultar como evidencia el procedimiento de acreditación de las titulaciones.

Este proceso ya cuenta con 7 visitas de acreditación realizadas en centros de la UIC.

3.5. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

Como se explica en el apartado *Proceso de Elaboración de la Autoinforme*, la elaboración de los informes de seguimiento y de acreditación parte de la base de la revisión de los diferentes procedimientos del SGIC que tienen incidencia en la calidad del título. Por lo tanto, a cada seguimiento/acreditación se revisa la adecuación de los procedimientos, los indicadores que marcan la evolución y se recogen las acciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad que han sido definitivamente aprobadas por la Junta de Centro en un completo Plan de Mejora dónde, para cada acción, se define su prioridad, responsable y seguimiento. El formato de este Plan de Mejora ha sido siempre muy valorado en los Informes de Evaluación del Seguimiento que realiza anualmente AQU Cataluña. En el Informe de Seguimiento de Universidad (ISU) que se presenta anualmente a la agencia, recoge los posibles cambios del sistema de calidad fruto de la evaluación que se realiza en cada uno de los centros.

Se aporta el procedimiento de revisión del SGIQ y evidencias que demuestran el grado de implantación del SGIQ y el mecanismo de metaevaluación de la calidad del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIQ).

La base para la metaevaluación del SGIQ son los Informes de Seguimiento o de Acreditación que realiza la Comisión de Calidad de cada centro. Brevemente se describe lo que se recoge en los diagramas de flujo aportados como evidencias:

- En primera instancia, el funcionamiento de cada uno de los procedimientos que conforman el SGIQ, así como de los resultados obtenidos tras su desarrollo, son evaluados por los responsables de cada uno de los procedimientos, destacando las áreas de mejora detectadas. Dicha evaluación es recogida formalmente en los informes individuales que se citan en el apartado "Proceso de Elaboración del Autoinforme" (página 12).
- Posteriormente la Comisión de Calidad (donde participan todos los grupos de interés) evalúa de nuevo la gestión de todos los procedimientos y sus resultados, y determina formalmente puntos fuertes, propone un plan de mejora y elabora el Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso). Finalmente la Junta de Centro revisa y aprueba en Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso).
- Finalmente la evaluación del SGIQ, en forma de Informe de Seguimiento o Acreditación se envía a AQU Catalunya para su revisión y evaluación.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Tal como se recoge en el diagrama de flujo del procedimiento de metaevaluación del SGIQ, la metaevaluación del SGIQ se realiza desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) y es revisada y aprobada por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado. Se recopilan todos los Informes de Seguimiento y/o Acreditación (junto a los Planes de Mejora derivados y los posibles informes de retroralimentación de AQU Catalunya) y se realiza metaevaluación que queda recogida en el Informe de Universidad (ISU).

En el ISU se establece el plan de mejora transversal que afecta a toda la universidad, y por tanto al SGIQ de todos los centros. En el caso concreto en que se hayan producido visitas externas de acreditación, antes de elaborar el ISU se presentan los resultados a la Junta Ejecutiva de Gobierno y al Patronato Universitario, para incluir su valoración en la metaevaluación del sistema de calidad.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Estándar 4	Adecuación del profesorado al programa formativo
Descripción	El profesorado que imparte docencia a las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.
Correspondencia con los apartados del Informe de Seguimiento siguientes:	3.4 Garantía de calidad del PDI y del PAS
Correspondencia con las Directrices de AUDIT:	(1.3)Garantía y mejora de la calidad del PDI
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados del ANEXO I: <ul style="list-style-type: none"> - Profesorado - Docencia Titulación - Docencia Centro
Evidencias	<p><i>EST4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si se tercia profesional</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST4.1_01a_Ficha del Compromiso del PDI Arquitectura 14-15 EST4.1_01b_Ficha del Compromiso del PDI Ciencias Sociales 14-15 EST4.1_01c_Ficha del Compromiso del PDI Humanidades 14-15 EST4.1_01d_Ficha del Compromiso del PDI Jurídicas 14-15 EST4.1_01e_Ficha del Compromiso del PDI Salud 14-15 EST4.1_02_Manual de evaluación docente (DOCENTIA)</p> <p><i>EST4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada</i></p> <p>Evidencias Grado en Odontología</p> <p>EST4.2_01_Despliegue del Plan de Estudios (POA) Curso 2015-2016 – Grado en Odontología EST4.2_02_Asignación PDI_1r curso, prácticas externas y TFG_GOdonto</p> <p><i>EST4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST4.3_01_Plan de formación del PDI EST4.3_02a_Informe formación PDI Curso 10-11 EST4.3_02b_Formació PDI_Cursos académicos 12-13 13-14 y 14-15 EST4.3_03_Procedimiento PDI</p> <p>EST4.3_04_Jornada Asesores 2015_programa EST4.3_05a_Programa formación PDI 21/03/15 EST4.3_05b_Programa formación PDI_17/05/14 EST4.3_05c_Programa formación PDI_23/11/13</p> <p>EST4.3_06_Gaudí programa_GENERAL EST4.3_07_Presentación Gaudí_ODONTOLOGIA</p> <p>El listado de evidencias disponibles se recoge al final de la parte común del autoinforme</p>

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional.

Tabla 1: Evolución de indicadores de profesorado

INDICADORES PROFESORADO		Curso 10/11		Curso 11/12		Curso 12/13		Curso 13/14		Curso 14/15		
Distribución de PDI		Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	
Estructura de PDI de la titulación según personas físicas	Número total de PDI de la titulación	109	100,00%	158	100,00%	202	100,00%	218	100,00%	232	100,00%	
	Número de PDI doctor de la titulación	25	22,94%	34	21,52%	55	27,23%	57	26,15%	78	33,62%	
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	10	9,17%	12	7,59%	18	8,91%	23	10,55%	30	12,93%	
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas % Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas en WINDDAT)	% Horas de docencia impartida por doctores	25,60%		17,08%		17,20%		36,25%		44,71%		
	Profesorado permanente y lector ⁽³⁾	19,73%		11,70%		6,98%		8,41%		27,68%		
	Profesorado asociado ⁽³⁾	52,77%		68,75%		77,15%		74,38%		26,63%		
	Profesorado "otros encargos docentes" ⁽³⁾	27,50%		19,00%		15,87%		17,21%		45,69%		
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	Distribución de PDI		Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	Número PDI	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa
	Menos de 30h		67	61,47%	88	55,70%	105	51,22%	95	43,58%	122	52,59%
	Entre 30 i 60h		32	29,36%	38	24,05%	42	20,49%	47	21,56%	62	26,72%
	Más de 60h		10	9,17%	32	20,25%	58	28,29%	76	34,58%	48	20,69%

A continuación en la tabla 2 y 3 se facilitan los indicadores de profesorado para el curso 2015-2016 según la nueva clasificación de categorías de profesorado establecidas en la *Guía para la acreditación de las titulaciones universitaria (versión 3 marzo 2016)*:

Permanente 1 = catedrático, agregado, adjunto y contratado doctor

Permanente 2 = colaborador, ayudante, ayudante doctor y titulares adjuntos escuela universitaria.

Lectores = lectores

Asociados = asociados

Otros = visitantes, colaboradores docentes externos, auxiliares

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Tabla 2: Profesorado por categoría (personas físicas)

	Permanentes 1	Permanentes 2	Lectores	Asociados	Otros	Totales
Doctores	23	17	5	22	24	101
No doctores		11		40	101	152

Tabla 3: Porcentaje y horas impartidas de docencia según categoría de profesorado y doctorado

		Permanentes 1	Permanentes 2	Lectores	Asociados	Otros	Totales
Horas impartidas de docencia según categoría de profesorado	Doctores	1094.02	1839.91	226.11	1114.09	642.51	4916.64
	No doctores		509.03		1735.53	2562.26	4806.82
Porcentaje de horas impartidas de docencia según categoría de profesorado	Doctores	11.25%	18.92%	2.33%	11.46%	6.61%	50.57%
	No doctores		5.24%		17.85%	26.34%	49.43%

4.1.1 Niveles de calificación académica y experiencia docente, investigadora y profesional del PDI

El artículo 72 de la Ley 4/2007, de 12 de abril, Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU), establece los porcentajes mínimos de doctores y de doctores acreditados en equivalencia a tiempo completo que tiene que tener la universidad en su conjunto: [...] al menos el 50 por ciento del total del profesorado tendrá que estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor tendrá que haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. A estos efectos, el número total de profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo [...]

Antes de abordar la evaluación del nivel de calificación académica exigido al profesorado de las titulaciones del centro conviene tener en consideración que la UIC, según los criterios de la Guía de Seguimiento de AQU Cataluña y a los indicadores establecidos a WINDDAT:

- a. **realiza los cálculos para cada titulación** y no por el global de la universidad.
- b. **calcula el porcentaje de horas impartidas por doctores sobre el total de horas impartidas a la titulación.** Con esta operación se obtiene el mismo resultado que calculando el porcentaje en equivalencia a tiempo completo tal como hace referencia la LOMLOU.
- c. **establece como valor objetivo lograr que el 50% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores**
- d. **estos valores objetivos aplican a los títulos de grado y de máster con carácter profesionalizador o académicos (mixto).**

Agradeceremos que se tenga en cuenta esta aclaración para contextualizar los datos que se presentan en este estándar.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Para el análisis de este apartado es necesario tener en cuenta la evolución de estos últimos cursos, y así poder valorar como a fecha de hoy se han alcanzado los objetivos planteados.

El principal objetivo fue alcanzar, como así ha sido, que un 50% de horas de docencia estuvieran impartidas por PDI Doctor. Recordaremos que en un inicio el porcentaje se mantenía en un 17% de horas de docencia impartidas por doctores, en 13/14 se pasa a un 36,25%, lo que supone un incremento de más del 50% respecto a los últimos cursos., en 14-15 llegamos al 44,71% y en 15/16 se logra el 50,57%.

Este aumento responde a varios factores, el principal, y razón de ser de las mejoras que se llevaron a cabo en el curso 12-13; para ello se realizaron distintas sesiones de trabajo entre la Facultad, el VOAP y SIQE para analizar la situación y las acciones de mejora planificadas entre los diferentes servicios y el departamento de informática fueron efectivas dando mejores resultados que se evidencian a fecha de hoy.

Las razones de dicha mejoras respondían a que el grado de Odontología se caracteriza por la gran cantidad de horas de práctica clínica, concretamente en los tres últimos cursos del Grado, que significan un alto porcentaje en el número total de horas de docencia de la titulación, (el ratio es de un profesor por cada 8-10 alumnos), esta docencia mayoritariamente, no es impartida por profesorado doctor y acreditado, sino que tiene un perfil profesionalizante.

En 12-13, teniendo en cuenta que las horas asignadas a prácticas en la CUO (Clínica Universitaria Odontológica), son horas que son equivalentes a las horas de tutor de empresa en el caso de las Prácticas Externas en titulaciones sin clínica propia, se definieron nuevos indicadores sin tener en cuenta dichas horas (horas catalogadas como CUOi (horas de clínica integrada) y CUOiPE (horas de prácticas externas).

Se ha facilitado la incorporación del perfil del profesor Doctor en las clases magistrales y seminarios y que de cara a los siguientes cursos sea asumida en su totalidad, a su vez que en estos últimos cursos de carrera

En estos últimos cursos la tendencia para la mejora de la acreditación del profesorado es muy positiva: en cuanto a las tesis defendidas con éxito se contabilizan 13 en 2014 y 17 en 2015. En acreditaciones de profesorado se obtienen 12 en 2014, 2 acreditaciones y 1 sexenio en 2015, y en 2016 de momento se contabilizan 2 acreditaciones. La Facultad sigue haciendo esfuerzos para mantener esta tendencia creciente al aumento de acreditaciones; como plan de trabajo, uno de los objetivos es en el diseño de un plan estratégico de cada área de conocimiento con el profesorado que lo nutre. Actualmente, parte del PDI va alcanzando las respectivas acreditaciones y así se van planificando accesos a diferentes categorías de profesorado tanto de la plantilla orgánica como la funcional.

Actualmente, del profesorado en plantilla la Facultad cuenta con 6 sexenios reconocidos en investigación y las siguientes Acreditaciones.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Acreditaciones	Cantidad
Catedrático	1
Contratado doctor	8
Ayudante doctor	11
Lector	7
PUP	9
Sexenios de investigación	6
Titulares de universidad	5
Acreditaciones investigación de AQU	1

Además de la Facultad se plantea como próximos objetivos hacer un plan de trabajo para conseguir que el 60% de horas de docencia sea impartido por el profesorado de plantilla permanente/funcional. La evolución es positiva, pues se ha aumentado del 27, 68% (permanente+lector) en 14/15 a un 37.74% ((permanente 1 y 2+lector) en el curso 15/16. Es importante, en este punto considerar que el Grado en odontología, comentado también en otros apartados, se caracteriza por tener cuantiosos grupos reducidos de prácticas, lo que implica tener que disponer de un gran nombre de docentes, de ahí el incremento en profesorado externo.

A todo ello, la Facultad se plantea por un lado seguir con los planes de formación en cuanto a la carrera académica del profesorado, así como ir reubicando paulatinamente al profesorado permanente y funcional de forma exclusiva en las titulaciones oficiales.

Respecto a la fragmentación de la docencia, en la titulación de Odontología es una cuestión muy presente, especialmente en las materias impartidas por perfiles de profesorado que combinan su labor docente con la práctica profesional. Sin embargo en lo que son clases magistrales, la tendencia es la reducción en el mínimo de profesorado posible. En estos últimos cursos se ha tratado de reducir a tres cuatro profesores la docencia magistral, y la parte práctica y clínica, mantener a los mismos docentes en los diversos grupos de prácticas. Aseguramos de esta forma la coordinación docente y una mejora en la impartición de la asignatura.

El profesorado de la Facultad de Odontología tiene una dedicación parcial en su totalidad, exceptuando algunos casos que tienen una dedicación plena. Todo el profesorado de Odontología, en su totalidad, combina su labor profesional en el ámbito de la práctica privada con la dedicación a su labor docente e investigadora.

Respecto al PDI (Permanente y funcional) la Facultad dispone de 56 profesores, los cuales, combinan tres tipos de funciones (docentes, investigación y gestión) según su perfil, según los méritos académicos y de investigación que hayan conseguido y según su dedicación. Dichas funciones vienen consensadas por la Junta de centro junto con los Jefes de Área, quienes éstos últimos proponen promociones a cargos y funciones (académicas e investigadoras) específicas dentro del Área.

El claustro de profesores destaca por su perfil activo dentro del sector dental y de la comunidad odontológica general. Los encontramos como miembros activos de los colegios profesionales, academias, sociedades científicas, participando activamente de los congresos tanto de ámbito nacional e internacional,

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

en cursos, como ponentes, invitados y miembros de los comités científicos. Dicha participación es clave para la Facultad, y es promovida de forma expresa entre nuestro profesorado, de forma que pueda estar en la última vanguardia del conocimiento científico y académico para que la Facultad sea el punto de encuentro entre la sociedad, la industria y el mundo académico-científico.

Otro aspecto interesante a destacar del profesorado de Odontología y su estrecha relación con la Industria y promoviendo sinergias entre ambos colectivos que ayudan a establecer convenios de colaboración para estudios de investigación, nuevas tecnologías, materiales, técnicas.

4.1.2 Asignación de profesorado a primer curso, a prácticas externas y a la tutorización del TFG.

Se aporta evidencia EST 4.2_02_Asignación PDI dónde se detallan los criterios formales de selección de profesorado.

4.1.3 Tipología de profesorado que imparte las asignaturas seleccionadas

En referencia a las asignaturas escogidas se ha tomado en consideración que pudieran representar a cada uno de los cursos de la Titulación, además de que también fueran representativas, tanto en área de conocimiento como en su tipología de actividad de los estudios de Odontología. Por ello encontramos distintos perfiles: profesorado de básicas (Microbiología e Inmunología), profesorado de Ciencias médicas (Patología Medicoquirúrgica General 1), Profesorado de Ciencias odontológicas (Periodoncia y Traumatología), profesorado con perfil clínico y del área de Clínica integrada (Prácticas Externas) y el TFM como representación de las competencias en investigación.

En dicha representación, los distintos perfiles atienden a las necesidades docentes que exige nuestra titulación, especialmente, en el caso de las asignaturas médicas, odontológicas y clínicas, donde el perfil del profesorado combina su labor docente con el ejercicio de la práctica profesional.

A su vez, la mediana de edad general de la titulación de Odontología se sitúa en los 45 años de edad, encontrando el profesorado senior en las clases magistrales y también laboratorios, un profesorado más junior y novel en las prácticas de clínica.

Asignaturas	Permanentes 1	Permanentes 2	Lectores	Asociados Doctores	Asociados No Doctores	Otros
Microbiología e inmunología	23.53%	12.42%	---	38.03%	---	26.03%
Patología medicoquirúrgica general 1	18.66%	4.01%	---	31.33%	22.00%	24.00%
Periodoncia avanzada	13.33%	43.33%	43.34%	---	---	---
Traumatología dental	16.11%	57.78%	---	---	---	26.11%
Ortodoncia 3	26.67%	46.66%	---	---	---	26.67%

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

4.1.4 Experiencia docente (quinquenios obtenidos en el marco de DOCENTIA)

La Universidad Internacional de Catalunya está evaluando anualmente la actividad docente de su profesorado desde el año 2009 según las directrices y el procedimiento del Manual Docentia, certificado por la CEMAI el 13 de diciembre de 2007, y actualmente en proceso de seguimiento para la acreditación.

La evaluación docente del profesorado de la UIC es obligatoria para todos los profesores de plantilla. Esta evaluación se realiza cada cinco años y, a pesar de ser una universidad privada, el procedimiento de concesión de la evaluación favorable (y trámite posterior de concesión de tramo) se puede considerar equivalente con los quinquenios de las universidades públicas según describe el Decreto 405/2006 de 24 de octubre por el cual se establecen las retribuciones adicionales para el personal docente.

En un documento informativo publicado por AQU Cataluña basado en el anterior Decreto, con fecha de 11 de enero de 2008, se hace un despliegue sobre las evidencias necesarias para proceder a la evaluación docente y a establecer el otorgamiento de los quinquenios. Todo el procedimiento que se recoge en este documento es idéntico al establecido a la UIC en su proceso de evaluación docente del profesorado: los profesores que se presentan a la evaluación docente tienen que elaborar un autoinforme en que tienen que valorar su docencia indicando como la han planificado, considerando las condiciones de desarrollo, la coordinación con otros profesores, etc. También tienen que valorar la manera como la han llevado a cabo, las actividades docentes, los planes de formación, su propia actuación como docentes y qué resultados han logrado sus estudiantes. Junto con el autoinforme, se considerará la opinión que sobre los profesores tienen sus responsables académicos y los estudiantes, por medio de los resultados de las encuestas. Finalmente, una comisión de evaluación formada por diferentes grupos de interés de la universidad emitirá el resultado de la evaluación.

Después de las cinco convocatorias de evaluación docente que se han llevado a cabo, 86% de todo el profesorado de plantilla de la UIC ya ha sido evaluado.

A continuación se presentan los resultados obtenidos por el profesorado específico del Departamento de Odontología

Indicadores globales de evaluación docente	Profesores del Depto. de Odontología	Profesores del Grado en Odontología
% de profesores de plantilla con evaluación docente (quinquenios)	60%	64%
% de profesores con resultado "Muy Favorable"	10%	14%
% de profesores con resultado "Favorable"	71%	72%
% de profesores con resultado "Favorable Condicionado"	15%	12%
% de profesores con resultado "Desfavorable"	4%	2%

4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Tal y cómo se ha explicado en el apartado 4.1 de este informe, se considera que el profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.

Como evidencias se aportan el Despliegue del Plan de Estudios POA donde se recoge la experiencia docente/quinquenios de investigación, experiencia profesional, experiencia en investigación del PDI.

4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

En relación con la formación del profesorado se diferencian dos vías de soporte: la formación derivada de la Evaluación docente (DOCENTIA) y el nuevo programa de formación novel que se pilotará en la FODO durante el curso 16/17 (Programa GAUDÍ)

4.3.1 Formación derivada de la Evaluación docente (DOCENTIA)

Uno de los aspectos claves de la evaluación docente que se lleva a cabo en la UIC es la mejora constante de la actividad docente del profesorado. En este sentido, se consideró necesario vincular los planes de formación de la universidad con las evidencias que se recogían al finalizar la evaluación docente. Acciones formativas tanto a nivel individual para el profesorado con aspectos significativos a mejorar o puntos de refuerzo de su actuación docente, como a nivel global para la totalidad del profesorado de la UIC.

La Dirección de Formación, Asesoramiento y Coaching (DFAC) de la UIC es el responsable de materializar las acciones formativas una vez finalizada la convocatoria de evaluación docente. Junto con el Servicio de Innovación y Calidad Educativa, plantea a la Junta de Gobierno de la Universidad el conjunto de acciones de formación que se preverán para el curso siguiente (ver evidencias).

Estas acciones formativas se ofrecen de forma abierta al profesorado de la UIC y de forma obligatoria para aquellos profesores que no han obtenido una evaluación favorable.

Cabe valorar de forma muy positiva que DFAC se vaya adaptando cada vez más también a las necesidades formativas específicas de los Departamentos, dando respuesta a las necesidades de los mismos, puestas de manifiesto en cada uno de los últimos cursos.

DFAC hará el seguimiento de las acciones formativas y, conjuntamente con el responsable del centro donde se incluye la actividad docente del profesor no favorable, harán el seguimiento de cómo integra la formación aquel profesor dentro de su docencia. Uno de los puntos claves que se está realizando es hacer una técnica de observación al aula para tener más datos de cómo interactúa el profesor dentro del aula y aplica las mejoras necesarias antes de volverse a presentar a la evaluación docente en los plazos que contempla el diseño.

En el momento que el profesor con evaluación no favorable se vuelva a presentar tendrá que dejar constancia dentro de su Autoinforme de qué formación ha realizado en el periodo establecido y de qué mejoras ha incorporado en su docencia.

Las consecuencias de la evaluación docente también son fundamentales por el acceso a plaza y para la concesión de tramos docentes. En el Reglamento interno del profesorado de la UIC (aprobada la última modificación por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno en fecha 30/06/2014), se valora la evaluación docente favorable como requisito imprescindible para cualquier de estos dos supuestos.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

DFAC tiene diseñado un mecanismo para el seguimiento de los planes de formación derivados de la evaluación docente del profesorado de la UIC.

Por este seguimiento es necesario tener presente:

- las características del plan.
- el desarrollo y la implementación.
- la satisfacción de los colectivos implicados.
- el impacto producido sobre los profesores, los estudiantes y la Universidad.

A lo largo de los cursos 12/13, 13/14 y 14/15 se han ofrecido una serie de cursos y sesiones de formación continua para todo el profesorado de la UIC, en la evidencia aportada en este subestándar se especifican las sesiones realizadas y los temas expuestos. Cabe destacar que la participación del profesorado de Odontología ha sido siempre muy elevada:

- I Jornada formación 23/11/13: 18% del total de asistentes es PDI de Odontología
- II Jornada formación 17/05/14: 15% del total de asistentes es PDI de Odontología
- III Jornada formación 21/03/15: 30% del total de asistentes es PDI de Odontología

4.3.2 Programa de formación novel (Programa GAUDÍ)

En el diseño del Plan Estratégico 2015-22 se contempla como una de las principales líneas estratégicas de UIC Barcelona la implementación de un plan de formación integral para el profesorado de la universidad.

Fruto de este objetivo institucional, se constituyó un equipo de trabajo liderado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y con el soporte de la Dirección de Formación, Asesoramiento y Coaching con el fin de diseñar y planificar este futuro programa de formación que se iniciará en el próximo curso 16/17.

La Facultad de Odontología, susceptible e interesada en dar soporte de formación a su equipo docente, será la primera en implementar este programa de formación continua del profesorado. De esta forma, el 3 de octubre de 2016 arrancará este programa con un total de unos **30 profesores de la Facultad de Odontología** que a lo largo de todo el curso académico recibirán formación basada en tres módulos formativos diferentes.

Se presentan como evidencias el diseño del programa de formación así como la presentación que se utilizó para informar a todos los profesores implicados en la impartición de dicho programa.

Estándar 5	Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje
Descripción	La institución dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.
Correspondencia con los apartados del Informe de Seguimiento siguientes:	3.3 Orientación de la enseñanza a la estudiando – Apoyo y orientación en el estudiante 3.5 Gestión de los recursos materiales
Correspondencia con las Directrices de AUDIT:	(1.2)Orientación de las enseñanzas al estudiante (1.4)Gestión de los recursos y de la calidad del PAS
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados al ANEXO I <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de orientación - Inserción laboral - Espacios - Campus virtual
Evidencias	<p><i>EST5.1a Los servicio de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST5.1a_01_Diagrama de flujo Gestión del Asesoramiento EST5.1a_02_Guía del asesor EST5.1a_03_Pantallas del aplicativo de registro del asesoramiento</p> <p><i>EST5.1b Los servicios de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST5.1b_01_Explicación Plan de acción tutorial EST5.1b_02_Díptico Servicio Estrategias Profesionales EST5.1b_03_Artículo ponencia El Coaching a la UIC</p> <p>Evidencias Grado en Odontología</p> <p>EST5.1b_04_Resultados programa Mentoring EST5.1b_05_Noticia programa Mentoring_plan piloto</p> <p><i>EST5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST5.2_01_Guía operativa Apex estudiantes EST5.2_02_Guía operativa tutor APM EST5.2_03_Aplicación informática GIQ – Capturas de pantalla EST5.2_04_GUÍA OPERATIVA_Defensor EST5.2_05_PRESENTACIÓN PROYECTO GESTOR INDICÈNCIES EST5.2_06_Instalaciones Facultad Odontología – Clínica Universitaria de Odontología EST5.2_07_Video_FODO_CUO EST5.2_08_Imagenes_CUO EST5.2_09_Guía Funcionamiento Equipos Dentales EST5.2_10_Instrucciones funcionamiento equipos dentales</p> <p>El listado de evidencias disponibles se recoge al final de la parte común del autoinforme</p>

5.1. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

En la facultad de Odontología el proceso de aprendizaje se complementa con tres procesos claves de acompañamiento y seguimiento del alumno: la orientación académica, el servicio de asesoramiento y el mentoring. A continuación se describen con detalle:

5.1.1 Orientación Académica y Servicio de Asesoramiento

La Universidad Internacional de Cataluña se plantea como objetivo clave de su tarea de formación la atención personalizada de cada uno de sus alumnos. Además del tutor académico que está a disposición del alumno a cada asignatura y de los miembros de la Junta de Centro que están a disposición del alumnado para dar la orientación académica necesaria, el Vicerrectorado de Comunidad Universitaria (VCU) centraliza los departamentos que apoyan al aprendizaje y en la orientación profesional.

El Plan de Acción Tutorial en la UIC viene desarrollado a través del asesoramiento personal, entendiendo este como un proceso de ayuda al estudiante durante el periodo de formación a la Universidad, en el cual, mediante el trato personalizado estudiante-asesor, en un clima de libertad y confianza por ambas partes, se proporciona la información y la formación que facilita el desarrollo de las competencias, habilidades, actitudes y valores personales y sociales en la vida académica y personal. Todo alumno de la UIC tiene asignado un asesor que lo podrá orientar a lo largo de su paso por la Universidad, tanto en aspectos académicos transversales como personales y profesionales.

Concretamente, dentro del VCU, la Dirección de Formación, Asesoramiento y Coaching de la UIC (DFAC) es el máximo responsable de establecer el procedimiento de gestión del asesoramiento personal al alumnado que incluye: la selección y formación del asesor, la asignación de asesorados, el desarrollo del asesoramiento, el seguimiento, la evaluación y la mejora continua de la actividad. No es objeto de este informe explicar en detalle la gestión que se realiza, pero se aporta como evidencia para el proceso de acreditación: (1) la descripción del Plan Tutorial de UIC Barcelona, (2) el procedimiento de Gestión del Asesoramiento incluido en el SGIC, (3) y la Guía del Asesor que sirve de orientación a los profesores que hacen esta tarea y (4) aplicativo donde se hace la recogida de las evidencias de asesoramiento. Además, se puede ampliar esta información a través del enlace: <http://www.uic.es/es/asesoramiento>

Concretamente, DFAC mantiene periódicamente reuniones con el Coordinador de Asesoramiento de la Facultad de Odontología, con el fin de hacer un seguimiento de su tarea y la de los asesores individuales. Como mínimo anualmente, en el marco del SGIC, el coordinador de la Facultad elaborará un informe de asesoramiento personal para cada titulación que contendrá, como mínimo, información sobre la valoración de las tareas de los asesores y los resultados de los indicadores del proceso de asesoría.

Este informe, será analizado por la Comisión de Calidad de Centro. Las acciones de mejora propuestas por el servicio de asesoramiento personal formarán parte de los informes anuales de los planes de estudio del centro o departamento. A la vez, y a criterio de la Junta de Centro o departamento, se actualizará la información pública y se realizará la rendición de cuentas que se considere oportuna en cada momento.

Se aporta a continuación la valoración del curso 14/15, **puesto que la valoración del curso 15/16 aún no ha sido validada en la fecha de cierre del presente Autoinforme. Se presentará esta evidencia durante la visita de acreditación.**

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

INDICADORES Y DEFINICIONES		RESULTADOS OBTENIDOS 14/15
Número total de alumnos de la titulación		523
Número de asesores de la titulación		58
Media de alumnos por asesor	Número total de alumnos de la titulación / Número de asesores de la titulación	9.01
Alumnos de la titulación que han tenido como mínimo 1 entrevista (Tgi)		237
Porcentaje de alumnos que han tenido como mínimo 1 entrevista	(Número de alumnos de la titulación que han tenido como mínimo 1 entrevista / Número total de alumnos de la titulación) 100	45.3 %
Nombre de asesoramientos (entrevistas) de la titulación (TGI)		529
Media de entrevistas por alumno	Número de asesoramientos (entrevistas) de la titulación / Número total de alumnos de la titulación	1.01
Alumnos que no han recibido ninguna entrevista (Tna)		286

Se revisó que todos los alumnos del grado tuvieran un asesor y los alumnos de Másteres acudían a sus asesores cuando tenían alguna necesidad. Un total de 54 profesores y 4 miembros de PAS de la Facultad de Odontología asesoraron a estos alumnos, Se aumentaron el número de asesores respecto al curso anterior para poder dar una atención más individualizada a los alumnos.

Analizando los indicadores se ha obtenido 523 alumnos asignados, 237 entrevistas a alumnos diferentes, representando a un 45,3% del total, lo que significa que se ha puesto más esfuerzo en el asesoramiento de los alumnos nuevos y en que los asesores introduzcan los datos.

En el mes de octubre de 2014 se realizó la designación de asesores y la distribución de los alumnos de primer curso y se revisó que todos los alumnos de los otros cursos tuvieran un asesor. En el mes de noviembre la coordinadora de asesores de la Facultad de Odontología mantuvo una reunión con los nuevos asesores en la que se dieron las directrices generales sobre la tarea a realizar. A todos los asesores nuevos y antiguos se les comunicó vía e-mail su tarea y se les envió el documento elaborado por DFAC con orientaciones sobre los objetivos. También se envió a todos los asesores la Guía del Asesor y se especificaron los apartados a remarcar durante el curso. Se envió a todos los asesores las explicaciones adecuadas para pudieran introducir los datos en la Intranet, remarcando la importancia de guardar los cambios o anotaciones hechas en el aplicativo informático.

Se realizó un curso de técnicas de estudio para los alumnos de primero y los asesores ayudaron a hacer la difusión entre los alumnos. Para los alumnos de 5º curso se los informó de que la Universidad les ofrecía un Servicio de Coaching a aquellos que estuvieran interesados con una presentación en clase explicando en qué consistía el Servicio de Coaching.

Se hace una formación de asesores el 31 de octubre 2014, conjunta con asesores de otras titulaciones para explicar los puntos a tratar este curso. El viernes 16 de enero del 2015 se hace una sesión de formación con asesores para motivar y dar estrategias para dirigirse a los alumnos y se recuerda la necesidad de dejar constancia del asesoramiento en el aplicativo destinado a tal fin.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

A finales del mes de julio de 2015 la coordinadora de asesores de la Facultad revisa las reuniones que han tenido los asesores con sus asesorados y habla con casi todos los asesores para valorar el desarrollo del curso. Aun así, los datos que podemos contabilizar no recogen exactamente la actividad desarrollada, puesto que no todos los asesores reflejan su tarea a la Intranet, ya que detectamos que algunos asesores introducen los datos, pero no guardan los cambios, con lo que no obtenemos un registro total. Como acción de mejora para el próximo curso nos planteamos informar de la importancia de introducir los datos y de guardarlos, para que los podamos analizar.

Durante el mes de julio de 2015 los asesores del grado asistieron a las Jornadas de Formación para el Asesoramiento. Durante las jornadas, los asesores recibieron las sesiones siguientes sobre Afectividad y Sexualidad: Formación Afectiva y Sexual para asesores de alumnos universitarios. El objetivo fundamental de la Jornada ha sido ofrecer una formación en grupo y generar sinergias entre las diferentes facultades. 10 de los 58 asesores convocados de Odontología asistieron a esta formación, es decir el 17,24 %, a pesar de que hubo 4 asesores que no se contemplan en el porcentaje, ya que asistieron parcialmente a la formación. La formación la realizó: Nieves González Rico. Médico Master en Sexología. Experta en Educación Afectiva y Sexual y Métodos Naturales de Regulación de la Fertilidad. Directora de la Fundación Desarrollo y Persona (FDYP) y de la Fundación COF Diocesano de Valladolid y Palencia. Directora académica del Programa Aprendamos a Amar.

Respecto a los puntos de mejora establecidos el curso 13/14 para implantar en el 14/15 (como se ha comentado anteriormente, se aporta a continuación la valoración del curso 14/15, puesto que la valoración del curso 15/16 aún no ha sido validada en la fecha de cierre del presente Autoinforme. Se presentará esta evidencia durante la visita de acreditación):

1. Se ha continuado con el trabajo de concienciación de los asesores sobre la importancia del asesoramiento.
2. La coordinadora transmite que hay que trabajar los contenidos de la Guía del asesor y conseguir que los asesores utilicen la Guía del asesor.
3. La coordinadora se ha reunido individualmente al menos dos veces en el año con cada asesor y tiene un seguimiento continuado del trabajo que realizan.
4. Los asesores han trabajado con los asesorados de 1º y 2º curso para que desarrollen las competencias de Orden y Planificación del tiempo y Metodologías del estudio.
5. Se ha remarcado a los asesores que en todos los cursos tenían que tener muy presente el apartado "Una manera de ser propiamente universitario: La calidad humana: formación integral, valores y virtudes compartidas (pág. 20 y ss de la Guía del Asesor)
6. El porcentaje de alumnos que tengan una entrevista como mínimo se ha elevado al 45,3%, pero todavía nos falta para llegar al objetivo del 60 %.
7. La media de entrevistas por alumnas ha subido al 1,01 entrevistas por alumnos, pero no tenemos que continuar trabajando para subir a 1,5 entrevistas por alumno.
8. No hemos llegado al incremento en la participación en la formación junio-julio del 2015 ha que nos habíamos propuesto, es un punto donde tenemos que seguir trabajando.
9. En julio del 2015, la coordinadora informa al Director de DFAC de todos estos puntos y realiza el Informe de Calidad.

La facultad propone algunas acciones para mejorar el asesoramiento el próximo curso 15/16:

1. Se tiene que insistir más en la entrevista de seguimiento del coordinador con los nuevos asesores y hacer un seguimiento de estos nuevos asesores.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

2. Los asesores tienen que utilizar la Guía del Asesor como un instrumento de trabajo y seguir, dentro de la máxima libertad y de las circunstancias personales, las indicaciones que se establecen.
3. Los asesores tienen que trabajar los puntos de trabajo que se establecen con el coordinador al inicio de curso.
4. Los asesores tienen que marcar los asesoramientos que llevan a cabo en la aplicación informática.
5. El coordinador revisará los alumnos que no hayan recibido asesoramiento y se hablará con cada asesor de cómo puede mejorar la comunicación con los asesorados.
6. Los asesores de los primeros cursos serán profesores de las asignaturas de los primeros cursos y cuando los alumnos pasen a tercer curso donde los conocimientos e inquietudes profesionales de los asesorados son mayores, se cambiará a un asesor que sea un profesional/profesor de áreas más específicas de la odontología.
7. Los coordinadores tienen que tener una reunión a finales de julio para evaluar el año y en septiembre para planificar el curso nuevo con todos los coordinadores y con DFAC.
8. Los coordinadores tienen que motivar a los asesores en la importancia de su trabajo e incrementar su asistencia a las sesiones de formación por asesores.

Desde DFAC se sigue aconsejando el impulso de los siguientes puntos de mejora durante 15/16:

1. Se ha continuado con el trabajo de concienciación de los asesores sobre la importancia del asesoramiento.
2. La coordinadora transmite bien que hay que trabajar los contenidos de la Guía del asesor y conseguir que los asesores utilicen la Guía del asesor.
3. La coordinadora tiene que reunirse individualmente al menos dos veces en el año con cada asesor y tener un seguimiento continuado del trabajo que realizan.
4. Los asesores tienen que ayudar al hecho que los asesorados de 1º y 2º curso desarrollen las competencias de Orden y Planificación del tiempo y Metodologías del estudio. En la Guía del Asesor viene detallado cómo se trabajan estas dos competencias. En odontología es muy necesario hacer este trabajo de asesoramiento.
5. En todos los cursos se tendrá muy presente el apartado "Una manera de ser propiamente universitario: La calidad humana: formación integral, valores y virtudes compartidas (pág. 20 y ss de la Guía del Asesor)
6. El porcentaje de alumnos que tengan una entrevista como mínimo tendría que elevarse al 60 %. Son muy pocos los que actualmente reciben asesoramiento.
7. La media de entrevistas por alumnas tendría que subir a 1,5 entrevistas por alumno.
8. El tanto por ciento de profesores que asisten a la formación en junio-julio del 2015 tiene que pasar al 70 %
9. En julio del 2015, la coordinadora tendrá que informar al Director de DFAC de todos estos puntos y realizar el Informe de Calidad.

5.1.2. Servicio de Estrategias Profesionales (<http://www.uic.es/es/servicio-estrategias-profesionales>)

El Servicio de Estrategias Profesionales (SEP) forma parte de la Dirección de Formación, Asesoramiento y Coaching (DFAC) y está incluido dentro de los servicios del Vicerrectorado de Comunidad Universitaria. Este servicio cambió de denominación (antes era el Servicio de Orientación Académica y Profesional) y de posicionamiento en 2008, para dar respuesta a las nuevas necesidades que el mercado profesional pedía a nuestros graduados.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Uno de los objetivos del SEP es liderar el plan institucional de apoyo a la Orientación Profesional para conseguir que nuestros graduados se incorporen al mercado laboral con las habilidades y competencias instrumentales que demanda el mercado laboral.

Desde el SEP entendemos la inserción laboral como un proceso de intervención educativa, como un proceso de aprendizaje progresivo de hábitos personales, de habilidades sociales, de competencias básicas, profesionales y transversales para el desarrollo de una ocupación que tiene que traer a la persona a la integración social y a una vida autónoma. Se trabaja conjuntamente con las empresas e instituciones con las que la UIC tiene convenio para ver la mejor manera de intervenir en el proceso de inserción laboral de nuestros estudiantes y de manera común vemos que la inserción laboral por competencias es la línea de intervención más adecuada porque nuestro alumnado se inserte en el mercado profesional con mayor éxito y garantías.

Por lo tanto, conocerse, saber qué se quiere en la vida e identificar los recursos personales con que se cuenta para conseguirlo, son aspectos que le permiten a una persona tener claridad sobre el proyecto de vida profesional que quiere emprender y desarrollar las competencias que necesita para conseguirlo.

A final de curso nos reunimos con cada una de las facultades para trabajar la propuesta de orientación y formación en estrategias profesionales del curso siguiente. En el caso de Odontología trabajamos con la Junta de Centro y elaboramos un plan para los alumnos de quinto. A rasgos generales podemos decir que se trabajan los siguientes pilares:

1. Cómo soy y que puedo ofrecer al mercado.
2. Qué herramientas y competencias me pide mi sector profesional.
3. Cómo puedo ponerlo en marcha.

El punto 1 lo trabajamos mediante un proceso individual de coaching de 9 meses trabajando con los alumnos individualmente. El proceso se basa en: autoconocimiento mediante técnicas para conocer sus debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades imprescindibles para su empleabilidad. El punto 2 y 3 lo trabajamos mediante un plan de salida profesional para los siguientes 18 meses, en el que se detallan los objetivos profesionales a conseguir y las acciones a poner en marcha, tanto el coste de las acciones, un cronograma y unos indicadores de seguimiento. De forma que el alumno sepa en qué quiere trabajar, cuáles son sus capacidades para ese puesto de trabajo, cuál es su aptitud y las oportunidades del mercado laboral; también las acciones concretas a realizar para conseguir su puesto de trabajo.

En este proceso individual de coaching abierto a todos a los alumnos de quinto curso participaron activamente el 25% de los alumnos.

Además, se organizaron dos jornadas, una de ellas para dar a conocer las salidas profesionales de los odontólogos impartida por el Colegio Oficial de Estomatólogos y Odontólogos y dónde también una Consultoría profesional les explicó los diferentes regímenes profesionales para poder ejercer (cuenta propia y cuenta ajena). Y una segunda jornada que llevaba por título Carisma, Teatro y Éxito profesional que con un tono dinámico, buena dosis de humor, teatralidad y participación, y con una puesta en escena que mezcla la teorización con el trabajo práctico de ejercicios y situaciones, junto con las proyecciones audiovisuales, se desarrolla un método para conocer Qué se tiene que hacer, utilizando técnicas teatrales y de comunicación no-verbal, para mejorar la presencia, la persuasión, y el éxito a la hora de hablar ante un grupo reducido de personas o delante miles de oyentes. Haciendo un recorrido por los cuatro pilares básicos que sostienen la comunicación del habla pública (emociones, oratoria, corporalidad y espacio) llegaremos a desgranar el que hoy en día se considera como Carisma (o Autenticidad), y por lo tanto, descubriremos herramientas y claves

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

para poder ser más carismáticos (y en consecuencia estar mucho más cerca de lograr el éxito de los objetivos profesionales o sociales que nos marcamos).

La media de asistencia de estas dos jornadas es del 60% del alumnado.

Los alumnos de quinto curso solicitaron, además, información sobre trabajar en el Reino Unido y la facultad organizó una charla sobre "Pasos a seguir para trabajar en el Reino Unido como dentista", que impartió Gerard Balagué, ex alumno de la UIC, que está trabajando en el Reino Unido, como Clinical Teacher en el King's College, y en diferentes clínicas privadas como implantólogo y periodoncista. En esta charla se explicaba a los alumnos cuales eran los trámites más adecuados a seguir para ir a trabajar en el Reino Unido.

Para los siguientes cursos se tiene que mejorar la participación y la implicación en las jornadas del alumnado. Una de las acciones de mejora que se plantea es realizar una reunión inicial con los delegados de curso para buscar el momento idóneo para realizar esta formación.

Como mejora para el curso 15/16 se pone en marcha un proceso de Mentoring que se explica en el apartado siguiente. Por otra parte, también proponemos como acciones de mejora para el curso 16/17:

- Empezar a trabajar para establecer convenios con empresas/instituciones/clínicas, para que el alumno se familiarice y entre en contacto con el mundo laboral previamente a acabar sus estudios. Esta acción puede facilitar la incorporación del alumno al mercado laboral, puesto que lo aproxima a posibles ofertas para trabajar y acercamos este alumno a una práctica laboral fuera de la Facultad donde se relaciona con el que será su futuro mercado laboral y le facilita el entendimiento.
- Invitar a impartir una charla a un profesional del ámbito dental que trabaje en la industria, dando a conocer otra opción de salida profesional.

5.1.3 Mentoring

Durante el curso 15/16 se ha puesto en marcha el programa Alumno-Mentor, que quiere ser una ayuda para los alumnos que cursan tercero del grado y empiezan sus prácticas en la Clínica Universitaria de Odontología. El programa, desarrollado por la Facultad de Odontología, con el apoyo y la colaboración de la Dirección de Formación, Asesoramiento y Coaching de la Universidad, ha supuesto para cada uno de los diez mentores al menos cuatro horas de trabajo semanal y una reunión mensual de seguimiento, es decir unas 140 horas.

El programa trata de formar habilidades y conductas para solucionar problemas de manera efectiva y fundamentada, en concreto, habilidades de autogestión (recogida de información, autonomía, análisis, pensamiento sintético, juicio lógico, fiabilidad, resistencia mental, autoconfianza y perseverancia), de gestión del trabajo (resolución de problemas, precisión, planificación y organización y orientación a los objetivos) y de interacción (empatía, manejo de conflictos, asertividad, escucha activa, credibilidad y comunicación).

Al acabar el programa, el nivel competencial adquirido en los alumnos de tercero al finalizar el curso, ya es igual al que presentan los alumnos de quinto que no han formado parte del programa. Y el nivel competencial de los alumnos mentores es superior al del grupo de quinto que no lo han sido.

El programa se presentó en el Congreso de la ADEE (Association for Dental Education in Europe) celebrado en Hungría, y se presentará un nuevo póster en el congreso anual que la ADEE celebrará en Barcelona.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

También se presentó el pasado 6 de junio en la Universidad Complutense de Madrid en las Primeras Jornadas de Innovación Docente, en que varias universidades españolas presentaron sus programas de innovación. La iniciativa la han coordinado el Dr. Antoni Lluch y los profesores Blanca Paniagua y Víctor Gil. La formación la han impartido Evaristo Aguado, Edith Castellarnau y Artur Lázaro.

Se aportan evidencias sobre el desarrollo y resultados del programa.

5.1.4 Alumni y Bolsa de Trabajo (<http://www.uic.es/ca/activitats-professionals>)

La Dirección de Alumni pone a disposición del alumnado y los antiguos alumnos una Bolsa de Trabajo recientemente renovada que permite a los estudiantes y antiguos alumnos acceder fácilmente a diferentes ofertas de trabajo y prácticas e inscribirse a los procesos de selección. Los únicos requisitos para acceder a la bolsa de trabajo y las prácticas son: (1) ser alumno o Alumni de la Universitat, y (2) disponer de un usuario y una contraseña.

Los objetivos principales de Alumni son:

- Mantener vivo el contacto de la UIC con los antiguos alumnos y de estos entre sí.
- Facilitar las ocasiones de encuentro entre los Alumni, los profesores y la comunidad universitaria en conjunto.
- Impulsar y promocionar las actividades docentes, la formación continua y la investigación que lleva a cabo la Universidad.
- Fomentar las relaciones profesionales de los Alumni con el mundo laboral, social y cultural.
- Colaborar en la financiación de las actividades de carácter educativo, formativo y asistencial que organice la UIC.
- Difundir el ideario y el estilo UIC a la sociedad.

5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Tal y como se mencionó en la presentación de la facultad de Odontología, el centro cuenta con la **Clínica Universitaria de Odontología (CUO)**, compuesta por 56 boxes dentales, todos ellos equipados con la tecnología más puntera y recibe unos 4.200 pacientes al mes: 48 boxes generalistas, 2 boxes para pacientes especiales y 6 boxes para cirujías.

Además, la facultad complementa las instalaciones con los siguientes laboratorios:

- 1 laboratorio de preclínica con 45 simuladores odontológicos y radiología digital para la práctica de la odontología sobre simulador. Este nuevo laboratorio permite, con un gran realismo, ejercer la odontología por parte del estudiante antes de actuar sobre paciente.
- 2 laboratorios protésicos, con las últimas tecnologías en CAD-CAM que permite al alumnado utilizar las últimas técnicas en todas las áreas de la odontología.
- 1 laboratorio de investigación en Odontología.
- 1 laboratorio de medicina regenerativa.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

En relación a la tecnología disponible y utilizada para las pruebas complementarias se dispone de 3 equipos de radiología y 3D y programas de planificación para los programas implanto-protésicos que permite a los alumnos trabajar con las últimas tecnologías.

Complementado a las instalaciones y laboratorios, también hay un equipo integrado de televisión para retransmitir intervenciones, 2 salas de diagnóstico para la imagen, donde se pueden realizar ortopantomografías, telerradiografías laterales y frontales de cráneo y sistema de captación, y TC; sala de planificación de tratamientos; almacén informatizado para la entrega y recogida de material y servicio de esterilización del material e instrumental médico utilizado.

Las dotaciones en infraestructuras de última generación y de nueva implantación al sector dental, como la adquisición de un servicio de tomografía computerizada de corte cónico (CBCT) Cone-Beam d'I-CAT y otras conseguidas mediante la cesión de uso de importantes empresas comerciales, complementa y ayuda a conseguir la calidad docente y de asistencia de la CUO.

Sin embargo, durante el curso académico 14-15 la Facultad amplió su oferta internacionalizándose con una nueva línea de Grado en inglés. En este curso 15-16 se ha iniciado la segunda promoción con la matriculación de 34 alumnos de diferentes procedencias que se suman a la promoción ya existente, contabilizándose un total de 66 alumnos del grupo en inglés. Además se ha detectado un aumento en la solicitud de Traslados de Expediente, un aumento de la demanda de Erasmus IN, y finalmente un aumento de las matrículas de los Másteres/Postgrados. Todo ello provoca una **necesidad de espacios** (Laboratorio, CUO y aulas) para los próximos cursos. La necesidad de ampliación de la Clínica Universitaria de Odontología se ha trasladado al Patronato y ha sido aprobada. La ampliación se realizará por fases a partir del curso 16-17.

Con un poco más de detalle, la propuesta de ampliación de espacios se concreta en:

- LABORATORIO: 1 Laboratorio de 50 plazas.
- BOXES: Una clínica nueva de 32 boxes, o dos clínicas de 16 boxes.
- AULAS: El Campus Sant Cugat actualmente sólo dispone de 2 aulas con capacidad para 135 alumnos, dichas aulas son compartidas con otras titulaciones. Se requieren pues de dos y tres aulas para los cursos 2017-2018 y 2018-2019 respectivamente para una capacidad de 140 alumnos mínimo.

De igual modo, cabe destacar la implementación de Gesden para la mejora de la atención al paciente y la calidad del servicio.

La **Biblioteca** del campus cuenta con un fondo de 45.300 documentos y 32.500 títulos. Acceso a 63.975 revistas online. En el ámbito de Odontología se dispone de 1.221 ejemplares. Con la Categoría de Dentistry, Oral surgery & Medicine, en la Web of Science hay 88 revistas con Factor de Impacto. La UIC tiene suscripción, y acceso a texto completo a 83 revistas con acceso on line. (en diferentes años)

La Biblioteca cuenta además, con el acceso a los siguientes recursos electrónicos muy utilizados tanto por el estudiante de Grado y Máster, como por el Personal Docente Investigador: Web of Science, Scopus, Primal Pictures y con acceso a los siguientes gestores bibliográficos: Ednote, Refworks y Mendeley.

En todas las titulaciones se está utilizando la **plataforma Moodle**. Esta herramienta permite a los estudiantes consultar los temas tratados en clase, ampliar los conocimientos con bibliografía, ejercicios, etc. A pesar de que la mayoría de los profesores ya utilizan esta herramienta como apoyo sistemático de su

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

docencia, desde la Facultad se sigue insistiendo en su utilización en todas las asignaturas, ya que se considera como herramienta imprescindible y de gran ayuda para el alumno.

Durante el curso 15-16 se ha realizado una modificación en el Master de Investigación en Odontología, pasando a ser una titulación que se cursa de forma semipresencial, con lo cual existe una carga lectiva online muy importante. Después de valorar varias opciones, también se optó por la plataforma Moodle como base de la docencia online.

En cuanto a la utilización de las herramientas online, se seguirá insistiendo a todo el profesorado su utilización de forma sistemática para reforzar los conocimientos adquiridos por el alumno.

Finalmente, se hace una breve explicación de los **aplicativos informáticos de que dispone la universidad para facilitar la gestión de la calidad**: GIQ (Gestión Interna de la Calidad), APM (Gestión de los TFG/TFM) y el Gestor de quejas y sugerencias. Todos han sido desarrollados con recursos internos de la UIC por la Dirección de Desarrollo Tecnológico.

GIQ En los últimos años, se ha trabajado en el Gestor Integral de la Calidad (GIQ) Es una aplicación informática diseñada para ser un apoyo esencial en los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. Uno de sus pilares básicos es la gestión documental.

El GIQ permitirá simplificar, agilizar, automatizar, difundir y apoyar la gestión de la calidad en la Universidad, en cada una de las fases del ciclo de mejora continua: planificación, desarrollo, medida y acción. Este objetivo general se concreta en objetivos más concretos:

- Proporcionar un sistema de gestión documental que garantice la seguridad de la documentación almacenada, su seguimiento en forma de versiones y su difusión a todas las personas a quienes va dirigida. El término "documentación" comprende desde las evidencias generadas en el desarrollo diario de la actividad de la Universidad hasta los informes de acreditación que hay que presentar cada seis años para cada titulación.
- Dotar a la Universidad de un sistema de registro, seguimiento y evaluación de los procesos y procedimientos que definen el funcionamiento normal de los diferentes centros y servicios.
- Proporcionar un entorno para facilitar y monitorizar los procesos de acreditación de cada una de las titulaciones que ofrece la Universidad, siguiendo los procedimientos definidos por las diferentes agencias de calidad que intervienen en el proceso.
- Desarrollar un sistema para la introducción, seguimiento, difusión y evaluación de los objetivos de la planificación estratégica y las acciones de mejora que se desprenden de tales objetivos y del análisis del funcionamiento normal de las diferentes entidades organizativas que conforman la Universidad.

Durante el curso 2014-2015 el GIQ se ha utilizado experimentalmente desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE). En el curso 2016-2017 se prevé empezar a poner en funcionamiento la aplicación informática en cada uno de los centros de la universidad. Como evidencia se presentan varias capturas de pantalla.

APM es un aplicativo para la gestión de los proyectos académicos de TFG/TFM que realizan los alumnos. Permite almacenar de forma estructurada toda la documentación generada durante el periodo de elaboración del TFG/TFM. El uso de esta aplicación da acceso a las evidencias necesarias para dar

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

cumplimiento a los requerimientos legales del proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales. En el caso de los títulos de la Facultad de Comunicación, se ha sustituido por unas cuentas en la plataforma Google Drive, específicas para cada título y curso, dado que la mayoría de TFG son producciones audiovisuales, cuyo tamaño es de varios Gigas,.

Sugerencias y quejas (gestor incidencias) es un aplicativo que permite la centralización de todas las sugerencias y quejas en la universidad. Se aportan evidencias de la formación y las guías operativas facilitadas a los usuarios.

Estándar 6	Calidad de los resultados de los programas formativos
Descripción	Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados a los logros académicos que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, y a los indicadores académicos y laborales.
Correspondencia con los apartados del Informe de Seguimiento siguientes:	3.6 Análisis y uso de los resultados de la formación. Desarrollo de la enseñanza y de los planes de estudios. <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje y metodologías de enseñanza - TFG/TFM - Prácticas externas - Inserción laboral
Correspondencia con las Directrices de AUDIT:	(1.5) Análisis y uso de los resultados de la formación
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados al ANEXO I <ul style="list-style-type: none"> - Métodos docentes - Rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes - Prácticas externas / Movilidad - Trabajo final de Grau
Evidencias	<p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST6.1_03_Reglamento interno TFG_TFM_UIC EST6.1_18_protocolo profilaxis EB EST6.1_19_resumen protocolo AA_ACO EST6.3_04_Explicación fórmulas de cálculo de los indicadores</p> <p>Evidencias Grado en Odontología</p> <p>EST6.1_01a_Asignatura – Microbiología e inmunología EST6.1_01b_Asignatura – Patología medicoquirúrgica general 1 EST6.1_01c_Asignatura – Periodoncia avanzada EST6.1_01d_Asignatura – Traumatología dental EST6.1_01e_Asignatura – Ortodoncia 3 EST6.1_01f_Asignatura – Clínica integrada EST6.1_01g_Asignatura_TFG EST6.1_02a_Relación alumno tutor TFG 1516 EST6.1_02b_Relación alumno tutor TFG 1415 EST6.1_02c_Relación alumno tutor TFG 1314 EST6.1_03_LISTADO TUTORES TFG 1415 EST6.1_04_Guia operativa_TFG_1516 (incluye hojas de evaluación) EST6.1_05_Relación de profesorado de prácticas externas GRADO_1415 EST6.1_06_Protocolo CUO Grado 1415 EST6.1_07_Book Clínica integrada EST6.1_08_Protocolo Endodoncia grado EST6.1_09_Tratamientos autorizados CUO 3º- 4º- 5º</p> <p>EST6.3_01_Tabla calificaciones_GODONTO_1415</p> <p>EST6.4_01_IV Estudio Inserción Laboral UIC – 2007 EST6.4_02_Estudio UIC Inserción Laboral</p> <p>El listado de evidencias disponibles se recoge al final de la parte común del autoinforme</p>

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

6.1. Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

En general, el amplio abanico de actividades de formación basadas en diferentes metodologías docentes, tiene como objetivo la adquisición de las competencias generales y específicas establecidas en la memoria de verificación del título. De esta forma, la implementación de actividades formativas mediante las diversas metodologías docentes se ha contemplado en el diseño del título para fomentar de manera progresiva y programada una mayor autonomía y corresponsabilidad de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje.

Las actividades de formación y las metodologías docentes son coherentes para adquirir las competencias previstas en la memoria. Las evidencias documentales (exámenes, trabajos,...) ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación en los alumnos.

Se presenta como evidencia la siguiente información de las asignaturas seleccionadas según los criterios que establece la Guía para la Acreditación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster.

- a) Información en formato tabla sobre los resultados de aprendizaje, actividades de formación y sistemas de evaluación
- b) Muestras de ejecuciones de los estudiantes.

Asignaturas seleccionadas de las que se a traen muestras de ejecuciones :

Núm.	Denominación asignatura	Curso impartición (1º, 2º, 3º, 4º, 5º)	ECTS
1	Microbiología e inmunología	1	6
2	Patología medicoquirúrgica general 1	2	6
3	Periodoncia avanzada	3	3
4	Traumatología dental	4	6
5	Ortodoncia 3	4	3
P. Ext	Prácticas externas	5	12
TFG	Trabajo Fin de Grado	5	6

6.2. El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

Los sistemas de evaluación previstos para cada materia son públicos y accesibles porque se encuentran disponibles en abierto en la página web de la titulación. Concretamente, las guías docentes de las asignaturas detallan el sistema de evaluación, tal como se puede comprobar en la página web o en las evidencias de las asignaturas seleccionadas anexadas a este Autoinforme.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

En la mayoría de las asignaturas se sigue el sistema de evaluación indicado en la memoria, solo hay alguna pequeña variación en los casos en los que la asignatura correspondiente a un módulo y materia concreta no tiene todas las metodologías posibles para dicha materia porque no es necesario por la naturaleza de la asignatura o porque el porcentaje de las horas distribuidas entre las distintas metodologías ha variado tal y como se ha recogido en los informes de seguimiento anuales de la titulación de cursos anteriores. Por lo tanto, a priori, los métodos de evaluación son coherentes con las competencias (resultados de aprendizaje) pretendidos.

En todo caso, podemos concluir que los sistemas de evaluación establecidos permiten una certificación fiable de las competencias de las diferentes asignaturas y permiten discriminar la calidad de los aprendizajes.

Los mismos resultan adecuados y pertinentes, ya que la naturaleza de sus ejecuciones es congruente con las actividades realizadas durante el proceso de aprendizaje, al considerar el tipo de competencias desarrolladas: conocimientos, habilidades y actitudes. En todas las materias del título de Grado, los sistemas y criterios de evaluación están publicados en las guías docentes y los alumnos tienen acceso a través de la web de la Universidad. Esta información es pública y el alumno tiene un conocimiento previo de la misma al inicio de la actividad docente. En ningún caso, los sistemas y criterios de evaluación pueden ser modificados durante el transcurso de la actividad docente y, por consiguiente, sin la adecuada valoración determinada por el proceso de coordinación docente del título, efectuados después de la finalización del curso académico, por los profesores, coordinadores de módulos y la dirección de la titulación.

6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	Curso 10/11	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14	Curso 14/15
Tasa de rendimiento de primero curso	92,45%	96,00%	92,40%	93,59%	93,21%
Tasa de rendimiento de segundo curso	95,16%	92,86%	90,34%	92,05%	93,72%
Tasa de rendimiento de tercero curso	---	95,48%	92,35%	93,57%	94,22%
Tasa de rendimiento de cuarto curso	---	---	98,67%	98,31%	97,58%
Tasa de rendimiento de quinto curso	---	---	---	99,71%	99,34%
Tasa de abandono (t+2)	---	---	---	---	2,27%
Tasa de eficiencia en t y t+1	---	---	---	98,30%	96,76%
Tasa de graduación en t y t+1	---	---	---	90,91%	82,96%

Como evidencia se presenta un documento donde se detalla la fórmula de cálculo de cada uno de los indicadores que se analizan en este apartado.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

En términos generales se considera que los indicadores de rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes entran dentro de unos parámetros que se consideran adecuados para las características de las titulaciones de la facultad.

En el apartado 8. Resultados previstos de la Memoria del Grado en Odontología se proponen los siguientes valores a lograr:

- Tasa de graduación en t o t+1 – 85%
- Tasa de abandono – 10%
- Tasa de eficiencia en t o t+1 – 96%

Según se desprende de los indicadores la tasa de rendimiento se mantiene por encima del 90 % en todos los cursos de grado durante el curso 14-15, lo que nos indica que la mayoría de los alumnos aprueban los créditos matriculados anualmente y, por tanto, la evolución académica de los alumnos es satisfactoria.

En este sentido, se hace constar que la Junta de centro hace un seguimiento especial durante el curso de los alumnos que están matriculados en convocatorias de gracia (5ª y 6ª) y de los alumnos que pueden tener problemas con el régimen de permanencias, dicho seguimiento se hace con implicación de los coordinadores de curso y los asesores.

Respecto a la tasa de abandono en el 2014-15 es de un 2.27% y es debida a dos bajas (en 1er y 2º curso, respectivamente) por motivos personales, por tanto, inevitables para la titulación.

La tasa de eficiencia está en 97,72 % lo que supone que 86 de los 88 alumnos que iniciaron sus estudios en el curso 09-10 consiguieron matricularse de todos los créditos del grado en un máximo de 6 años, lo que supone un resultado muy satisfactorio.

Por tanto, se están consiguiendo los resultados previstos en la memoria.

6.3.1. Análisis por cohortes

	Cohorte 1		Cohorte 2	
Curso académico inicial	2009-2010		2010-2011	
Curso académico en t	2013-2014		2014-2015	
Curso académico en t+1	2014-2015		2015-2016	
Alumnos totales de la cohorte (Alumnos matriculados a primer curso de nuevo ingreso)	88	100%	88	100%
Número de abandonos a primer curso (permanencia, motivos económicos, personales, ...)	1	1.14%	1	1.14%
Número de abandono a partir de segundo curso	1	1.14%	2	2.28%
Traslado de expedientes hasta la fecha	---	---	---	---
Graduados en el curso académico t	80	90.91%	69	78.40%
Graduados en el curso académico t+1	6	6.81%	15	17.04%

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Continúan estudiando	---	---	1	1.14%
Otras categorías	---	---	---	---

Del análisis de las tablas se desprende que se mantiene constante el número de alumnos matriculados en 1er curso en los años 2009-10 y 2010-11.

Sin embargo, hay una diferencia considerable entre la cohorte 1 y la cohorte 2 respecto al número de alumnos que terminan la carrera en los 5 años previstos; 80 alumnos en la promoción del 09-10 y 69 alumnos en la promoción 10-11. A pesar de ello, el 95,45 % de los alumnos que iniciaron su estudios en el 2010-2011 logran concluirla dentro los 6 años.

Ello es debido a las incompatibilidades académicas establecidas en el grado que impide a los alumnos que no aprueban determinadas asignaturas matricularse en la que es incompatible académicamente del curso superior, al final y, en la práctica, supone que el alumno debe cursar un 6º año con las asignaturas clínicas.

Para establecer dichas incompatibilidades se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- Memoria del grado en Odontología aprobada por los organismos autonómicos y estatales competentes.
- Estudio y valoración por parte de los jefes de las distintas áreas de la facultad (cirugía, periodoncia, restauradora, ortodoncia, clínica integrada...).
- Aprobación por la Junta de Facultad en fecha 24 de abril de 2013. Cada año son revisadas y ratificadas por la Junta.

En base a ello, la Junta de Facultad considera que dichas incompatibilidades han de respetarse en todo caso, porque es necesario que un alumno haya realizado y aprobado determinados procesos en el laboratorio, antes de entrar en clínica a tratar pacientes.

Se trata de buscar un equilibrio entre el progreso adecuado del alumno y la seguridad en el trato al paciente.

Por tanto, es criterio de la Junta de Centro desestimar todas las peticiones de los alumnos que supongan una excepción a la aplicación de dicha normativa

Los alumnos tienen conocimiento de dichas incompatibilidades porque son informados por diferentes vías; guía docente de las asignaturas, correo electrónico anual, tablón de información de secretaría.

A pesar de todo ello, la Junta de Odontología, tiene muy clara la premisa de exigir al alumno pero a la vez acompañarle y ayudarle en su recorrido académico.

6.3.2. Análisis de las calificaciones obtenidas

Del examen de la tabla de calificaciones de las asignaturas del grado en el curso 14-15, se desprende que es en asignaturas del área de ciencias básicas y en asignaturas que están sobre todo en 1er y 2º curso en las que hay más porcentaje de suspensos. Consideramos que ello coincide con el período de adaptación de los estudiantes durante su ingreso en la Universidad (para todos los alumnos supone un cambio y para muchos de ellos se suma, además, el hecho de que han de empezar a vivir fuera de su entorno familiar porque no son de Barcelona). En el caso de las asignaturas de ciencias básicas debe tenerse en cuenta,

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

además, que su contenido no es tan odontológico, por lo que su estudio se hace más gravoso para muchos alumnos que han elegido este grado por su clara vocación a la odontología.

Siguiendo con el análisis de la tabla de calificaciones podemos observar que es en asignaturas de 4º y 5º cuando más matrículas de honor hay entre los alumnos; es el caso contrario al de los suspensos, se trata de alumnos seguros y plenamente integrados en el ámbito universitario y son asignaturas, en su mayoría de alto contenido odontológico.

Hay una pequeña excepción en antropología (alumnos de salud con inquietudes humanísticas) y Biología Humana 2.

El porcentaje de notas más elevado, en la mayoría de asignaturas, oscilan entre el aprobado y el notable.

6.4. Prácticas Externas

6.4.1 Prácticas curriculares

INDICADORES PRÁCTICAS EXTERNAS	Curso 12-13 (grado parcialmente implantado)	Curso 13-14 (grado parcialmente implantado)	Curso 14-15	Curso 15-16
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas	188	295	410	473
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas a la universidad	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad	0%	35,59%	28,29% (alumnos de 5º pero solo 20 horas)	24,73% (alumnos de 5º pero solo 20 horas)

Si bien la Clínica Universitaria de Odontología (CUO) permite a la Facultad la formación práctica de los alumnos, La Junta de Facultad considera necesario que además de en la CUO, los alumnos de 5º tengan la posibilidad de conocer otras realidades de la odontología, por lo que nuestros alumnos realizan prácticas curriculares en las siguientes instituciones: Fundació Privada Pro Persones amb Disminució Psíquica Catalònia (Fundació Catalònia), Consorci Sanitari de Terrassa i Institut Català de la Salut (ICS), permitiendo a los alumnos del grado realizar prácticas en diferentes Centros de Atención Primaria (CAP).

De igual modo, se han firmado convenios con diferentes instituciones con el objetivo de formar en los alumnos una conciencia de responsabilidad social frente a los colectivos más necesitados o con riesgo de exclusión social; cabe destacar el convenio con el Consorcio Sanitario Terrassa (para derivación de pacientes necesitados a la CUO), Fundación Odontología Solidaria y Colegio Odontólogos y Estomatólogos de Catalunya para atender pacientes en riesgo de exclusión derivados por la Cruz roja. Asimismo la Facultad cuenta con convenios de prácticas activos con las siguientes instituciones: Hospital de Sant Joan de Déu, Hospital General de Catalunya, Hospital Plató, Fundació Sanitària Mollet, Clínica de Ortodoncia Dra. Montserrat Gonzalez do Nascimento, Fundació Hospital de Nens de Barcelona, Hospital Plató, Instituto

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Maxilofacial- Centro Médico Teknon, Instituto maxilofacial del Vallés, Gestdent 2014, S.L, Hospital Universitari Son Espases, Universitat Politècnica de Catalunya. CSA Dental, Hospital, Clínica Dental Vallespir, SLP, Dantapura, Clínica Dental García Cros.

Así mismo, cabe la posibilidad de que los alumnos planteen la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares en clínicas privadas o públicas.

Organización de las prácticas en la CUO

Debido al carácter clínico de las prácticas, seguimos una normativa propia (que se entrega al alumno a inicio de cada curso académico), pero acorde a la normativa de la universidad. Dicha normativa, así como, los diferentes protocolos de las áreas, esterilización, etc. están publicados en la intranet en el apartado de Forums- CUO, lo que facilita su consulta y favorece la integración del alumno en la clínica de odontología.

Las PE se comienzan a planificar a mediados del semestre anterior al curso, en el cual se realiza la distribución de grupos, asignación de profesores, planificación de los turnos de clínica (1 mañana , una tarde y una noche en turnos de 5+5+4 horas, pudiendo comenzar a las 8 de la mañana y acabar a las 22:00 horas asumiendo todos los alumnos estos tres turnos) así como la planificación de los turnos de rotatorio (prácticas clínicas con los alumnos de las Especialidades distribuidas en 7, 5 semanas de 4 horas cada semestre).

Concretamente, los alumnos de grado empiezan las prácticas clínicas en 2º curso (45 horas), no trabajan sobre paciente, sino que, hacen rotatorio con alumnos de grado de cursos superiores e inician su práctica ente los propios alumnos. Durante el 2º curso se asigna un profesor en clínica cada 5 alumnos. En 3er curso se realizan 120 horas de práctica clínica, 5 horas semanales en el 1er semestre (15 semanas) y 3h/semana en el 2º semestre (15 semanas). En 4º curso se hacen 525 o 530 horas de práctica clínica (hay una variación dependiendo de la optativa que cursen), 13h/semana 1er semestre (15 semanas) y 17 h/semana 2 semestre (15 semanas). En 5º curso se hacen 480 horas de práctica clínica en la CUO a las que han de añadirse las que se realizan en el ICS y Fundación Catalonia (20horas), 16h/semana primer semestre (15 semanas) . 16 h/semana 2º semestre (15 semanas). Al finalizar el grado los alumnos han hecho más de 1150 horas de práctica clínica. Los alumnos de 5º curso tienen, además, la oportunidad de ser alumnos internos de las diferentes áreas, en una convocatoria que se abre cada mes de octubre.

Los criterios que se siguen a la hora de asignar el profesorado instructor de los alumnos de 3r curso, cuando inician su primer año de prácticas clínicas sobre pacientes de la Clínica Universitaria de Odontología, son:

- Profesionales con el título de Grado en Odontología o Licenciados en Odontología, o Médicos especialistas en Estomatología.
- Título en vigor en el Estado Español, y estar colegiados para dicha actividad profesional.
- Se valora que hayan realizado un postgrado en alguna de las especialidades en Odontología y/o que hayan realizado cursos de formación de apoyo y asesoramiento al alumnado como el programa Mentoring (impartido en nuestra Facultad de Odontología).
- Se valora su experiencia y formación multidisciplinar en Odontología para que tengan una visión diagnóstica y terapéutica lo más amplia posible.

En relación a la ratio alumno/profesor, durante el 2º curso se asigna un profesor cada 5 alumnos, en 3er y 4º curso se asigna 1 profesor cada 8 alumnos y en 5º curso se asigna 1 profesor cada 10 alumnos. Consideramos que la ratio profesor es la adecuada, ya que permite velar por la atención al paciente y el

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

tratamiento propuesto, así como, garantizar la adquisición por parte de los alumnos de las competencias clínicas.

Al tratarse de tratamientos multidisciplinares (clínica integrada durante todos los cursos) los profesores de la CUO son de 5 áreas principales; conservadora-estética, cirugía-periodoncia, endodoncia-protesis y odontopediatría. Todos los profesores tienen experiencia en la docencia clínica y en la resolución de las patologías orales.

Cabe destacar que en todo caso, se aplican las incompatibilidades académicas aprobadas por la junta de facultad y ratificadas anualmente, de tal manera que los alumnos solo pueden realizar los tratamientos correspondientes a las asignaturas que tienen aprobadas.

La evaluación de los alumnos se hace teniendo en cuenta el tratamiento efectuado, conocimiento de los protocolos clínicos, cumplimiento de los mismos, trabajo en equipo, habilidad clínica y comunicación con el paciente, presentación de un caso clínico y número de tratamientos realizados. La nota del alumno puede incrementarse si publica o presenta un artículo en una revista o trabajo científico en un congreso.

Los resultados obtenidos son altamente satisfactorios. El alumno durante estas PE, no sólo adquiere las competencias previstas, sino que realiza dichas prácticas con mucha frecuencia y con gran variedad de casos clínicos, siempre en busca de la excelencia de los tratamientos llevados a cabo tras el diagnóstico pertinente. Conviene destacar que el volumen de pacientes atendidos en la CUO es bastante considerable a pesar de la situación económica actual, por lo que no hay problemas a la hora de efectuar los tratamientos previstos. Todo ello se consigue gracias a unas instalaciones de la Clínica Universitaria de Odontología (CUO) dotadas de los equipamientos más punteros y modernos, bajo la supervisión constante y minuciosa del profesorado responsable de esas prácticas, lo que ha generado un gran prestigio de la CUO dentro del ámbito odontológico. Lo anteriormente citado, implica que haya una alta afluencia de pacientes, con gran demanda de tratamientos complejos y sofisticados.

En relación a los recursos, como se puede observar el número de alumnos en prácticas es cada vez mayor y se deben sumar, además, los correspondientes a los títulos de máster universitario y propios. Por este motivo, y como acción de mejora se está gestionando una ampliación de la clínica con 32 boxes más tal como se ha comentado anteriormente.

6.4.2 Prácticas extracurriculares

En el curso 14-15, los alumnos interesados en realizar prácticas externas extracurriculares han tenido posibilidad de hacerlo, siempre que la institución propuesta cumpliera con las condiciones adecuadas para que el alumno pudiera realizar prácticas relacionadas con las competencias del grado.

La Junta de Facultad fomenta la firma de este tipo de convenios con clínicas dentales, laboratorios e instituciones hospitalarias, porque considera que es un modo de facilitar a los alumnos su introducción en el mercado laboral.

6.4.3 Información pública sobre las prácticas externas

La información publicada en la web está actualizada y es coherente con la memoria de verificación, sin embargo, consideramos que, aunque es suficiente, para informar a alumnos, podría incrementarse la

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

información para futuros alumnos. La normativa de las prácticas de la CUO está publicada en la intranet (fórum CUO) y no aparece publicada la relación de empresas con las que existe convenio de prácticas.

Por lo tanto, como acción de mejora, se aumentará la información pública en la web sobre las prácticas externas en la CUO, ya que consideramos que dichas prácticas constituyen uno de los pilares principales del grado y, en cambio, ello no queda suficientemente reflejado. Por otra parte, como mejoras se seguirá trabajando para aumentar los convenios con la industria tanto a nivel de cesión de aparatología para docencia y asistencia, como a nivel de colaboración en investigación clínica y los convenios para que los alumnos, además de las prácticas en la CUO puedan realizar prácticas curriculares y extracurriculares.

6.5. Movilidad

INDICADORES MOVILIDAD	Curso 12-13	Curso 13-14	Curso 14-15	Curso 15-16
Número de estudiantes incoming que han realizado su estancia en el centro	20	21	26	27
Número de estudiantes incoming que han cursado asignaturas en la titulación	6	8	12	12
Número de estudiantes de la titulación que han realizado estancias fuera de la UIC (outgoing)	9	11	14	27

Cómo podemos valorar en los resultados respecto el número de estudiantes que han hecho movilidad, el número de estudiantes ha incrementado, respecto al curso 13-14.

Durante el curso académico 2014-2015 han realizado una estancia de movilidad en la Facultad de Odontología 26 alumnos incoming, a pesar de que el total de solicitudes fueron de 32. De estos 26 alumnos sólo 7 han realizado una estancia durante todo el curso académico: 2 alumnos provenientes de la Facultad de Montpellier (Francia), 2 alumnos de la Facultad de Chieti-Pescara (Italia), 2 alumnos de la Facultad de Pavia (Italia) y 1 alumno de la Facultad Egas Moniz (Portugal). De los otros 19 alumnos, 11 realizaron su estancia el primer semestre: 1 alumno de la Facultad de Chieti-Pescara (Italia), 1 alumno de la Facultad del Tecnológico de Monterrey (Méjico), 3 alumnos de la Facultad de San Martin de Porres (Perú), 2 alumnos de la Facultad de los Andes (Chile), 1 alumno de la Facultad de Paris Descartas (Francia), 1 alumno de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Méjico) y 2 alumnos de la Universidad de Aguascalientes (Méjico); y los otros 8, durante el segundo semestre: 1 alumno de la Facultad de Lorraine (Francia), 3 alumnos de la Facultad de Foggia (Italia), 1 de la Universidad de San Martin de Porres y 3 alumnos de la Universidad Autónoma de Nuevo León han realizado actividades de postgrado. De los 26 alumnos, 11 han realizado únicamente la asignatura de Clínica Integrada, es decir, las prácticas a la Clínica Universitaria de Odontología (CUO); 12 han realizado asignaturas teóricas del grado y prácticas a la CUO; y sólo 4 han realizado asignaturas teóricas.

También nos visitaron 9 alumnos de grado de la Universidad de Yonsei, Seúl (Corea), durante 3 días en el mes de julio haciendo una rotación para ver las actividades que se realizan a los diferentes másteres de la Facultad de Odontología (FO).

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Durante el curso 2014-15 nos han visitado alumnos de posgrado de diferentes universidades: 1 alumna reciente graduada de la Friedrich Schiller Universitat (Jena, Alemania) recibió una Beca del programa Leonardo da Vinci Training Agreement y realizó las prácticas a la nuestra universidad. 3 alumnos de Máster de Odontopediatria de la Universidad Autónoma de Nuevo León (Méjico) hicieron una estancia al Master de Odontopediatria y 3 profesores y 2 alumnos del Master de Endodoncia de la Nueva Southeastern University (Florida).

Durante el curso académico 2015-2016 han realizado una estancia de movilidad a la Facultad Odontología 27 alumnos incoming, a pesar de que el total de solicitudes llegó a 42. De estos 27 alumnos, sólo 2 alumnos han realizado una estancia durante todo el curso académico: 1 alumna proveniente de la Facultad de Montpellier (Francia) y la otra de la Facultad Egas Moniz (Portugal). De los otros, 16 alumnos realizaron su estancia el primer semestre: 1 alumno de la Facultad de Chieti-Pescara (Italia), 1 alumno de la Facultad de Foggia (Italia), 2 alumnos de la Facultad de Lorraine (Francia), 2 alumnos del Tecnológico de Monterrey (Méjico), 4 alumnos de la Universidad de San Martín de Porres (Perú), 2 alumnos de la Universidad de los Andes (Chile) y 2 alumnos de la Universidad del Bosque (Colombia); y los otros 9, durante el segundo semestre: 1 alumno de la Facultad de Montpellier (Francia), 1 alumno de la Facultad de Oslo, 2 alumnos de la Universidad de San Martín de Porres (Perú) y 3 alumnos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México) y 2 alumnos de la Universidad Autónoma de Nuevo León han realizado actividades de postgrado. De los 27 alumnos, 12 han realizado únicamente la asignatura de Clínica Integrada, es decir, las prácticas a la Clínica Universitaria de Odontología (CUO); 11 han realizado asignaturas teóricas del grado y prácticas a la CUO; y sólo 4 han realizado asignaturas teóricas.

Durante el curso 2015-2016 nos han visitado alumnos de posgrado de diferentes Facultades: 13 alumnos y 3 profesores del Máster de Endodoncia de la Universidad de los Andes (Chile), 2 alumnos del Máster de Endodoncia de la Universidad Autónoma de Nuevo León (Méjico), 1 alumna del Máster de Odontopediatria de la Universidad de los Andes (Chile), 1 alumno y 1 profesor de la Nueva Southeastern University (Florida).

En general, y en cuanto a los cursos académicos 2014-2015 y 2015-2016, su rendimiento en la CUO, así como a las asignaturas teóricas ha sido adecuado y correcto, a pesar de que siempre acostumbran a necesitar un periodo de adaptación, entre otras cosas por los protocolos y normativa de la Universidad. Sobre todo ya que la mayoría de alumnos vienen a hacer prácticas clínicas, también se han de adaptar al funcionamiento de la parte clínica. Durante este periodo y a lo largo de su estancia, los alumnos incoming disponen de una coordinadora académica, de un coordinador de prácticas y de una coordinadora de Erasmus para poder hacer todas las consultas que quieran así como para poder hacer un buen seguimiento de los alumnos. Tal como se propuso el curso anterior, se ha llevado a cabo la acción de mejora donde la coordinadora Erasmus se pone en contacto con los alumnos, con los coordinadores de prácticas y con los tutores clínicos de los alumnos de Erasmus más frecuentemente para tener un mejor control de sus situaciones.

En cuanto al material necesario para poder hacer las prácticas, la FODO pone a su disposición el material (caja de instrumental), material rotatorio y un articulador, necesario para realizar las prácticas. Los alumnos hacen un depósito económico que se devuelve cuando acaban su periodo de prácticas.

Por último, habría que decir que para algunos alumnos incoming, y dependiendo de su origen, presentan algunas dificultades a la hora de tratar con los pacientes, puesto que algunos de ellos no dominan el castellano. A pesar de que se pide el certificado de nivel del idioma nos encontramos que a veces no se corresponde a los conocimientos. Por este motivo, tal como y como se propuso como acción de mejora para el 2014-2015, el alumno incoming hace de pareja en las prácticas con un alumno de la FO de la UIC. Aun así, se les ofrece desde el Servicio de Idiomas de la Universidad hacer cursos de catalán y de castellano.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Para facilitar la mejor integración de los alumnos incoming se proponen realizar una serie de actividades al inicio de su estancia.

Debido al incremento de visitas de alumnos de posgrado de diferentes Universidades, creemos que tendríamos que mejorar lo registro de estos alumnos y protocolizar los trámites de sus visitas.

6.5.1 Valoración de las acciones de movilidad de los alumnos incoming

La UIC facilita a las universidades con las que tiene convenio el material necesario sobre sus opciones de movilidad y se está trabajando para que todos los documentos estén actualizados en la web. La UIC también facilita un vídeo con la información más dinámica sobre la nuestra Universidad, para que hagan difusión en las jornadas donde presenten los destinos de movilidad.

Desde la UIC se hace una acogida personal a los alumnos incoming y se les informa de todas las actividades que se realizan en la Universidad invitándolos a que participen. Además los coordinadores tienen una relación bastante directa con los alumnos para que les puedan transmitir cualquier requerimiento. Como hemos comentado en el apartado anterior se proponen una serie de actividades nuevas explicadas con más detalles en las acciones de mejora para facilitar y ayudar en la integración al alumno incoming.

A los alumnos se les facilita el acceso a todas asignaturas del plan de estudio, pudiendo realizar modificaciones aunque hayan pasado unos días del comienzo del curso. Se informa a todos los profesores titulares de las asignaturas cuales son los alumnos que están haciendo Erasmus para que los puedan ayudar.

Este curso 20105-2016 se han renovado los siguientes convenios: con la Universidad Benemérita de Puebla y con la Universidad Autónoma de Nuevo León, ambas de Méjico.

Se han firmado nuevos convenios con: la Universidad de Montreal, Canadá (septiembre 2014), con la Universidad de Oslo (2015), con la Universidad de Coimbra (2016) y con la Universidad de San Martín de Porres se ha ampliado el convenio para la participación de docentes.

Hay previsión de firmas de nuevos convenios: con la Universidad Nacional de Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) de República Dominicana, con la Universidad Academisch Centrum Tandheelkunde Amsterdam (ACTA), Universidad de Insuria de Italia, Universidad de Sassari de Italia, Universidad de Cuauhtemoc de San Luis de Potosí y de Queretaro de Méjico.

La Facultad de Odontología (FO) tiene mucho interés en establecer nuevos convenios, por eso realiza visitas a diferentes Universidades, para conocerlas y que nos conozcan a nosotros para poder establecer futuros convenios. En diciembre del 2015 se visitaron las universidades de Pensilvania y la Universidad de Columbia (NY), para establecer relaciones para futuros intercambios de estudiantes. También se visitó la Universidad Nacional de Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) de República Dominicana, para valorar la posible firma de un convenio de intercambio de estudiantes. Los alumnos incoming disponen de un tutor, que se encarga de los alumnos incoming. Este tutor se encarga personalmente de apoyar a estos alumnos, manteniéndose en contacto con los alumnos frecuentemente.

No disponemos de una normativa propia de movilidad incoming, pero todas las personas que están involucradas en los procesos de movilidad tienen conocimiento de los timings y documentación necesarios

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

para realizar los procesos pertinentes. Desde Relaciones Internacionales hay una serie de documentos referentes a las diferentes necesidades de la movilidad de los alumnos incoming.

Los alumnos reciben todas las comunicaciones oportunas desde el departamento de Relaciones Internacionales antes de llegar a la Facultad respecto a los requerimientos necesarios y al desarrollo de su incorporación en la Facultad. Una vez han llegado a la Facultad el trabajo es combinado entre el departamento de Relaciones Internacionales y los coordinadores de Erasmus de la propia Facultad, puesto que ayudan en su incorporación a la parte académica y clínica de la Facultad y a resolver diferentes dudas personales que tienen los alumnos.

Este curso hemos hecho entrevistas personales las diferentes personas encargadas de movilidad con los alumnos para ser conocedores de sus necesidades y de cómo se ha desarrollado su estancia en la Facultad de Odontología. Todos los alumnos nos han manifestado que ha sido una experiencia muy positiva con un índice de satisfacción muy alto.

Los alumnos consideran que han adquirido las competencias previstas y valoran muy positivamente las prácticas clínicas que se realizan a la Clínica Odontológica de la Facultad. Para poder tener un registro por escrito como acción de mejora por el curso próximo proponemos hacer un registro mediante una encuesta-entrevista personalizada de cada alumno para ser conocedores de las satisfacciones y carencias y poderlo registrar físicamente junto a su ficha

6.5.2 Valoración de las acciones de movilidad de los alumnos outgoing

En el mes de Diciembre de 2013 y 2014 se realizaron las sesiones informativas de movilidad a los alumnos de 3º y 4º de grado, por separado. La sesión la impartió la coordinadora de Erasmus y la coordinadora académica del programa Erasmus+. En estas sesiones los alumnos fueron informados de cuáles eran los destinos con los que la Universidad tenía convenio, a qué becas podían optar y como hacer su solicitud para optar en una plaza de movilidad. Toda esta información se envió también vía e-mail a todos los alumnos de 3º y 4º, los cuales tenían dos meses para poder hacer su solicitud de estancia. Al 2013 los alumnos de 4º que asistieron a la sesión informativa fueron unos 20 alumnos. En el 2014, a la sesión informativa asistieron 30 alumnos de 3º de grado y 23 alumnos de 4º.

En el 2015, a la sesión informativa asistieron 37 alumnos de 3º y 17 alumnos de 4º.

Como podemos observar cada año tenemos más alumnos interesados en el conocimiento de los programas de movilidad y vemos que ha incrementado el número de alumnos de tercero que quieren participar en un programa de movilidad. Se está trabajando para que sean más fáciles las convalidaciones de la parte práctica de las asignaturas, puesto que la mayoría de nuestros alumnos que hacen movilidad sólo hacen prácticas. Pero en los casos que los alumnos hacen el examen teórico en la Facultad de destino se les convalida la asignatura.

En septiembre del 2014 se firmó un convenio con la Universidad de Montreal, Canadá, para que 1 o dos alumnos de los últimos cursos de grado pudieran ir en verano a realizar prácticas. Previo a la firma de este convenio nos visitó el Vicedecano de Relaciones Internacionales de la Universidad de Montreal. El 2015 se firmó el convenio con la Universidad de Oslo para poder empezar a realizar en el 2015-2016 movilidad de alumnos durante el primer semestre de Grado de 4º curso, puesto que en este semestre se hace la formación en inglés en esta universidad. Previo a la firma de este convenio en el mes de diciembre del 2014 el decano y 2 vicedecanas de la FO fueron a visitar la Facultad de Odontología de la Universidad de Oslo.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Posteriormente al mes de mayo del 2015 el decano y 4 miembros de la dirección de la FO de la Universidad de Oslo vinieron a visitar la nuestra universidad.

Los diferentes miembros de la junta de la Facultad de Odontología irán a visitar universidades americanas para establecer posibles nuevos convenios. En diciembre del 2015, el decano y la vicedecana de investigación visitaron las universidades de Pensilvania y la Universidad de Columbia NY, para establecer relaciones para futuros intercambios de estudiantes. En febrero del 2016 2 miembros de la Junta de FO visitaron la con la Universidad Nacional de Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) de República Dominicana, para valorar la posibilidad de firmar un convenio para intercambio de estudiantes.

Los profesores de los diferentes departamentos están haciendo conferencias en diferentes universidades a nivel mundial, para dar visibilidad a nuestra Universidad.

Todas estas acciones están destinadas a aumentar el número de oferta de destinos a ofrecer a nuestros alumnos, ya que es uno de los requerimientos de nuestros alumnos.

Respecto a la movilidad de los alumnos de posgrado: se está trabajando en la firma de un convenio con la Universidad de Hadassah, para intercambio de alumnos de máster.

En el curso 2015-2016 debido a la iniciativa del programa Erasmus de financiar prácticas a reciente graduados, se ha hecho difusión a los alumnos que están en esta etapa para incrementar las prácticas de los alumnos en el extranjero. Tanto la coordinadora de movilidad de la FO, como la coordinadora de Erasmus de la UIC, están en constante contacto con los alumnos outgoing para conocer su situación y poder solucionar diferentes adversidades que se les presenten.

Ahora mismo no disponemos de una normativa específica de outgoing, pero estamos trabajando para poderla hacer. Pero sí que tenemos establecidos los periodos en los cuales se realizan todos los trámites y se comunica de manera adecuada a las personas que están involucradas (alumnos, pas, pdi). En el servicio de Relaciones Internacionales disponen de toda la documentación necesaria para gestionar las movildades de los estudiantes.

Durante el curso académico 2014-2015 19 alumnos realizaron una solicitud de estancia. Finalmente, 14 alumnos realizaron una movilidad outgoing: 3 en la Universidad de San Martín de Porres (Perú), 2 alumnos en la Universidad de Ghent (Bélgica), 2 alumnos en la París Descartas (Francia), 3 en la Universidad de Los Andes (Chile), 1 alumno en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Méjico), 1 alumno en la Universidad de el Bosque (Colombia) y 2 alumnos realizaron una estancia bilateral en la Tufts University (EEUU). Además por primera vez 1 alumna realizó una estancia de 1 mes durante el mes de Julio en la Universidad de Montreal (Canadá). En todos los casos, nuestros alumnos realizaron únicamente prácticas clínicas en las Universidades de destino, teniendo que hacer los exámenes de las asignaturas teóricas a la UIC.

Durante el curso académico 2015-2016, 27 alumnos han realizado una movilidad outgoing, de los 27 que realizaron la solicitud. 5 alumnos han estado en San Martín de Porres (Perú), 3 alumnos en la Universidad de Los Andes (Chile), 2 alumnos en Paris Descartas (Francia), 2 alumnos en Lorraine (Francia), 2 alumnos en Montpellier (Francia), 3 alumnos en Ghent (Bélgica). Y por primera vez, 3 alumnos han estado en Egas Moniz (Portugal) y 2 alumnos en la Universidad de Witten (Alemania) y 2 alumnos realizaron una estancia bilateral en la Tufts University (EEUU). Aun así, y por primera vez, 3 alumnos han hecho su estancia durante el segundo semestre, uno de ellos a la Universidad de Ghent (Bélgica) y los otros 2 en la Universidad de Oslo (Noruega). En todos los casos, excepto en la Universidad de París Descartes, nuestros alumnos realizaron únicamente prácticas clínicas en las Universidades de destino, teniendo que hacer los

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

exámenes de las asignaturas teóricas en la UIC. En cuanto a la Universidad de París, los alumnos realizaron los exámenes de tres asignaturas, las cuales se les convalidaron junto con la asignatura de Clínica Integrada.

Todos los alumnos nos han manifestado que había sido positivo por ellos realizar la movilidad. A pesar de que nos manifiestan que no todos los destinos ofrecen las mismas características en cuando a las prácticas que realizan los alumnos.

Se considera que los alumnos han adquirido las competencias previstas.

Uno de los puntos débiles que hemos encontrado, es que debemos conocer de antemano las universidades con las cuales se firman convenios, y también que los alumnos requieren más información antes de hacer una estancia de movilidad en diferentes aspectos.

Las propuestas de acciones de mejora concreta para la gestión de la movilidad en general son las siguientes:

- tener un mejor registro de todos los alumnos de posgrado que vienen a visitar nuestra facultad y analizar cómo ha sido su visita.
- ampliar el número de convenios para los alumnos dispongan de más destinos para hacer movilidad. La FO está interesada al visitar más Universidades, para valorar la posibilidad de establecer convenios nuevos y conocer de primera mano siempre que se pueda el futuro destino de nuestros estudiantes.
- mejorar la información que hay a través de la web para que los alumnos tengan un acceso y unas indicaciones más claras sobre todos los aspectos de movilidad.

Las propuestas de acciones de mejora concreta para la gestión de la movilidad de alumnos incoming son las siguientes:

- Aparte de hacer la Welcome Sesión, que se hace cada inicio de curso para recibir los alumnos incoming de las diferentes titulaciones, como propuesta de mejora se propone hacer un tour por la ciudad de Barcelona invitando a todos los alumnos de movilidad de todas las titulaciones de la UIC, donde se conocerán entre ellos y conocerán la ciudad de Barcelona.
- Se propone que una becaria internacional explique a los alumnos incoming mediante un taller: "Organización de taller: Cultural Shocking". Para recibir los alumnos personalmente y conocer sus necesidades personales al país donde han venido a hacer intercambio, para ofrecer al alumno incoming una acogida más personal.
- Continuar trabajando en la encuesta para que haya un registro, que responderá el alumno incoming antes de devolver a su destino. Que ahora mismo se hace de una manera más personal e informal.

Las propuestas de acciones de mejora concreta para la gestión de la movilidad de alumnos outgoing son las siguientes:

- Hacer talleres por alumnos outgoing para integrarlos en la nueva cultura donde van destinados.
- Reunirse los coordinadores de movilidad de la FO con los alumnos una vez los alumnos tengan los destinos asignados para orientarlos en su estancia de movilidad a la universidad de destino.
- Hacer sesiones con el departamento de internacional porque tengan un mejor conocimiento de la documentación necesaria.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

6.6. Trabajo Fin de Grado (TFG)

INDICADORES TFG	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015
Número de TFG/TFM posibles	83	87
Número de TFG/TFM presentados	83	85
Número de tutores de TFG/TFM	61	66
Promedio de TFG/TFM por tutor	1,36	1,28
Porcentaje de excelentes y MH	Exc 9,6% i MH 4,8%	Exc 7,06% i MH 4,7%
Porcentaje de notables	62,70%	62,35%
Porcentaje de aprobados	22,90%	21,17%
Porcentaje de suspensos	0,00%	4,7%

En primer lugar comentar que la gestión del TFG se realiza según el Reglamento Interno de TFG/TFM de la UIC aprobado por la Junta de Gobierno el 30/07/2012. A continuación se explica con más detalles algunos aspectos:

Coordinación del TFG – La coordinación se hace mediante una coordinadora y contando también con una comisión de TFG compuesta por una persona de cada departamento que se encarga de vehicular la información de cada área con sus tutores. Además cada alumno tiene como mínimo un tutor que se encarga de guiarle durante todo el curso y orientarle en la elaboración de TFG ya que representa una tarea dura para los alumnos. En algún caso esporádico, algún tutor tiene más de un alumno. También existe algún caso concreto de co-tutorizaciones en el que dos tutores supervisan a un solo alumno. Estos casos se han dado en los casos en los que, por ejemplo, se necesitaba un mayor conocimiento de dos áreas dentro de la odontología.

Referente a la coordinación, en el curso 2013-2014 se propuso crear un segundo coordinador para el TFG, pero después de analizarlo más detalladamente, se optó crear una comisión de TFG que vehiculara mejor la información dentro de cada departamento. Además esta comisión también ha velado porque las líneas de investigación de los TFG sean coherentes con cada departamento.

Defensa – Según lo establecido en el reglamento interno la defensa se realiza una vez que el estudiante haya superado al menos el 80% de los créditos correspondientes a las materias del curso anterior al del TFG y la totalidad de los créditos correspondientes a los cursos anteriores. Esta defensa es pública e individual en las que los alumnos disponen de 20 minutos de exposición y 10 minutos más en los que de preguntas por parte del tribunal, donde deben reflejar el trabajo realizado durante todo el curso y exponer los diferentes apartados de los que consta el trabajo final

Tribunal evaluador – La defensa se hace delante de un tribunal evaluador compuesto por tres miembros, de los cuales uno por lo menos es de plantilla de la UIC. Estos tribunales son propuestos por la coordinadora con ayuda de la comisión y posteriormente se aprueban por la Junta de Facultad.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Para la gestión del TFG del Grado en Odontología se ha utilizado el APM, aplicación informática. Todos los alumnos tienen introducidos sus proyectos y sus tutores y la mayoría de la información es enviada a través de la plataforma. También los alumnos cuelgan sus trabajos allí y se comunican con la coordinadora o con los tutores mediante esta vía. Aunque se está utilizando la plataforma para los próximos cursos académicos se debe mejorar la implantación de la plataforma que la Universidad ha previsto para la gestión del TFG.

El TFG está diseñado con las siguientes fases:

La primera de las fases consiste en la elección del tema por parte de los alumnos y la posterior asignación de un trabajo y de un tutor dentro del tema o departamento. Las temáticas son propuestas por cada departamento, según sus líneas de investigación y los trabajos que están desarrollando. Apoyados en esa idea se creó la comisión de coordinación de TFG para que supervisara que las temáticas de los trabajos siguieran las líneas de investigación de cada área. La asignación de trabajos será realizada por la coordinadora.

Una vez asignado el tema se introduce en la plataforma informática APM y el alumno debe tener un mínimo de 6 tutorías. El profesor contará con una hoja de evaluación que tendrá que rellenar en cada tutoría, evaluando una serie de parámetros que permitirán de una forma objetiva el seguimiento del trabajo individual del alumno.

Al finalizar el primer semestre han de entregar en el plazo establecido la primera parte del trabajo que consiste en la introducción, materiales y método. Este trabajo se corrige por dos personas del mismo departamento que puntúan el trabajo. La nota del primer semestre (Memoria de Fin de Grado) es la media de la nota del tutor, que evalúa el trabajo y las tutorías, y de las correcciones tal y como consta en la guía docente.

En el segundo semestre el alumno hace otras 6 tutorías y finalmente entrega el trabajo completo que también es corregido por personas del mismo departamento de procedencia del trabajo. Después hace una exposición oral del trabajo ante un tribunal compuesto por 3 personas que evalúa la presentación el trabajo en sí y lo expone.

Finalmente este curso 2015-2016 también se ha introducido un nueva mejora y es que las asignaturas tanto de memoria de fin de grado como de exposición ya no dependen del área de integrada como en los cursos anteriores sino que han pasado a depender del departamento de Investigación.

Los sistemas de evaluación del TFG son públicos, ya que se encuentran incorporados en la guía docente y además, al inicio del curso, se les envía mediante un email y permanece colgada la normativa de evaluación y de configuración del trabajo en la plataforma informática.

6.7. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

En este apartado se analizarán los resultados obtenidos en la V Encuesta de Inserción Laboral (EIL) realizada por AQU en el curso 13/14 y dirigida a los licenciados en Odontología en la promoción 09/10.

INDICADORES INSERCIÓN LABORAL	Resultados de la V Encuesta inserción laboral AQU Catalunya
--------------------------------------	--

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Tasa de ocupación		92,31%
Tasa de adecuación	Porcentaje de graduados que desarrollan funciones que requieren una formación universitaria	95,31%
Formación teórica	Promedio de la valoración de la utilidad de la formación teórica (Entre las personas ocupadas en un lugar de trabajo que requieren una formación de nivel universitario)	5,57
Formación práctica	Promedio de la valoración de la utilidad de la formación práctica (Entre las personas ocupadas en un lugar de trabajo que requieren una formación de nivel universitario)	5,71

En este apartado se han analizado los datos obtenidos a la V Encuesta de Inserción Laboral realizada por AQU Cataluña. En esta encuesta se observan los resultados obtenidos por las dos Facultades de Odontología que hay en Cataluña. Se han comparado los resultados entre ambas y también se han comparado los resultados en algunos puntos que eran destacables respecto a los resultados obtenidos en la encuesta anterior en la cual ya participaron las dos universidades.

En primer lugar destacar que Odontología se encuentra dentro de las 30 titulaciones tienen un porcentaje de ocupación laboral superior al 90%.

El porcentaje de participación de la UIC es de un 64,36%.

En esta encuesta se ha analizado el perfil de la enseñanza, donde se recogen los antecedentes laborales de los encuestados, se analiza la situación laboral que tiene los estudiantes durante la realización de los estudios. Respecto a los resultados obtenidos podemos ver que un 57,81% de los estudiantes de la UIC son estudiantes a tiempo completo, el 31,25% compatibilizan los estudios con un trabajo a tiempo parcial (relacionado: este trabajo está relacionado con el campo de la odontología), el 7,81% compatibilizan los estudios con un trabajo a tiempo parcial (no relacionado: el trabajo que desarrollan no está relacionada con el campo de la odontología) y un 3,13% son estudiantes y a la vez trabajan a tiempo completo (el trabajo que desarrollan está relacionado con el campo de la odontología).

Respecto a la situación laboral actual, el 92,31% está ocupado, hay un 3,08% que está parado con experiencia y un 4,62% que son inactivos. Los resultados obtenidos son similares entre ambas universidades.

En cuanto a los datos de inserción laboral que son referentes a la primera inserción laboral y al año de inicio del trabajo actual obtenemos los siguientes datos:

El 43,75% su trabajo actual es el primer trabajo que obtuvieron. Si analizamos cuando se incorporaron a su primer trabajo; un 39,06% se incorporó antes de acabar, un 14,06% en menos de un mes, un 15,63% de 1-3 meses, un 21,88% de 4 a 6 meses, un 7,81% de 7 a 12 meses y un 1,56% tardó más de 1 año. Podemos observar que encontramos que los datos más relevantes respecto a la inserción a su primer trabajo se dan desde antes de acabar a los primeros 6 meses.

En cuanto al análisis comparativo entre ambas Universidades, nos encontramos diferencias importantes en cuanto al % de graduados que su primer trabajo es el actual, ya que en la UIC es de un 43,75% y en la otra

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

universidad es de un 22,54%. También en cuanto al tiempo de la primera inserción encontramos diferencias importantes en cuanto al % de graduados que se incorporan antes de acabar, en la UIC es del 39,06% y en la otra Universidad del 24,62%. También destacamos una diferencia importante en los resultados obtenidos respecto a los graduados que tardó más de 1 año, en la UIC fue de 1,56% y de la otra universidad fue de un 15,38%.

En cuando al análisis del año de inicio del trabajo actual encontramos que el mayor porcentaje; 46,88% hace más de tres años; el 20,31% hace 3 años, el 17,19% hace 2 años y el porcentaje va disminuyendo hasta el año actual. Lo que quiere decir que el trabajo actual la iniciaron el mayor porcentaje entre hace más de tres años y hace 2 años. Los resultados obtenidos fueron similares para ambas Universidades.

Respecto a la vía de acceso al primer trabajo: El porcentaje más grande de acceso al primer lugar de trabajo es un 48,44% por la vía de contactos, que es el porcentaje más importante en cuanto a la vía de acceso de ambas Universidades, sigue siendo el porcentaje mayoritaria igual que en las encuestas realizadas anteriormente; seguido en el caso de la UIC de Internet en un 20,31%, destacamos este porcentaje, puesto que los datos obtenidos son bastante diferentes a las obtenidos por la otra Universidad. Las siguientes vías de inserción son: prácticas de estudios con un 7,81%, bolsas de trabajo institucionales o del colegio profesional, 4,69%. El porcentaje que trabaja a empresa propia es del 3,13%. Queremos destacar que la UIC tiene un 3,13% que acceden a su primer trabajo vía servicios universidad, de la bolsa de trabajo que dispone la propia Universidad a diferencia de la otra Universidad que no tiene ningún resultado en este campo, detectamos como punto débil el bajo porcentaje y analizaremos opciones para incrementar esta bolsa de trabajo. Queremos remarcar que los graduados a la UIC, aunque con un porcentaje bajo, 1,56%, han accedido a su trabajo por oposiciones, que si lo comparamos con la otra Universidad no hay ningún resultado en este apartado y también si lo comparamos con la encuesta del 2007 no había ningún resultado en este apartado en ambas universidades.

Situación laboral: La situación laboral en la que se encuentran los encuestados es que un 68,75% están trabajando la jornada laboral completa. Respecto el tipo de contrato que tienen un 73,44% son autónomos, tan sólo un 21,88% son fijos y un 4,69% tienen un contrato temporal. Si comparamos los datos con las encuestas anteriores podemos ver un aumento importante en la relación laboral de contrato tipo fijo. A pesar de que en la profesión de odontología, como es un profesional libre, el tipo de relación contractual tipo autónomo siempre ha tenido un peso importante, puesto que muchos de los licenciados trabajan en diferentes empresas-clínicas y tienen una organización propia de su trabajo. Pero si comparamos los resultados obtenidos con las encuestas anteriores podemos observar que va disminuyendo en porcentaje este tipo de relación profesional.

Esto probablemente es debido al intento que se está haciendo en la profesión por la regulación de las condiciones laborales y el cumplimiento de la ley en este aspecto. El porcentaje de trabajadores fijos ha aumentado de un 16% de la encuesta anterior a un 20,74% en esta encuesta.

Respecto a los contratos temporales, menos de 6 meses, entre 6 y 12 meses y más de un año el porcentaje es el mismo para los tres: 33,33%.

Respecto a la retribución que reciben por el trabajo desarrollado, sueldo anual en %, el % más elevado en un 23,40% se encuentra en la retribución de 18.000€-24.000€ anuales, que es similar en los resultados obtenidos por las dos universidades estudiadas y que es el porcentaje mayor también en la encuestas realizadas anteriormente. En segundo lugar un 21,28% en la retribución de 24.000€-30.000€; en este segundo grupo podemos ver que hay una diferencia importante con la otra Universidad encuestada donde lo % es del 7,58%. Como tercer lugar tenemos el porcentaje del 17,02% que corresponde a la retribución

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

entre 12.000€-15.000€, resultado similar al obtenido por la otra Universidad encuestada. Como cuarto y quinto lugar tenemos el porcentaje de un 14,89%, en las retribuciones de 30.000-40.000€ y retribución de más de 40.000€. En estos dos grupos los resultados son superiores a los obtenidos por la otra universidad.

Si analizamos los requisitos para el trabajo actual, el porcentaje más elevado 95,31% se encuentra en la titulación específica y dentro de esta en funciones propias.

Empleabilidad: Factores de contratación. Los factores de contratación eran encuestados en una escala numérica de 1(nada importante) a 7(muy importante). Los resultados obtenidos han sido bastante similares en las dos Universidades estudiadas. En todos los factores de contratación encuestados ha aumentado la puntuación respecto a las encuestas anteriores: conocimientos teóricos (5,57), conocimientos prácticos (5,71), formación en idiomas (4,79), formación en la utilización de la informática (3,93), habilidades sociales y personalidad (6,14), capacidad de gestión y planificación (5,46), capacidad de trabajo en grupo (6,04) y formación global universitaria (5,75). También podemos observar que en todos los factores la puntuación dada por los graduados de la UIC ha sido superior a de la otra Universidad, donde destacamos la diferencia de puntuación más elevada con un punto o más ha sido en la formación en idiomas y en la puntuación en formación en la utilización de la informática. Como punto de mejor la UIC trabaja por aumentar la formación en inglés de sus graduados.

Rama de actividad económica: La rama de la actividad económica a la cual se dedica la mayoría en un 98,4% es a la rama de Sanidad asistencia. Destacamos que de los graduados en la UIC un 1,56% se dedica a la rama de Educación e Investigación, porcentaje mayor al obtenido en los resultados de la otra Universidad estudiada y también porcentaje mayor a obtenido en las encuestas anteriores.

Tipología de empresa – ámbito y ubicación: En el ámbito de la tipología de empresa observamos que el porcentaje mayoritario se dedica a la empresa privada con un 93,75% y un 6,25% a la empresa pública. Estos porcentajes están en coherencia con la situación laboral del campo de la odontología en nuestro país, donde se desarrolla mayoritariamente en empresas privadas.

En cuanto a la ubicación de las empresas donde trabajan los graduados encuestados, el porcentaje mayoritario sigue siendo mayoritario en la provincia de Barcelona (57,81%), ya que es donde se concentra la mayor parte de la población de las 4 provincias catalanas. Seguido de la provincia de Tarragona con un 7,81%, Gerona 6,25% y Lérida 1,56%. En relación a los resultados obtenidos respecto a las dos Universidades encuestadas, podemos destacar que en la provincia de Tarragona el porcentaje de UIC (7,81%) es mayor que el de la otra Universidad (4,23%), en cambio en la provincia de Lérida es al contrario. Respecto a la ubicación de la empresa de trabajo en el resto de Comunidades Autónomas el porcentaje de graduados de la UIC (14,06%) es menor al de la otra Universidad (22,54%). En el ámbito europeo el porcentaje de graduados UIC es ligeramente mayor (10,94%) respecto al de la otra Universidad (8,45%). En relación al resto del mundo los porcentajes son similares (1,56%). La UIC ha apostado por la internacionalización con la incorporación de un grado en odontología donde las clases de los primeros dos años se dan íntegramente en inglés, ha aumentado el porcentaje de estudiantes extranjeros en la UIC, un 33% de los alumnos que acceden a primero de Odontología, lo que nos hace pensar en que en los siguientes años aumentará el número de graduados de la UIC que trabajen en fuera de España.

Calidad de la inserción laboral- Funciones: Las funciones que desarrollan los encuestados principalmente en un 80% son funciones de asistencia médica, un porcentaje ligeramente menor que el de la otra Universidad (86,25%), en segundo lugar un 8% se dedican a funciones técnicas, en tercer lugar destacamos que un 4% de los graduados de la UIC se dedican a docencia, un 4% a dirección y gestión, en estos dos últimos lugares el porcentaje es bastante mayor que los obtenidos por la otra Universidad. En

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

quinto lugar con un 2,67% los graduados ejercen la función de comercial o logística y en último lugar un 1,33% de los graduados de la UIC realizan la función en investigación y desarrollo, en la otra universidad no hay ningún porcentaje que se dedique a esta función. En la UIC durante el grado se intenta transmitir a los alumnos el interés por la investigación aplicándolo a diferentes asignaturas que realizan en el la titulación, ya que es una opción más dentro del campo de la odontología.

Calidad de la inserción- satisfacción: En este apartado los encuestados valoran numéricamente del 1(nada de acuerdo) hasta el 7(totalmente de acuerdo) el grado de satisfacción en relación a diferentes aspectos: al contenido del trabajo (6,15), perspectivas de mejora y promoción (5,88), nivel de retribución (4,85), utilidad del conocimiento de la formación universitaria (5,80) y la satisfacción general con el trabajo (5,98). De los resultados obtenidos podemos analizar que la valoración es bastante positiva y muy parecida entre ambas universidades.

Nivel y adecuación de la formación inicial: En este apartado los encuestados valoran numéricamente del 1 (muy bajo) al 7 (muy alto) el nivel y adecuación de las competencias académicas. En la parte teórica el resultado obtenido por los encuestados de la UIC es ligeramente superior tanto en el punto de vista del nivel obtenido como de la utilidad de esta formación recibida para el trabajo. En cuanto a la formación práctica tanto el nivel obtenido, como la utilidad de esta práctica obtenida para el trabajo los resultados obtenidos son superiores en casi en un punto a los resultados obtenidos por la otra universidad.

En cuanto al nivel y adecuación de las competencias instrumentales se analizó el nivel obtenido y la utilidad para el trabajo de la informática, de los idiomas, la documentación y la gestión. En todos los puntos analizados los resultados fueron muy similares para ambas Universidades, siendo la puntuación recibida por los encuestados de la UIC ligeramente superior en todas las competencias encuestadas. Destacamos la puntuación de 4,85 respecto al nivel de idioma obtenido en la UIC que es bastante superior al obtenido por la otra Universidad que es de un 2,39 y también la utilidad de este para el trabajo que también es un punto superior. Como hemos comentado anteriormente la UIC tiene muy en cuenta la internacionalización en todos los aspectos y se da mucha importancia a los idiomas.

En cuanto al nivel y adecuación de las competencias interpersonales y de gestión se analizó el nivel obtenido y la utilidad para el trabajo de la expresión oral, comunicación escrita, trabajo en equipo y liderazgo. En todas las competencias la puntuación de los encuestados fue mayor para los graduados en la UIC, la puntuación obtenida fue entre 4,83 y 6.

En cuanto al nivel y adecuación de las competencias cognitivas se analizó el nivel obtenido y la utilidad para el trabajo de la resolución de problemas, toma de decisiones, creatividad y pensamiento crítico. Los resultados obtenidos fueron similares para ambas Universidades, siendo los obtenidos por la UIC de mayor puntuación. Destacamos un 6,34 en la utilizada para el trabajo de la toma de decisiones ya que es la puntuación más alta obtenida, seguida de un 6,17 en pensamiento crítico.

Preguntas críticas- Formación continuada y movilidad.

Para llevar a cabo el análisis de la satisfacción de la carrera universitaria y de la universidad se realizan dos preguntas.

En cuanto a la pregunta realizada a los encuestados de si repetirían la misma carrera el % en la UIC es del 89,06%, el porcentaje es un 10% superior al resultado obtenido en la otra Universidad.

En cuanto a la pregunta de si repetirías la misma universidad el resultado es de un 79,69%, que es muy similar entre ambas universidades.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Respecto a la formación continuada en el sentido de la continuación de los estudios realizada por los graduados, los resultados obtenidos son de un 4,62% que no han continuado sus estudios, el resultado es inferior al obtenido por la otra Universidad donde el porcentaje es del 9,86%.

De los graduados que han continuado con sus estudios apreciamos que un 10,77% ha realizado un curso de especialización, porcentaje inferior al obtenido por la otra Universidad, en cambio podemos observar que un 83,08% ha realizado un Posgrado o un Master, respecto a un 70,42% en la otra Universidad. Destacamos que sólo han continuado con sus estudios de Doctorado un 1,54% de los graduados y todos ellos pertenecen a la UIC. En función de estos resultados observamos que los graduados de la UIC realizan una formación más específica donde se incluyen posgrados, masters y doctorado. El porcentaje de graduados que realizan el doctorado se atribuye a la motivación como hemos comentado anteriormente que realiza la UIC durante el grado para despertar en los alumnos las inquietudes investigadoras.

Respecto a donde realizan los alumnos la formación continuada, observamos que en la UIC el % es de un 25,81%, un porcentaje ligeramente inferior al que se obtiene en la otra Universidad.

Respecto a si los alumnos han realizado movilidad un 49,23% de los graduados de la UIC no han realizado movilidad que es un porcentaje inferior al de la otra Universidad que es de un 60,56%, lo que nos indica que hay un mayor % de alumnos de la UIC que han realizado movilidad. De los encuestados que han realizado movilidad durante los estudios el porcentaje es ligeramente superior en la UIC con un 16,92%. La movilidad laboral es de un 20%, por estudios y trabajo de un 13,85%, ligeramente superior en ambos respecto a la otra universidad.

Respecto a la movilidad nacional e internacional son similares siendo en la UIC ligeramente superior la movilidad internacional y ligeramente inferior la movilidad nacional.

Esta encuesta se realizó a graduados que habían terminado la licenciatura de odontología, en la próxima encuesta será muy interesante poder contrastar los datos ya que serán alumnos que hayan terminado el grado en odontología. También podremos analizar la comparativa conjunta de Medicina y Odontología, ya que la UIC tiene el grado de Medicina.

A parte de los resultados de la V Encuesta de Inserción Laboral realizada por AQU Cataluña, también hemos analizado los datos proporcionados por los servicios de Alumni y Bolsa de Trabajo de la UIC y los datos de la CUO.

Respecto a los datos proporcionados por la Bolsa de trabajo de la UIC, detectamos que no hay un buen registro de los datos y que no hay una buena difusión entre los posibles candidatos y los demandantes, y como acciones de mejora para el próximo curso se plantean las siguientes:

- Se ha propuesto iniciar unas jornadas de trabajo entre el personal encargado de la Bolsa de Trabajo y un representante de la facultad para evaluar los puntos fuertes y débiles de la bolsa de trabajo.
- Encontrar un único interlocutor para el departamento de Bolsa de trabajo y Facultad.
- Buscar la obtención de datos reales. En la importancia de hacer un registro de las ofertas de trabajo, ya que como en el ámbito de la odontología la mayoría de los puestos de trabajo se accede a ellos por la vía de contactos, muchas veces no se registran estos contactos u ofertas de trabajo, ya que se comunican entre los demandantes de empleo con los diferentes profesores o alumnos para instaurar una relación laboral. Se realizará difusión para que todas las empresas, aunque sean "amigas de la facultad" inserten su oferta de trabajo dentro del aplicativo Bolsa de trabajo, para poder obtener un informe mensual con datos reales.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

- Difusión correcta de las ofertas entre todos los posibles candidatos.
- Dar a conocer en las aulas la Bolsa de Trabajo.
- Mostrar en el Newsletter de Odontología el Link de la Bolsa de trabajo.

En la Clínica Odontológica Universitaria (CUO) los tratamientos realizados en el 2014 han disminuido si hacemos un análisis general respecto a los tratamientos realizados en el 2014. Como puntos de mejora se propone estandarizar todos los códigos de los tratamientos con los códigos ADA (Asociación Dental Americana), ya que tienen la ventaja de la estandarización con otros centros y organismos de supervisión (importante en procesos de acreditación). También se ha propuesto la utilización de un programa informático para la gestión de todos los tratamientos e historias clínicas de los pacientes. Estas nuevas incorporaciones nos permitirán un análisis más adecuado de los tratamientos realizados por los estudiantes y de capacitación para la incorporación al mercado laboral.

Si revisamos más específicamente los tipos de tratamientos podemos ver que el número de primeras visitas, pacientes que acuden por primera vez a la CUO, se ha mantenido igual. En general disminuyen los tratamientos estéticos y aumentan los tratamientos conservadores y de mantenimiento. Situación muy relacionada con la situación económica del país. Los pacientes que nos visitan prefieren hacerse los tratamientos necesarios para el funcionamiento adecuado de su salud bucal y dejan como segunda elección los tratamientos estéticos, que quizás no son tan imprescindibles para su salud bucal. Como punto débil tenemos que los códigos de registros de tratamientos son difíciles de analizar.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

MODIFICA	Modificaciones de la memoria verificada
-----------------	--

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

En este mismo apartado se hace un resumen de los distintos expedientes de modificación presentados:

Expediente de modificación 1 – Presentado en el curso académico 2009-2010. Las modificaciones que se contemplaron fueron para dar cumplimiento a las recomendaciones de ANECA en el informe de fecha 2 de abril de 2009 correspondiente al expediente N°519/2008 y conforme al artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre se solicitan las siguientes modificaciones:

- Criterio 5- Planificación de Enseñanzas - Se corrige la adscripción de la materia de Farmacología con carácter de formación básica, pasando a ser una materia obligatoria (6 ECTS). La materia Bioética de fuera de módulo, compuesta por los asignaturas de 3 créditos ECTS cada una, pasa a convertirse en una única materia, ética, de formación básica de la rama de conocimiento de Ética de la rama de Artes y Humanidades Anexo II Real Decreto. Esta materia tendrá, a su vez, una única asignatura de 6 ECTS, Bioética aplicada que se impartirá en el 2º semestre del 2º curso, pasando 3 ECTS de optativa de 2º al 4º curso.
- Criterio 6-Personal académico- Se amplía la información sobre el personal de apoyo específico del título, no solo de carácter administrativo. De esta forma se aportan información sobre tres nuevas figuras de apoyo al título y su vinculación con la universidad así como su adecuación a los ámbitos de conocimiento.

Resuelto por el Consejo de universidades en 11/06/2010

Expediente de modificación 2 – Presentado en el curso académico 2013-2014. Las modificaciones que se contemplaron fueron:

- Adscripción a nivel 3 (Máster) del Marco Español de cualificaciones para la educación superior (MECES)
- Se ha procedido a actualizar el número de plazas del Grado en Odontología; previamente estas plazas han sido comunicadas según el procedimiento establecido a la Dirección General de Universidades (DGU) de la Generalitat de Catalunya.

Informe de modificación favorable emitido por AQU Catalunya en fecha 23/07/2014 y resolución del Consejo de Universidades para la adscripción a nivel 3 (máster) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) a fecha 18/12/2014.

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el SEGUIMIENTO

Modificaciones formalizadas durante el seguimiento del año 3 (2011/2012)

Para el curso 13/14 se intercambiarán las semestralidades de las siguientes asignaturas de quinto curso del Grado: Odontología en pacientes especiales de 3 ECTS y Gerontología, también de 3 ECTS.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Modificaciones formalizadas durante el seguimiento del año 4 (2012/2013)

A continuación se describen y detallan las modificaciones no sustanciales formalizadas en el seguimiento del curso 2012-2013:

1. **Plazas** – Aprobación por la Junta de Gobierno de la UIC a fecha 24 de febrero de 2014, la solicitud a DGU de la ampliación de plazas para alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Odontología. Para el próximo curso 2014-2015 se solicitan 110 plazas; el aumento de 30 plazas respecto al curso 2013-2014 es para atender la demanda de alumnos internacionales; este aumento queda recogido en el Acuerdo de la Junta del Consejo Interuniversitario de Cataluña, sobre plazas de nuevo acceso de los estudios de grado, máster universitario y de los itinerarios de retitulación, para el curso académico 2014-2015 de fecha 06 de marzo de 2014. Durante el mes de mayo de 2014, el Servicio de Programación y Ordenación Universitaria de la Dirección general de Universidades (DGU) está efectuando los trámites oportunos con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes para formalizar esta petición de plazas.
2. **Lenguas de impartición** – Se añade el inglés como lengua de impartición para las materias y asignaturas impartidas a lo largo del primero y segundo curso.
3. **Modificaciones de los requisitos previos a la hora de cursar algunas materias del Módulo 4 y 5** – Según la memoria de verificación se establece como requisito previo haber superado las asignaturas Obligatorias de todas las áreas de conocimiento propias de la Odontología de los cursos que las preceden. La Titulación una vez haya implementado todo el Grado, ve conveniente, dentro del marco de estos Requisitos previos adecuar las diferentes incompatibilidades y que estas sean más coherentes con la realidad que el alumno se encuentra tan en las prácticas de clínica como las de pre-clínica en ambos cursos.

Parte de los requisitos que ha de elaborar un alumno a la Clínica no siempre tienen una aplicabilidad en paciente, sino que a veces estos requisitos los realiza en forma de prácticas pre-clínicas, de forma que la Facultad se ha planteado establecer otros requisitos más coherentes con la realidad del alumno y las competencias que se esperan que logren.

4. **Modificaciones no sustanciales en las actividades formativas y metodologías docentes** – Redistribución de las horas en las diferentes tipologías de actividades formativas. Hay que decir que estas variaciones no afectan al conjunto de las horas totales de las asignaturas y por lo tanto, a la estructura de las mismas no ha sufrido ningún cambio:

Curso	Asignatura	Modificación
1r curso	Estructura y Función del Cuerpo Humano	Cambio de tipología de actividad: traspaso de horas de LAB a CM
	Biología Humana 2	Cambio de tipología de actividad: traspaso de horas de MC a SEM i PREC
	Antropología	Cambio de tipología de actividad: traspaso de horas de CM a SEM
	Inglés para Odontología 1	Cambio de tipología de actividad: traspaso de horas de CM a SEM
	Epidemiología y Estadística	Cambio de tipología de actividad: traspaso de horas de SEM a CM
2o curso	Oclusión	Cambio de tipología de actividad: traspaso de horas de PREC a SEM

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

3o curso	Disfunción del Sistema Masticatorio	Cambio de tipología de actividad: traspaso de horas de CUO a PREC
	Introducción Clínica Restauradora	Cambio de tipología de actividad: traspaso de horas de CM i CUO a TRAB
4o curso	Inglés para Odontología 2	Cambio de tipología de actividad: traspaso de horas de CM a SEM
	Prostodoncia 4	Cambio de tipología de actividad: traspaso de horas de CM a SEM

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

En este período no se han realizado modificaciones sustanciales.

RECOMENDACIONES	Seguimiento de las recomendaciones de la agencia evaluadora
------------------------	--

Las recomendaciones efectuadas por ANECA en el Informe de Verificación del Grado en Odontología, expediente núm. 519/2008, fueron atendidas durante el proceso de Modificación realizado en el mes de abril de 2010, y aceptadas en el mes de junio de 2010, tal como se describe en el apartado anterior.

De otro lado, a raíz de la recomendación hecha en el Informe de Valoración del Seguimiento de la UIC 10-11, se incorpora en el Informe de Seguimiento de la Titulación una comparativa con el resto de universidades catalanas de un conjunto de indicadores, concretamente, el número de plazas, matrículas de nuevo ingreso y la tasa de rendimiento. Comparativa que en este autoinforme sigue incorporándose.

GRADO EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

WINDDAT

Comparativa con otras universidades catalanas

Grado en Odontología

A continuación hacemos una comparativa con el resto de universidades catalanas de un conjunto de indicadores, concretamente, el número de plazas, matrículas de nuevo ingreso y la tasa de rendimiento. En próximos informes de seguimiento, se tiene la voluntad de aumentar el número de indicadores a comparar, considerando que podría tener especial interés los indicadores siguientes: Tasa de abandono y Tasa de Graduación. A fecha de elaboración de este Autoinforme de acreditación no se ha podido actualizar la tabla con indicadores del curso 2014-2015, puesto que no se encuentran disponibles.

Según se observa a los datos procedentes de WINDDAT recogidas a la tabla siguiente:

Universidad	Estudiantes nuevo ingreso	Total estudiantes matriculados	Estudiantes titulados	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	Tasa de eficiencia
UB	125	540	75	95%	96%	98%
UIC	98	458	81	95%	96%	98%

Desde los inicios en cuanto a las plazas solicitadas, en la Facultad nos mantenemos en la cifra de 80 plazas sin ningún cambio. De estas 80 plazas, se convierten en 98 matrículas, la diferencia en ambas cifras, responde en todos los casos a los alumnos que provienen de otras vías de acceso como Traslados de expediente o bien por la vía de otros estudios universitarios ya iniciados o finalizados.

En cuanto a las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia, en estos datos del curso 2013-2014, podemos hacer ya una valoración en la totalidad de la implementación del título del Grado, observando que la UIC dispone de unas tasas elevadas en cuanto los tres indicadores, lo que refleja que los resultados académicos obtenidos son positivos.

Estos resultados avalan que las competencias previstas, los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes son satisfactorios en las metodologías docentes y recursos que implementa la Facultad y nos anima a continuar en la mejora de los mismos para mantenernos en la primera línea del conjunto de las Facultades de Odontología y como la primera Facultad privada de todo el estado español.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ODONTOLOGÍA RESTAURADORA ESTÉTICA (MUORE)

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARS DE ACREDITACIÓN

Estándar 1	Calidad del programa formativo
Descripción	El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido al MECES.
Correspondencia con los apartados del Informe de Seguimiento siguientes:	3.3 Orientación de las enseñanzas al estudiante - Perfil de ingreso 3.2 Garantía de Calidad de los planes de estudios - Coordinación docente
Correspondencia con las Directrices de AUDIT:	(1.1) Garantía de Calidad de los Planes de estudios (1.2) Orientación de las enseñanzas al estudiante - Perfil de ingreso, admisión y matriculación, transferencia y reconocimiento de créditos
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados del ANEXO I - Acceso y matrícula - Características de los alumnos
Evidencias	<p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST1.3_00_Memoria academica_1516 EST1.3_01_Acciones promocionales: Ferias y Congresos Nacionales e Internacionales</p> <p>Evidencias MU en Odontología Restauradora Estética</p> <p>EST1.1_03_Memoria de Verificación MUORE EST1.1_04_Expedientes de modificación MUORE</p> <p>EST1.3_04_Folleto promocional másteres FODO 1516 EST1.3_05_Ficha_promocional MUORE</p> <p>EST1.4_03_Resumen reuniones de coordinación MUORE EST1.4_05_Sesiones conjuntas_coord_masters Odonto</p> <p>El listado de evidencias disponibles se recoge al final de la parte común del autoinforme</p>

1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.

Para cada titulación oficial de la Facultad de Odontología, el perfil de competencias es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según el que dispone el artículo 25.7 de Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

1.2. El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación.

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Para cada titulación oficial de Facultad de Odontología,, el perfil de competencias es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según el que dispone el artículo 25.7 de Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El programa de Máster Universitario en Odontología Restauradora Estética (MUORE) ofrece una amplia actividad de práctica clínica y formación teórica, que abarca todo el espectro de tratamientos restauradores y que hace especial hincapié en la rehabilitación oral de dientes e implantes e incluye la formación en las nuevas técnicas de rehabilitación, tales como la carga inmediata sobre implantes y sistemas CAD-CAM, entre otros. Cuenta además con una parte formativa dedicada a los trastornos funcionales del sistema masticatorio.

La capacidad del Máster para ofrecer una óptima formación, nos obliga a tener 16 plazas como máximo, 8 en cada línea (inglés y castellano). El objetivo es que en el plazo de dos años la totalidad del Master se realice en inglés, con alumnos nacionales e internacionales.

Como puntos fuertes de calidad, este Máster ofrece una gran cantidad de hora prácticas en clínica directamente con pacientes tuteladas por profesionales de gran experiencia en la docencia y en la clínica. Los alumnos adquieren los máximos estándares y niveles de formación en tratamientos en odontología estética y rehabilitadora.

Este Máster pretende rehabilitar al paciente desde una perspectiva estéticamente guiada.

Esto supone dos estadios:

1. En un primer año se adquieren las habilidades para la rehabilitación parcial de los dientes, con técnicas tanto directas como indirectas en anteriores y posteriores.
2. Durante el segundo año, estas técnicas se llevan a la rehabilitación compleja estéticamente guiada.

Así, este máster proporcionará:

1. Formación científica y quirúrgica como experto en el ámbito de la odontología restauradora estética.
2. Conocimientos de los nuevos materiales y tecnologías relacionados con la odontología restauradora estética.
3. Formación en metodología investigadora.

Los alumnos se formarán con las bases científicas de las distintas disciplinas de la odontología para poder diagnosticar, realizar interconsultas y colaborar en equipo con los distintos profesionales, planificar y ejecutar los tratamientos multidisciplinares para alcanzar la excelencia en los tratamientos

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

INDICADORES ACCESO Y MATRÍCULA		Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16
Número de plazas ofertadas		15	20	20	20	20
Ratio admisión/oferta		86,67%	60,00%	70,00%	65,00%	75,00%
Estudiantes matriculados		13	26	14	13	15
Porcentaje de estudiantes matriculados de nuevo ingreso		100%	46,15%	100,00%	100,00%	100,00%
Distribución de los estudiantes matriculados en función de la titulación de acceso	Odontología	---	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	---	---	---	---	---	---
INDICADORES CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS		Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16
% Estudiantes según el país de procedencia (nacionalidad)	Brasileña	7,69%	---	---	---	---
	Ecuatoriana	7,69%	---	---	---	---
	India	7,69%	---	---	---	---
	Mexicana	7,69%	8,33%	7,14%	7,69%	6.67 %
	Peruana	7,69%	---	---	---	---
	Española	38,46%	66,67%	50,00%	61,54%	66.67%
	Venezolana	23,08%	16,67%	21,44%	23,08%	6.67%
	Costarricense	---	8,33%	---	---	---
	Libanesa	---	---	7,14%	---	6.67%
	Portuguesa	---	---	7,14%	---	6.67%
	Francesa	---	---	---	7,69%	---
	Italiana	---	---	---	---	6.67%
	No informa	---	---	7,14%	---	---

El perfil de los estudiantes admitidos cumple con las condiciones especificadas en la memoria de verificación del máster. Son en su totalidad Odontólogos. No ha solicitado la admisión ningún médico especialista en estomatología. Concretamente, los estomatólogos suelen ser de mayor edad y suelen estar laboralmente asentados por lo que no disponen de tiempo de hacer un máster como el MUORE que requiere prácticamente una dedicación exclusiva.

La demanda sigue un nivel constante, sin excesos de demanda, sin embargo el interés de los estudiantes en nuestro máster sigue en aumento. Desde la facultad mantenemos una actividad permanente para promocionar el Máster que se basa principalmente en dos vías. La primera vía se corresponde a las campañas de promoción que realiza la propia facultad tanto a nivel local como en ferias Internacionales. Y la

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

segunda que no es menos efectiva es el trabajo de los propios profesores que participan en los diferentes congresos y eventos en el nombre de la UIC. Se puede consultar como evidencia una relación de las ferias y congresos en los que se ha asistido durante el curso 2015-2016 (EST1.3_01_Acciones promo_Ferias y Congresos).

Los porcentajes de alumnos admitidos se han mantenido estables respecto a las plazas ofertadas y sin grandes variaciones en los últimos cursos. La capacidad del departamento tanto en espacio físico (laboratorios, clínica) como en personal no permite atender a mayor número de alumnos de la forma adecuada que garantice la buena atención y el alto nivel académico tanto en las clases teóricas como en las prácticas de laboratorio y las prácticas en la clínica universitaria. Los alumnos realizan 40 horas semanales de práctica.

Las pruebas de acceso se desarrollan según se indica en la memoria de verificación: constan de cuatro apartados: la entrevista personal (20%), expediente académico (40%), experiencia profesional (20%) y buen nivel de inglés (20%). Nos dan una idea completa sobre el alumno y sus capacidades. Por lo que creemos que son suficientes y adecuadas.

El Órgano de Admisión está compuesto por el Director del máster, los Vicedecanos académico y de investigación de la facultad de Odontología y un miembro de la Comisión Científica de la Facultad perteneciente al profesorado de cada una de las áreas de Prótesis y de Patología y Terapéutica Dental de la facultad de Odontología. El Órgano de Admisión reunido decide qué alumnos están admitidos en función de la ponderación descrita en el párrafo anterior.

1.4. La titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente adecuados.

Este máster es de carácter multidisciplinar y por tanto intervienen las distintas disciplinas de la odontología. La formación está compuesta por vertientes teóricas, prácticas del laboratorio y prácticas clínicas. Este hecho genera la necesidad de un profesorado de alto nivel de formación y al mismo tiempo con amplia experiencia. En nuestro entorno es difícil de encontrar profesores con este perfil con dedicación plena a tiempo completo. Por esta razón es necesaria una coordinación muy minuciosa de todas las actividades con los profesores y los alumnos.

A modo de recordatorio, se especifica la estructura que recoge la memoria de verificación:

La coordinación docente del programa de máster universitario en Odontología Restauradora Estética se llevará a cabo por la "Comisión Docente" del máster de la facultad.

En ella se realizará el seguimiento del programa de formación de máster desde el punto de vista docente, científico, clínico e investigador, revisándose periódicamente su evolución. Esta comisión que se reúne de forma ordinaria quincenalmente. Está integrada por:

- *la dirección de las áreas de Prótesis y de Patología y Terapéutica Dental de la facultad de Odontología de la Universitat Internacional de Catalunya*

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

- *la dirección del máster*
- *el/la coordinador/a del máster*
- *el/la coordinador/a de los profesores-tutores de los alumnos del máster*
- *el/la responsable de los estudios científicos o de investigación*
- *el/la secretario/a de la Comisión Docente del máster universitario en Odontología Restauradora Estética.*

La Comisión Docente se desarrollará según el orden del día que sea decidido por acuerdo entre el Director del Área de Restauradora, por el/la Directora/a del máster universitario en Odontología Restauradora Estética, y por el/los Coordinador/es del máster

El/la Director/a y el/la coordinador/a son los encargados, por delegación de la Comisión Docente, de llevar el control ejecutivo del desarrollo diario de las actividades docentes, científicas, clínicas e investigadoras del máster universitario en Odontología Restauradora Estética. Las decisiones y acuerdos tomados por la Dirección del máster o por el/la coordinador/a del máster podrán ser revocados por la Comisión Docente en sus reuniones ordinarias o extraordinarias.

La Dirección de máster formará parte del Órgano de Admisión. Como se ha comentado en el párrafo anterior, llevará, junto con el/la coordinador/a el control ejecutivo del desarrollo de las actividades docentes, clínicas e investigadoras. Así mismo deberá colaborar en la confección del orden del día de las sesiones ordinarias o extraordinarias de la Comisión Docente. Es de su competencia la firma de convenios con la industria o con otras instituciones, las reuniones con el claustro de profesores y las reuniones externas y el plan promocional.

El/la coordinador/a del máster se encargará del control ejecutivo de las actividades formativas ordinarias en los ámbitos científicos, académicos e investigadores, junto con la Dirección del máster. A principio de curso, asignará a cada alumno su profesor-tutor en función del tema de estudio escogido para el alumno. También deberá asistir a las reuniones del claustro de profesores, será el encargado de hacer el seguimiento docente del programa de formación, preparará el dossier con toda la documentación del curso, informará de las novedades a los alumnos, controlará el proceso de matriculación de los alumnos, coordinará todo el proceso de promoción del máster de acuerdo con el servicio correspondiente de la U.I.C., elaborará y controlará un plan de valoración del profesorado.

El/la Coordinador/a de los profesores tutores/instructores será el encargado/a de recibir toda la información de la actividad clínica y científica del máster que den el resto de los profesores. Sus informaciones ayudarán a la Comisión Docente a detectar posibles retrasos en el aprendizaje clínico de alguno de los alumnos del máster o disfunciones del programa docente. Será también el/la encargado/da de recoger las evaluaciones que emitan las distintos profesores de los módulos y materias.

El Profesor responsable de los estudios científicos, integrados dentro de alguna de las líneas de investigación existentes en las áreas de Prótesis o de Patología y Terapéutica Dental de la facultad de Odontología de la Universitat Internacional de Catalunya, será el encargado de exponer, en las sesiones de

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

la Comisión Científica, la evolución de los mismos y cómo los alumnos progresan en el aprendizaje investigador y científico.

El/la secretario/a de la Comisión Docente será el/la encargado/a de redactar, previamente a su realización, el orden del día de cada una de las sesiones ordinarias o extraordinarias. Así mismo redactará el acta de cada una de sus sesiones ordinarias o extraordinarias que deberán entregarse a cada uno de los miembros de la Comisión Docente del máster.

Aunque los mecanismos de coordinación que se describen con detalle en la memoria de verificación se han implantado y funcionan de forma adecuada, en el próximo curso 2016-2017 se prevé realizar como acción de mejora la simplificación de la estructura de la comisión docente, quedando formada por los siguientes miembros:

- la dirección de las áreas de Prótesis y de Patología y Terapéutica Dental
- la dirección del máster
- el/la coordinador/a del máster
- el/la responsable de los estudios científicos o de investigación

Otra acción que creemos que ayudará a mejorar la coordinación es facilitar la comunicación interna de los miembros, dado que los miembros de la comisión participan en actividades docentes internas de la facultad y en eventos como cursos y congresos, haciéndose difícil en ocasiones la presencia de todos los miembros en todas las reuniones, por lo que se refuerza la coordinación ordinaria con un contacto permanente vía mails, WhatsApp y telefónica, por lo que se propone utilizar plataformas digitales (webex) para la comunicación con los miembros de la comisión. Estas plataformas digitales ya se están utilizando en otras actividades de la docencia del máster y son una buena herramienta.

1.5. La aplicación de las diferentes normativas se realiza de forma adecuada y tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

La aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria y que se detallan, de una forma u otra en la Memoria de Verificación y en los Informes de Seguimiento, se lleva a cabo de forma correcta y bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universidad y de las Juntas de Centro. Después de varios años desde su implantación, se puede afirmar que tienen un impacto positivo en los resultados de la titulación y que se actualizan convenientemente si la legislación así lo requiere.

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Estándar 2	Pertinencia de la información pública
Descripción	La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.
Correspondencia con los apartados del Informe de Seguimiento siguientes:	1. Información pública sobre el desarrollo operativo 2. Información pública sobre los indicadores 3.7 Publicación de información sobre las titulaciones
Correspondencia con las Directrices de AUDIT:	(1.6) Publicación de Información sobre las titulaciones
Indicadores	----
Evidencias	<p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST2_01_Links acceso información pública UIC-Fac.Odontología</p> <p>EST2.3_01_Manual AUDIT EST2.3_02_Política de Calidad</p> <p>El listado de evidencias disponibles se recoge al final de la parte común del autoinforme</p>

2.1. La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características de la titulación, su desarrollo operativo y los resultados logrados.

Apartado común con el título de grado en Odontología

2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de la acreditación de la titulación.

Apartado común con el título de grado en Odontología

Web específica del máster:

Web específica titulación	http://www.uic.es/es/odontologia/master-odontologia-estetica
---------------------------	---

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación.

Apartado común con el título de grado en Odontología

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Estándar 3	Eficacia del SGIC
Descripción	La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación.
Correspondencia con los apartados del Informe de Seguimiento siguientes:	3.2 Garantía de Calidad de los planes de estudios – Coordinación docente 3.3 Orientación de la enseñanza al estudiante – Atención en sugerencias, quejas y reclamaciones 4. Idoneidad del SGIC para el seguimiento de la enseñanza
Correspondencia con las Directrices de AUDIT:	(1.1)Garantía de la calidad de los planes de estudio (1.2)Orientación de las enseñanzas al estudiante
Indicadores	Ver indicadores en el siguiente apartado al ANEXO I: - Satisfacción
Evidencias	<p><i>EST3.1 El SGIC ha facilitado el proceso de diseño y aprobación de las titulaciones</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST3.1_01_Procedimiento Autorización y Verificación</p> <p><i>EST3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST3.2_01_Modelo encuesta alumnos EST3.2_02a_Modelo encuesta PDI EST3.2_02b_Resultados encuesta satisfacción PDI 13-14_Odontología EST3.2_03a_Modelo encuesta PAS_v1 EST3.2_03b_Encuesta PAS_v2_Julio16 EST3.2_04_Modelo encuesta Servicios EST3.2_05a_Modelo encuesta ocupadores ODONTO EST3.2_05b_Envio encuesta ocupadores ODONTO</p> <p>Evidencias MU en Odontología Restauradora Estética</p> <p>EST3.2_08a_Satisfaccion_alumnos_1415_MUORE EST3.2_08b_Satisfaccion_alumnos_1516_MUORE EST3.2_09a_Modelo encuesta graduados MUORE 1516 EST3.2_09b_Envio encuesta graduados MUORE 1516</p> <p><i>EST3.3 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento y el proceso de modificaciones de las titulaciones y garantiza la mejora continua de su calidad a partir de datos objetivos</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST3.3_01_Composición de las CQ EST3.3_02_Procedimiento Seguimiento EST3.3_03a_Procedimiento Modifica no sustanciales EST3.3_03b_Procedimiento Modifica</p>

	<p><i>EST3.4 El SGIC implementado facilita el proceso de acreditación de las titulaciones y asegura su desarrollo satisfactorio</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <ul style="list-style-type: none">EST3.4_01_Procedimiento AcreditaciónEST3.4_02_Formación JdC Fac Odontología_ Enero16_Parte acreditaciónEST3.4_03_Planificacion_General_AcreditacionEST3.4_04_Plantillas informes acreditaciónEST3.4_05_CALENDARIO DE TRABAJO_FODOEST3.4_06_Presentación ppt CC acreditación FODOEST3.4_07_Evaluación miembros CC <p>Evidencias MU en Odontología Restauradora Estética</p> <ul style="list-style-type: none">EST3.4_09_IST + IAST MU Odonto Rest Est <p><i>EST3.5 El SGIC se revisa periódicamente para analizar su adecuación y se propone plan de mejora</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <ul style="list-style-type: none">EST3.5_01_Plan acciones de mejoraEST3.5_02_Otros procedimientosEST3.5_03_Diagrama de Flujo del Procedimiento metaevaluación SGIQ <p>El listado de evidencias disponibles se recoge al final de la parte común del autoinforme</p>
--	---

3.1. El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación de las titulaciones.

Apartado común con el título de grado en Odontología

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial de los resultados de aprendizaje y de la satisfacción de los grupos de interés.

El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones de mejora para que favorezcan la mejora continua, son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación se hace una explicación adicional referida a los resultados de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés:

3.2.1 Resultados de aprendizaje

Apartado común con el título de grado en Odontología

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

3.2.2 Satisfacción de los grupos de interés

La facultad de Odontología, junto con algunos servicios centrales de la UIC, han establecido los procedimientos necesarios para recoger el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (*estudiantes, personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), ocupadores y egresados*). A continuación, se hace una breve descripción de los instrumentos utilizados y una valoración de los resultados obtenidos.

a. Medida del grado de satisfacción de los estudiantes

La descripción de la encuesta y su gestión coincide con el apartado del título de Grado en Odontología.

Más específicamente para el Máster universitario en Odontología Restauradora Estética la Junta de Centro promueve la concienciación entre el alumnado de la utilidad e importancia de las encuestas y cada año se marca el objetivo de aumentar la participación en las encuestas que realizan los estudiantes. A la finalización del cada uno de los semestres se envía un correo electrónico al alumnado para que tome conciencia, así como el profesorado, para informar que será evaluado por los alumnos.

Más concretamente, si se analizan los resultados de participación y satisfacción de las asignaturas elegidas, se obtiene:

INDICADORES SATISFACCIÓN		Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16
% de participación de estudiantes en la cumplimentación de encuestas de satisfacción	1r curso	0,00%	0%	8,97%	15,67%	86.04%
	2º curso	---	0%	32,58%	11,96%	92.58%
Promedio obtenido para el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1r curso	0,00%	0	3,95	3,91	4.30
	2º curso	---	0	3,55	4,04	3.68

Hasta el curso 14/15, desde la coordinación se animaba a los alumnos a participar en las encuestas y los profesores se lo recordaban en las clases. Sin embargo, si bien se logró remontar la nula participación detectada en los cursos 11/12 y 12/13, no se lograban los objetivos marcados de participación internos de la universidad (mínimo 20%) por lo que disminuía la credibilidad y fiabilidad de los resultados. Si bien en el seguimiento de curso 13/14 se propuso como acción de mejora el seguimiento por parte del coordinador de los alumnos y del profesorado para aumentar el porcentaje de participación. Los resultados del 14/15 solo mostraban una mejora en el primer curso, y un franco descenso de la participación en segundo.

Como se ha explicado en el anterior párrafo la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción era una preocupación de la coordinación, por este motivo y con el fin de aumentar los porcentajes de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción en el curso 2015-2016 se realizó un plan piloto que consistía en destinar un tiempo de clase solo para cumplimentar las encuestas sin que los alumnos se sintieran coaccionados. Con esta acción se han obtenido magníficos resultados (1r curso

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

86.04% de participación y en 2º curso del 92.58%) para el próximo curso se plantea mantener la misma acción de mejora, sin dejar de realizar acciones para concienciar sobre la importancia de la participación.

Sin tener en cuenta los resultados de participación y satisfacción del curso 15/16, el curso con menos participación es el de primero de 13/14, mientras que el de más participación es el segundo de 13/14. Aunque si analizamos por años el resultado promedio de participación ha disminuido de 20,77 (en 13/14) a 13,82 en (14/15). En cuanto a los resultados obtenidos de satisfacción, en el curso 13/14 la valoración media fue de 3,75 mientras la del 14/15 es de 3,97. Se observa una tendencia a la mejora de los resultados. En cuanto a la nota más valorada de las asignaturas es el Trabajo de Final de Master ha obtenido 5 (con participación de 14,29) mientras la más baja es la de Evidencia científica en odontología Estética 1. Ha obtenido 2.7 con participación de 7,69.

En el curso 15/16 fruto del plan piloto de dedicar unos minutos de la clase solo para hacer las encuestas se ha conseguido aumentar la participación de los alumnos llegándose a un 89% de participación y 3.99 de satisfacción. Resultados que son muy bien valorados.

Los datos concretos de las asignaturas seleccionadas se muestran a continuación:

Indicadores de satisfacción para las asignaturas seleccionadas:		Asignatura 1 Planificación Clínica Multidisciplinaria. Discusión de Casos Clínicos I	Asignatura 2 Evidencia Científica en Odontología Rehabilitadora Estética	Práct. externas Terapéutica rehabilitadora multidisciplinaria, clínica II	TFM
Promedio de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción	13/14	16.07%	13.69%	24.32%	---
	14/15	38%	7,69%	12,5%	10,17%
	15/16	97.78%	85.71%	80.61%	85.71%
Promedio de satisfacción obtenida por el conjunta de PDI de la asignatura	13/14	3.62	4.5	3.46	---
	14/15	4,16	3,6	4,2	5
	15/16	4.41	4.2	3.90	2.17

Como puede observarse en la tabla anterior las asignaturas de Planificación Clínica Multidisciplinaria. Discusión de Casos Clínicos I y Evidencia Científica en Odontología Rehabilitadora Estética en el curso 15/16 han obtenido una puntuación superior al 4 con una participación superior al 85%. En el caso de la asignatura Evidencia Científica en Odontología Rehabilitadora Estética ha experimentado un incremento de satisfacción relevante. Para la asignatura de prácticas externas la satisfacción es próxima al 4 y con una participación del 80.61%, resultados también muy favorables y muy representativos. En las asignaturas de prácticas externas es difícil obtener un elevado % de participación. Por último y respecto a la asignatura de TFM la participación es elevada pero en cambio ha obtenido una baja satisfacción. La dirección del máster estudiará con detalle los motivos y emprenderá acciones de mejora. En el apartado 6.6 ya se detallan algunas acciones que ayudarán a mejorar la satisfacción.

a.2 Sugerencias, quejas y reclamaciones de los estudiantes

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Apartado común con el título de grado en Odontología.

Para el máster universitario en Odontología Restauradora Estética no hay quejas específicas.

b. Medida del grado de satisfacción del PDI

Apartado común con el título de grado en Odontología

c. Medida del grado de satisfacción del PAS

Apartado común con el título de grado en Odontología

d. Medida del grado de satisfacción de los ocupadores

Apartado común con el título de grado en Odontología.

Dado que el estudio realizado por AQU es muy genérico, para conocer de forma más real la situación de nuestro sector, hemos realizado durante el mes de julio de 2016, y como mejora del análisis del curso 15/16 una encuesta dirigida un grupo de ocupadores seleccionado para conocer su grado de satisfacción con los egresados de las recientes promociones. Se podrán consultar los resultados y su valoración durante la visita de acreditación.

e. Medida del grado de satisfacción de los egresados

Desde el curso 12/13, AQU Catalunya está liderando un proyecto para la elaboración de una encuesta sobre la satisfacción de los estudiantes que ya han finalizado los estudios de grado. En el proyecto participan todas las universidades catalanas.

El objetivo de dicho proyecto es definir un modelo de encuesta que se pueda integrar con otros instrumentos de las universidades y que se incorpore de forma regular a los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones. Así quedarían establecidas unas dimensiones clave comunes que posibilitarían a los responsables de las titulaciones no sólo la mejora de la propia titulación, sino también encontrar elementos de equivalencia y análisis comparativo en el sistema universitario catalán.

Durante el curso 13/14 se hizo un plan piloto para estudiantes de grado donde se obtuvo una baja participación. Para mejorar dicha participación, durante el curso 14/15 ha sido necesario revisar el procedimiento y el momento de realización la encuesta. Parece que por correo electrónico no tiene suficiente impacto y no genera respuesta por parte de los egresados, pero el coste que supone la realización de la encuesta telefónicamente a todos los egresados no puede ser asumido en estos momentos por las universidades. Finalmente, se decidió que durante el curso 15/16 se realizará la encuesta de forma unitaria y masiva a todos los titulados de Grado, y que cada universidad se encargará de realizarla a sus egresados. AQU facilitará durante el mes de julio de 2016 los resultados de dicha encuesta, y en función de los resultados se implementará un procedimiento similar para medir la satisfacción de los egresados de máster y poder así tener resultados que permitan la comparativa de todos los títulos del sistema universitario catalán.

Tal y como se ha explicado, a fecha de hoy AQU no ha establecido una encuesta común a todo el sistema universitario catalán para medir la satisfacción de los egresados de máster, por este motivo la dirección del

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

máster ha impulsado la realización de una encuesta de satisfacción propia que se enviará a los egresados de las promociones 2012-2013 y 2013-2014. Concretamente se realizará por correo electrónico a medianos del mes de julio de 2016 y se aporta como evidencia el modelo de encuesta. Se podrán consultar los resultados y su valoración durante la visita de acreditación.

3.3. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento y, si procede, el proceso de modificación de las titulaciones y garantiza la mejora continua de su calidad a partir del análisis de datos objetivos.

Apartado común con el título de grado en Odontología

3.4. El SGIC implementado facilita el proceso de acreditación de las titulaciones y asegura su desarrollo satisfactorio.

Apartado común con el título de grado en Odontología

3.5. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

Apartado común con el título de grado en Odontología

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Estándar 4	Adecuación del profesorado al programa formativo
Descripción	El profesorado que imparte docencia a las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.
Correspondencia con los apartados del Informe de Seguimiento siguientes:	3.4 Garantía de calidad del PDI y del PAS
Correspondencia con las Directrices de AUDIT:	(1.3)Garantía y mejora de la calidad del PDI
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados del ANEXO I: <ul style="list-style-type: none"> - Profesorado - Docencia Titulación - Docencia Centro
Evidencias	<p><i>EST4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si se tercia profesional</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST4.1_01a_Ficha del Compromiso del PDI Arquitectura 14-15 EST4.1_01b_Ficha del Compromiso del PDI Ciencias Sociales 14-15 EST4.1_01c_Ficha del Compromiso del PDI Humanidades 14-15 EST4.1_01d_Ficha del Compromiso del PDI Jurídicas 14-15 EST4.1_01e_Ficha del Compromiso del PDI Salud 14-15 EST4.1_02_Manual de evaluación docente (DOCENTIA)</p> <p><i>EST4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes</i></p> <p>Evidencias MU en Odontología Restauradora Estética</p> <p>EST4.2_03a_Despliegue del Plan de Estudios (POA) Curso 2015-2016 – MU en Odonto Rest Est EST4.2_04_Asignación PDI_prácticas externas y TFM_MUORE</p> <p><i>EST4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST4.3_01_Plan de formación del PDI EST4.3_02a_Informe formación PDI Curso 10-11 EST4.3_02b_Formació PDI_Cursos académicos 12-13 13-14 y 14-15 EST4.3_03_Procedimiento PDI</p> <p>EST4.3_04_Jornada Asesores 2015_programa EST4.3_05a_Programa formación PDI 21/03/15 EST4.3_05b_Programa formación PDI_17/05/14 EST4.3_05c_Programa formación PDI_23/11/13</p> <p>EST4.3_06_Gaudí programa_GENERAL EST4.3_07_Presentación Gaudí_ODONTOLOGIA</p> <p>El listado de evidencias disponibles se recoge al final de la parte común del autoinforme</p>

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional.

4.1.1 Niveles de calificación académica y experiencia docente, investigadora y profesional del PDI

El artículo 72 de la Ley 4/2007, de 12 de abril, Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU), establece los porcentajes mínimos de doctores y de doctores acreditados en equivalencia a tiempo completo que tiene que tener la universidad en su conjunto: [...] al menos el 50 por ciento del total del profesorado tendrá que estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor tendrá que haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. A estos efectos, el número total de profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo [...]

Antes de abordar la evaluación del nivel de calificación académica exigido al profesorado de las titulaciones del centro conviene tener en consideración que la UIC, según los criterios de la Guía de Seguimiento de AQU Cataluña y a los indicadores establecidos a WINDDAT:

- a. **realiza los cálculos para cada titulación** y no por el global de la universidad.
- b. **calcula el porcentaje de horas impartidas por doctores sobre el total de horas impartidas a la titulación.** Con esta operación se obtiene el mismo resultado que calculando el porcentaje en equivalencia a tiempo completo tal como hace referencia la LOMLOU.
- c. **establece como valor objetivo lograr que en un grado y en un máster profesionalizador el 50% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores. Para el caso de máster de investigación se sigue la recomendación de la DGU (Generalitat de Catalunya) de superar el 80% de horas impartidas por doctor**

Agradeceremos que se tenga en cuenta esta aclaración para contextualizar los datos que se presentan en este estándar.

Tabla 1: Evolución indicadores de profesorado

INDICADORES PROFESORADO		Curso 11/12		Curso 12/13		Curso 13/14		Curso 14/15	
Estructura de PDI de la titulación según personas físicas	Distribución de PDI	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa
	Número total de PDI de la titulación	23	100%	64	100%	52	100%	56	100%
	Número de PDI doctor de la titulación	14	60,87%	23	35,94%	13	25,00%	17	30,36%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	2	8,70%	4	6,25%	6	11,54%	5	8,93%
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores	60,70%		28,50%		25,38%		28,29%	

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas en WINDDAT)	Profesorado permanente y lector ⁽³⁾	49,15%	21,08%	14,25%	14,40%				
	Profesorado asociado ⁽³⁾	23,93%	60,31%	65,82%	29,85%				
	Profesorado "otros encargos docentes" ⁽³⁾	26,91%	18,62%	19,93%	55,75%				
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	Distribución de PDI	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa
	Menos de 30h	8	34,78%	25	38,46%	11	21,15%	17	30,36%
	Entre 30 y 60h	5	21,74%	8	12,31%	3	5,77%	4	7,14%
	Más de 60h	10	43,48%	32	49,23%	38	73,08%	35	62,50%

A continuación en la **tabla 2 y 3** se facilitan los **indicadores de profesorado curso 2015-2016** según la nueva clasificación de categorías de profesorado establecidas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitaria (versión 3 marzo 2016):

Permanente 1 = catedrático, agregado, adjunto y contratado doctor

Permanente 2 = colaborador, ayudante, ayudante doctor y titulares adjuntos escuela universitaria.

Lectores = lectores

Asociados = asociados

Otros = visitantes, colaboradores docentes externos, auxiliares

Tabla 2: Profesorado por categoría (personas físicas)

INDICADORES CURSO 2015-2016	Permanentes 1	Permanentes 2	Lectores	Asociados	Otros	Totales
Doctores	8	8	---	3	8	27
No doctores		3		9	26	38

Tabla 3: Porcentaje y horas impartidas de docencia según categoría de profesorado

INDICADORES CURSO 2015-2016		Permanentes 1	Permanentes 2	Lectores	Asociados	Otros	Totales
Horas impartidas de docencia según categoría de profesorado y doctorado	Doctores	505.14	1069.7	---	15	306.72	1896.56
	No doctores		195.18		1003.15	1574.38	2772.71
Porcentaje de horas impartidas de docencia según categoría de profesorado y doctorado	Doctores	10.82%	22.91%	---	0.32%	6.57%	40.62%
	No doctores		4.18%		21.48%	33.72%	59.38%

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Por último, se facilita una tabla con la previsión de la evolución de indicadores de profesorado para el curso 2016-2017, curso que se realizará la visita de acreditación:

PREVISIÓN INDICADORES CURSO 2016-2017	Doctor	Permanentes 1	Permanentes 2	Lectores	Asociados	Otros
Horas impartidas de docencia según categoría de profesorado	1969,3	1073,3	445	0	728,4	1116,7
Porcentaje de horas impartidas de docencia según categoría de profesorado	57,88%	31,55%	13,08%	0%	21,41%	32,82%

A continuación se explica con más detalle la evolución del porcentaje de horas de docencia impartidas por doctor.

Desde el inicio de la implantación del título el porcentaje de horas de teoría impartidas por doctores superaba el 60%, posteriormente este porcentaje disminuyó al implantarse el segundo curso y contabilizar las horas de prácticas externas dentro de este cómputo de horas. De tal manera que alcanzó el 28% en el curso 12/13 y el 25,38% en el curso siguiente. Sin embargo debido al plan de apoyo y motivación de los profesores jóvenes para preparar y defender sus tesis doctorales esta tendencia se ha invertido y comenzamos a ver un aumento entre el curso 13/14 y el curso 14/15. Al consolidarse el plan de nuevos doctores esta cifra aumentó un 18% en el curso 15/16 hasta alcanzar un porcentaje de 40.62%. Para complementar esta evolución positiva de las horas impartidas por doctores se ha aportado la previsión del porcentaje de doctores para el curso 2016-2017 (curso que se realizará la visita de acreditación), llegándose a un 57.88%; este aumento responde al elevado número de tesis defendidas en el departamento durante el curso 2015-2016; cumpliendo con los valores establecidos por normativa.

La docencia impartida por profesorado permanente durante el curso 13/14 es de 14,40% porcentaje similar al 14/15. El porcentaje de docencia impartida por profesorado permanente se ha incrementado en el curso 15/16 y continuará aumentando según la previsión 16/17, alcanzándose un 37.91% y un 44.63% respectivamente.

Aunque la naturaleza del máster es altamente profesionalizador y en el que participan un gran número de profesionales (nacionales e Internacionales) de un elevado nivel académico y profesional, la dirección ha tenido como prioridad cumplir con el perfil de PDI que exige la legislación, desde la implantación del título. En los últimos cursos académicos, la fragmentación de la docencia en profesores con un carácter más profesionalizador, está derivando a la agrupación de las materias entre los profesores de PDI permanentes y lectores, además de un aumento de contratación de profesores que pasan de colaboradores externos a plantilla funcional. Con estas acciones se ha conseguido alcanzar los valores establecidos por normativa.

Igual que en el cálculo de los indicadores de PDI del Grado en Odontología, para el Máster universitario en Odontología Restauradora Estética (MUORE) también se llevaron a cabo mejoras en el curso 2014-2015; para ello se realizaron distintas sesiones de trabajo entre la Facultad, el VOAP y SIQE para analizar la situación y las acciones de mejora planificadas entre los diferentes servicios y el departamento de informática fueron efectivas dando mejores resultados que se evidencian a fecha de hoy. Las razones de dicha mejoras respondían a que el MUORE se caracteriza por la gran cantidad de horas de práctica clínica,

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

que significan un alto porcentaje en el número total de horas de docencia de la titulación, esta docencia mayoritariamente, no es impartida por profesorado doctor y acreditado, sino que tiene un perfil profesionalizante.

En 14-15, teniendo en cuenta que las horas asignadas a prácticas en la CUO (Clínica Universitaria Odontológica), son horas que son equivalentes a las horas de tutor de empresa en el caso de las Prácticas Externas en titulaciones sin clínica propia, se definieron nuevos indicadores sin tener en cuenta dichas horas (horas catalogadas como CUOM (horas de clínica en los másters).

En la docencia del máster se observa mucha fragmentación, los profesores están a tiempo parcial y los alumnos reciben muchas horas de clase que hace imposible que se cubran por el mismo profesor. Además los módulos son muy grandes y requieren la participación de varios profesores. Esta fragmentación ha contribuido al enriquecimiento de la formación de los alumnos por las aportaciones de muchos profesionales de distintas especialidades.

Actualmente, del profesorado en plantilla la Facultad cuenta con 6 sexenios reconocidos en investigación y las siguientes Acreditaciones.

Acreditaciones	Cantidad
Catedrático	1
Contratado doctor	8
Ayudante doctor	11
Lector	7
PUP	9
Sexenios de investigación	6
Titulares de universidad	5
Acreditaciones investigación de AQU	1

4.1.2 Asignación de profesorado

Al ser un Máster multidisciplinar, la asignación del profesorado se hace en base a su experiencia clínica, docente y perfil investigador que posean; de ahí la variedad de perfiles ya que se escoge al candidato que reúna las condiciones ideales para cada tema.

El máster tiene un perfil eminentemente clínico en el que el alumno ha de tener formación para poder realizar trabajos de investigación en el ámbito de la odontología restauradora. Esta es la razón por la que la mayor parte del profesorado se dedica a la vertiente odontológica de la disciplina, mientras un grupo pequeño se dedican al módulo de investigación.

Prácticamente la totalidad del profesorado de la vertiente odontológica del máster, tiene dedicación parcial a las asignaturas, alternando su dedicación a la docencia con la práctica privada. La mayoría de ellos son profesionales de reconocido prestigio, conferenciantes de primera línea en su disciplina, e incluso imparten cursos de su especialidad en diferentes lugares, asociaciones y colegios profesionales en el resto de

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

España y en el extranjero. Son especialistas en su ámbito (estética dental, cirugía, ortodoncia, oclusión y rehabilitación oral) de este modo, a pesar del tiempo parcial que dedican a las asignaturas, sus aportaciones son sumamente importantes y suponen una puesta al día en su especialidad.

Los criterios de asignación del profesorado de prácticas externas y TFM se aportan en la evidencia EST4.2_04_Asignación PDI_MUORE.

4.1.3 Tipología de profesorado que imparte las asignaturas seleccionadas

La materia y el tipo de actividad es determinante a la hora de asignar el profesor que imparte la materia.

Mientras que la asignatura, "Evidencia científica en odontología restauradora estética", ha sido impartida por una profesora que ha realizado Trabajos de investigación sobre adhesión y estética dental y ha publicado en revistas de alto nivel de impacto, para la asignatura de Planificación Multidisciplinar compleja I se necesitan profesores de amplio conocimiento en las distintas áreas y de larga experiencia en la planificación de los casos clínicos complejos. Por esta razón en esta asignatura, participan varios profesores en una sesión clínica en la que se plantean los casos, se discuten en público delante de los alumnos, se orientan los diagnósticos y se toman las decisiones. De este modo el alumno y el resto de los profesores se benefician de la experiencia y la especialización de los profesores más expertos.

En cuanto a la asignatura de "Terapéutica rehabilitadora multidisciplinar II" que es la asignatura de las prácticas clínicas en la clínica Universitaria Odontológica, debido al número de los alumnos y el elevado número de horas que realizan, se necesita gran número de profesores repartidos en diferentes turnos de mañana y tarde. Se asignan profesores con amplia experiencia clínica, aunque en ocasiones, estos profesores cuentan con otros más jóvenes que sirven de apoyo al profesorado y el alumnado. En la clínica siempre hay un profesor responsable por turno, que suele ser el que más experiencia y veteranía tiene.

Como resumen de este apartado se facilita, la siguiente tabla, donde puede consultarse los porcentajes de docencia impartida según categoría del profesorado por cada una de las asignaturas elegidas para el proceso de acreditación del título:

Asignaturas	Permanentes 1	Permanentes 2	Lectores	Asociados Doctores	Asociados No Doctores	Otros
Planificación Clínica Multidisciplinaria. Discusión de Casos Clínicos I	44.99%	16.67%	---	---	---	38.34%
Evidencia Científica en Odontología Restauradora Estética II	---	---	---	---	7.48%	92.52%
TFM	7.22%	56.66%	---	7.22%	9.63%	24.08%

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

4.1.4 Experiencia docente (quinquenios obtenidos en el marco de DOCENTIA)

Apartado común con el título de grado en Odontología.

Más específicamente para el MUORE se presentan los resultados obtenidos por el profesorado específico del máster:

Indicadores globales de evaluación docente	Profesores del Máster Universitario en Odontología Restauradora Estética
% de profesores de plantilla con evaluación docente (quinquenios)	79%
% de profesores con resultado "Muy Favorable"	7%
% de profesores con resultado "Favorable"	80%
% de profesores con resultado "Favorable Condicionado"	7%
% de profesores con resultado "Desfavorable"	6%

Resultados que son valorados favorablemente, ya que un 80% del profesorado han obtenido una evaluación favorable y un 7% un muy favorable. También se valora favorablemente el hecho que la Comisión de Evaluación Docente evalúe profesores con favorables condicionados y desfavorables que contribuyen a la mejora de la calidad docente.

A continuación se aporta una tabla con la evolución de los indicadores relacionados con la cumplimentación de les autovaloraciones de los profesores y de los informes de responsable. A partir del curso 13/14 y hasta el 15/16, el porcentaje de PDI con docencia asignada a la titulación que ha cumplimentado al menos 1 autovaloración ha ido incrementándose, pasando del 15.09% al 24.62%. Se valora muy positivamente este incremento pero para el curso 16/17 se plantea reforzar y transmitir la necesidad e importancia para que los profesores rellenen su autovaloración y continúe incrementándose el porcentaje.

INDICADORES DOCENTIA	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16
% de PDI con docencia asignada a la titulación que ha cumplimentado al menos 1 autovaloración	---	---	15.09%	19.64%	24.62%
% de Informes de Responsable cumplimentados sobre el total de informes disponibles	93,33%	0%	0%	63,16%	---

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes.

La asignación de horas de docencia entre el profesorado doctor del máster ha aumentado progresivamente desde la implantación del máster, teniendo como previsión alcanzarse un 57,88% en el curso académico 2016-2017, cumpliendo con los niveles marcados por la normativa. Para mejorar la estructura de profesorado se propone seguir insistiendo en la misma línea, apoyando y motivando al profesorado para que finalicen y defiendan sus trabajos de tesis doctorales, y publiquen los artículos para poder acreditarse tanto ellos como los tutores.

Como evidencias se aporta el Despliegue del Plan de Estudios POA donde se recoge la experiencia docente/quinquenios de investigación, experiencia profesional, experiencia en investigación del PDI.

4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

Apartado común con el título de grado en Odontología.

Más concretamente, para el profesorado del Máster universitario en Odontología Restauradora Estética se ha ofrecido formación adecuada tanto para el desarrollo de la docencia (plataforma Moodle) como formación relacionada en el ámbito de idiomas de, concretamente formación en inglés.

Todas las acciones llevadas a cabo, se valoran positivamente ya que hoy en día se trabaja en muchas ocasiones vía on-line y el inglés es el idioma vehicular en investigación.

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Estándar 5	Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje
Descripción	La institución dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.
Correspondencia con los apartados del Informe de Seguimiento siguientes:	3.3 Orientación de la enseñanza a la estudiando – Apoyo y orientación en el estudiante 3.5 Gestión de los recursos materiales
Correspondencia con las Directrices de AUDIT:	(1.2)Orientación de las enseñanzas al estudiante (1.4)Gestión de los recursos y de la calidad del PAS
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados al ANEXO I <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de orientación - Inserción laboral - Espacios - Campus virtual
Evidencias	<p><i>EST5.1a Los servicio de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST5.1a_01_Diagrama de flujo Gestión del Asesoramiento EST5.1a_02_Guía del asesor EST5.1a_03_Pantallas del aplicativo de registro del asesoramiento</p> <p><i>EST5.1b Los servicios de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST5.1b_01_Explicación Plan de acción tutorial EST5.1b_02_Díptico Servicio Estrategias Profesionales EST5.1b_03_Artículo ponencia El Coaching a la UIC</p> <p><i>EST5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST5.2_01_Guía operativa Apex estudiantes EST5.2_02_Guía operativa tutor APM EST5.2_03_Aplicación informática GIQ – Capturas de pantalla EST5.2_04_GUÍA OPERATIVA_Defensor EST5.2_05_PRESENTACIÓN PROYECTO GESTOR INDICÈNCIES EST5.2_06_Instalaciones Facultad Odontología – Clínica Universitaria de Odontología EST5.2_07_Video_FODO_CUO EST5.2_08_Imagenes_CUO EST5.2_09_Guía Funcionamiento Equipos Dentales EST5.2_10_Instrucciones funcionamiento equipos dentales</p> <p>El listado de evidencias disponibles se recoge al final de la parte común del autoinforme</p>

5.1. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

5.1.1 Orientación Académica y Servicio de Asesoramiento

La Universidad Internacional de Cataluña se plantea como objetivo clave de su tarea de formación la atención personalizada de cada uno de sus alumnos. Además del tutor académico que está a disposición del alumno a cada asignatura y de los miembros de la Junta de Centro que están a disposición del alumnado para dar la orientación académica necesaria, el Vicerrectorado de Comunidad Universitaria (VCU) centraliza los departamentos que apoyan al aprendizaje y en la orientación profesional.

El Plan de Acción Tutorial en la UIC viene desarrollado a través del asesoramiento personal, entendiendo este como un proceso de ayuda al estudiante durante el periodo de formación a la Universidad, en el cual, mediante el trato personalizado estudiante-asesor, en un clima de libertad y confianza por ambas partes, se proporciona la información y la formación que facilita el desarrollo de las competencias, habilidades, actitudes y valores personales y sociales en la vida académica y personal. Todo alumno de la UIC tiene asignado un asesor que lo podrá orientar a lo largo de su paso por la Universidad, tanto en aspectos académicos transversales como personales y profesionales.

Concretamente, dentro del VCU, la Dirección de Formación, Asesoramiento y Coaching de la UIC (DFAC) es el máximo responsable de establecer el procedimiento de gestión del asesoramiento personal al alumnado que incluye: la selección y formación del asesor, la asignación de asesorados, el desarrollo del asesoramiento, el seguimiento, la evaluación y la mejora continua de la actividad. No es objeto de este informe explicar en detalle la gestión que se realiza, pero se aporta como evidencia para el proceso de acreditación: (1) la descripción del Plan Tutorial de la UIC, (2) el procedimiento de Gestión del Asesoramiento incluido en el SGIC, (3) y la Guía del Asesor que sirve de orientación a los profesores que hacen esta tarea y (4) aplicativo donde se hace la recogida de las evidencias de asesoramiento . Además, se puede ampliar esta información a través del enlace: <http://www.uic.es/es/asesoramiento>

Por último, desde el departamento se ha establecido una relación muy estrecha con los alumnos. Se establece una relación personal y humana que facilita la comunicación. Dado que gran parte de los alumnos son extranjeros o del resto de España, esta relación se hace necesaria para que puedan llevar a cabo sus estudios en un entorno agradable y lo más familiar posible. Como se ha indicado el asesoramiento se realiza de forma individual, pero se debe potenciar en este caso concreto la sistematización del registro de encuentros para garantizar que lo reciban todos los alumnos en la misma proporción. Además, para el curso 16-17 se pretende formalizar la asignación de un tutor.

5.1.2 Orientación profesional

El 100% de los alumnos del Máster tienen una rápida inserción en el mercado laboral al concluir los estudios. En muchos casos se les presentan oportunidades laborales incluso antes de terminarlos y también se debe tener en cuenta que muchos alumnos vienen del extranjero y algunos vuelven a su país de origen para trabajar.

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Dos de los alumnos que terminaron el año pasado están cursando una estancia de investigación predoctoral en la Universidad de Ginebra. Cinco alumnos colaboran en labores de docencia en distintos departamentos.

Para tener una información más detallada al respecto, y como se ha comentado en el apartado de *Medida del grado de satisfacción de los egresados* la dirección del máster ha impulsado la realización de una encuesta de satisfacción que se enviará a los egresados de las promociones 2012-2013 y 2013-2014, donde se les pregunta sobre su situación profesional.

5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Apartado común con el título de grado en Odontología

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Estándar 6	Calidad de los resultados de los programas formativos
Descripción	Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados a los logros académicos que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, y a los indicadores académicos y laborales.
Correspondencia con los apartados del Informe de Seguimiento siguientes:	3.6 Análisis y uso de los resultados de la formación. Desarrollo de la enseñanza y de los planes de estudios. <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje y metodologías de enseñanza - TFG/TFM - Prácticas externas - Inserción laboral
Correspondencia con las Directrices de AUDIT:	(1.5) Análisis y uso de los resultados de la formación
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados al ANEXO I <ul style="list-style-type: none"> - Métodos docentes - Rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes - Prácticas externas / Movilidad - Trabajo final de Grau
Evidencias	<p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST6.1_03_Reglamento interno TFG_TFM_UIC EST6.1_18_protocolo profilaxis EB EST6.1_19_resumen protocolo AA_ACO EST6.3_04_Explicación fórmulas de cálculo de los indicadores</p> <p>Evidencias MU en Odontología Restauradora Estética</p> <p>EST6.1_10a_ Asignatura – Planificación Clínica Multidisciplinaria. Discusión de casos clínicos I EST6.1_10b_ Asignatura – Evidencia Científica en Odontología Rehabilitadora Estética EST6.1_10c_ Asignatura – Terapéutica rehabilitadora multidisciplinaria , Clínica II EST6.1_10d_ Asignatura – TFM EST6.1_11_Relación de profesorado de prácticas externas MUORE EST6.1_12_Protocolo CUO Masters 1415 EST6.1_13a_Listado TFM presentados curso 13/14 EST6.1_13b_Listado TFM presentados curso 14/15 EST6.1_14a_Relación tutores TFM Masters Odonto_1314 EST6.1_14b_Relación tutores TFM Masters Odonto_1415</p> <p>EST6.3_02_Tabla calificaciones_MU Odonto Rest Est_1415</p> <p>El listado de evidencias disponibles se recoge al final de la parte común del autoinforme</p>

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

6.1. Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretensos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

En general, el amplio abanico de actividades de formación basadas en diferentes metodologías docentes, tiene como objetivo la adquisición de las competencias generales y específicas establecidas en la memoria de verificación del título. De esta forma, la implementación de actividades formativas mediante las diversas metodologías docentes se ha contemplado en el diseño del título para fomentar de manera progresiva y programada una mayor autonomía y corresponsabilidad de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje.

El Trabajo Final de Grado brinda la oportunidad de transferir muchas de las competencias desarrolladas a lo largo de la formación, tanto de tipo transversal como específico, representando un buen indicador del grado de alcance en la adquisición global de las mismas.

Se presenta como evidencia la siguiente información de las asignaturas seleccionadas según los criterios que establece la Guía para la Acreditación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster.

- Información en formato tabla sobre los resultados de aprendizaje, actividades de formación y sistemas de evaluación
- Muestras de ejecuciones de los estudiantes.

Asignaturas seleccionadas de las que se a traen muestras de ejecuciones:

Núm.	Nombre asignatura (Curso 2014-2015)	Nombre asignatura (Curso 2015-2016)	Curso de impartición (1º, 2º, 3º o 4º)	ECTS	Carácter
1	Planificación Clínica Multidisciplinaria o Compleja I	Planificación Clínica Multidisciplinaria. Discusión de Casos Clínicos I	1	5	OB
2	Evidencia Científica en Odontología Restauradora Estética I	Evidencia Científica en Odontología Rehabilitadora Estética	2	6.5	OB
P.Ext	Terapéutica Rehabilitadora Multidisciplinaria II	Terapéutica rehabilitadora multidisciplinaria, clínica II	2	32.5	PR
TFM	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	1/2	6	TFM

Las actividades de formación y las metodologías docentes son coherentes con las competencias previstas a en la memoria de verificación. Al ser una titulación multidisciplinaria, cada profesor es un experto en su campo y por ello se respeta la elección de su propia metodología siempre que esté acuerdo a lo expuesto en la memoria de verificación.

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

En términos generales estamos satisfechos del diseño de nuestro plano de estudios. Las evidencias documentadas de las competencias logradas por los alumnos como las publicaciones, trabajos, exámenes y participaciones en congresos dejan patente el alto nivel de formación de los estudiantes y que cumplen con los niveles especificados por el MECES para este Máster.

Ahora bien, después de haber implementado todo el máster se detecta la necesidad de realizar una revisión de las tipologías de las actividades descritas para las diferentes asignaturas y se han recogido una serie de mejoras en las mismas que permitirán un mejor desarrollo del título. Con estas modificaciones se prevé una reorganización en cuanto a los seminarios y horas de clase magistrales, aumento de prácticas de laboratorio y de horas de Clínica.

Siendo un Máster de carácter marcadamente clínico, pensamos que se beneficioso para el alumno lo aspecto asistencial tutelado por profesores expertos en las distintas áreas. Incluso se promueven los tratamientos interdepartamentales como las sesiones multidisciplinarias trimestrales

6.2. El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

Los sistemas de evaluación que se llevan a cabo a las diferentes tipologías de actividad permiten una certificación fiable de las competencias pretensas. Los resultados obtenidos muestran un logro de las mismas.

Los sistemas de evaluación previstos para cada materia son públicos y accesibles porque se encuentran disponibles en abierto en la página web de la titulación. Concretamente, las guías docentes de las asignaturas detallan el sistema de evaluación, tal como se puede comprobar en la página web o en las evidencias de las asignaturas seleccionadas anexadas a este Autoinforme.

En general, a la hora de concretar los sistemas de evaluación de cada asignatura se han seguido las directrices que marca la Memoria de Verificación, por lo tanto, a priori, los métodos de evaluación son coherentes con las competencias (resultados de aprendizaje) pretendidos.

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

RENDIMIENTO ACADÈMICO	CURSO 11/12	CURSO 12/13	CURSO 13/14	CURSO 14/15
Tasa de rendimiento	100%	99,74%	99,93%	100%
Porcentaje de excelentes	23,81%	40,59%	10,50%	34%
Porcentaje de Matrículas de Honor	0%	0,42%	0,00%	0%
Tasa de abandono	---	---	---	8,33%
Tasa de graduación en t	---	64,29%	58,33%	100%
Tasa de eficiencia en t	100%	100%	91,67%	91,61%
Tasa de éxito de la titulación	98%	100%	100%	100%

Los datos de rendimiento del curso 15/16 no están disponibles en el momento de cerrar este autoinforme. Estarán a disposición para la visita de acreditación.

Como evidencia se presenta un documento donde se detalla la fórmula de cálculo de cada uno de los indicadores que se analizan en este apartado.

En términos generales se considera que los indicadores de rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes entran dentro de unos parámetros que se consideran adecuados para las características de las titulaciones de la facultad.

En el apartado 8. Resultados previstos de la Memoria de este máster se proponen los siguientes valores a lograr:

- Tasa de graduación en t 95%
- Tasa de abandono – 5%
- Tasa de eficiencia en t – 98%

La tasa del rendimiento académico es del 99,93%, superior al último curso, y cumpliendo los resultados previstos.

La evolución de los estudiantes es muy satisfactoria, se refleja en que la tasa de abandonos es 8,33%, a pesar de que parezca un dato elevado, que supera la tasa prevista, no lo es, puesto que sólo representa 1 baja de una alumna que por motivos personales tuvo que dejar el Máster. Dado el bajo número de alumnos de esta cohorte (12), un único alumno representa un porcentaje muy elevado.

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Por otra parte, la tasa de graduación en 14/15 ha sido del 100% y la tasa de eficiencia de un 91,67%. A pesar que la tasa de eficiencia queda por debajo de la prevista, podemos decir pues que el nivel académico y clínico logrado por todos los graduados es de gran calidad, gracias al gran número de prácticas en Laboratorio, clínica, etc...

Análisis de las calificaciones obtenidas

De la evidencia aportada EST6.3_02_Tabla calificaciones se puede observar que las calificaciones son normales. Concretamente para las asignaturas de TFM se obtienen un número más elevado de Excelentes.

6.4. Prácticas Externas

INDICADORES PRÁCTICAS EXTERNAS	Curso 12-13	Curso 13-14	Curso 14-15	Curso 15-16
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas	26	26	27	26
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas a la universidad	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad	0%	0%	0%	0%

La valoración global de las prácticas externas (PE) es realmente muy positiva, ya que todos los alumnos han conseguido un nivel académico-práctico elevado. Todos los alumnos han podido realizar todos los tratamientos realizados en los pacientes que están asignados en su Plan de Estudios.

Los alumnos realizan un total de 320 horas de Prácticas Externas (PE), y se realizan dentro de las instalaciones de la Clínica Universitaria (CUO) que la Facultad de Odontología posee en el campus de Sant Cugat. El calendario de las PE se extiende durante todo el año académico, empezando a principios de septiembre hasta finales de julio.

La Clínica se realiza en horario de mañana y/o tarde, dependiendo del día de la semana, en franjas de 4 horas. En ella, los alumnos se trabajan en grupos de 2 alumnos, uno de primer curso y uno de segundo curso.

Durante la jornada, los alumnos atienden a pacientes que llegan a la CUO para ser tratados de cualquier patología dental. En el caso de los alumnos del MUORE, realizarán los tratamientos que supongan la mejora o reposición de los dientes ausentes; a continuación se detallan estos tratamientos:

- **Tratamientos dentales:** obturaciones, reconstrucciones parciales o totales, inlays-onlays-overlays, coronas de recubrimiento parcial o total, carillas estéticas de cerámicas o de composite.

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

- **Tratamientos implantológicos:** prótesis unitarias o parciales (atornilladas o cementadas), rehabilitaciones full-arch fijas con implantes (híbridas o tipo metal-cerámica), sobredentaduras con anclajes unitarios o mediante barras (barras prefabricadas o microfresadas).

Uno de los apartados más importantes de los tratamientos realizados por los alumnos en la CUO es el uso de las nuevas tecnologías digitales, tanto para el estudio (Tac/Cbct) como para su realización (escáner intraorales y extraorales, así como fresadoras de materiales compuestos y cerámicos). La parte de las rehabilitaciones que no realizan los alumnos directamente en la clínica, son realizadas por laboratorios protésicos externos a la CUO.

La CUO cuenta con un Director Médico que supervisa todo el funcionamiento global de la Clínica. Así mismo, los alumnos, agrupados por parejas de trabajo, tienen unos profesores/tutores durante todas las horas de prácticas, que van cambiando a lo largo de los distintos días de la semana. Cada 4 grupos de alumnos, es decir, cada 8 alumnos, están supervisados por el profesor/tutor, que supervisa todos y cada uno de los pasos previos y durante el tratamiento de los pacientes. Para poder llevar un mejor control del funcionamiento clínico, cada media jornada de clínica, existe un supervisor clínico, llamado Coordinador de Clínica.

La supervisión empieza el día de la primera visita, en la que se realiza el estudio completo del paciente. Para ello, los alumnos toman unas impresiones de estudio que se montan en articulador semiajustable mediante el uso de arco facial, una seriada radiográfica y una radiografía panorámica y una extensa sesión fotográficas, tanto de cara entera como centrándose en la parte intraoral.

El estudio se realiza con la ayuda del profesor y el tratamiento es presentado en una sesión clínica para ser confirmado y validado. Dicho tratamiento, después de realizarse el consiguiente presupuesto, es presentado al paciente para su aceptación. Desde ese momento, el paciente es atendido por los alumnos del MUORE, así como por los alumnos de otros Masters para realizarse los distintos tratamientos que incluyan otras áreas de odontología.

Todos los tratamientos suponen una fase higiénica, fase quirúrgica (en el caso de los implantes), de provisionalización y una fase final rehabilitadora. En todos y cada uno de las fases, el tratamiento realizado se fotografía para su seguimiento y posterior evaluación final.

Los alumnos, al final del Máster, realizan una sesión, en inglés, de Presentación de Casos. En dicha sesión hay un tribunal de profesores que evaluarán los trabajos realizados durante los dos años del Máster. El tribunal está formado por los directores y/o profesores del Máster así como por profesores universitarios externos a la Universitat Internacional de Catalunya, siendo habitualmente de ámbito internacional. En ella, cada alumno realiza un book con presentaciones de 10 pacientes rehabilitados, las cuales presenta en formato muy breve y resumido a los miembros del tribunal. El tribunal escoge tres de las presentaciones para que el alumno las exponga de forma extensa, de principio a fin, durante un tiempo de aproximado de 45 minutos. Durante la presentación de los casos el tribunal realiza las preguntas y expone las dudas que puedan surgir de la rehabilitación presentada. Con ello, se pretende ver la evolución del alumno durante los dos años del Máster y los distintos tratamientos que ha realizado y asimilado.

Los alumnos alcanzan los máximos niveles de calidad en los tratamientos clínicos. Los casos clínicos realizados han demostrado su gran nivel al ganar diferentes premios prestigiosos de la especialidad a nivel

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

nacional e internacional. Asimismo han logrado publicaciones en revistas de la especialidad de gran impacto.

A pesar que la valoración global es muy favorable, algunos temas son susceptible de poderse mejorar, punto que ya se está realizando, como la gestión informática de la historia clínica de los pacientes y control y centralización de la información radiológica. Todas estas mejoras, van encaminadas a lograr ser un centro de referencia en cuanto a docencia, investigación y asistencial y aprovechar el uso de todas las últimas tecnologías existentes en la Odontología actual.

La información publicada en la página web sobre las PE está actualizada y es coherente con la memoria de verificación. Es muy completa y suficiente para que el futuro alumnado tenga una idea muy aproximada de las Prácticas Externas. Además se publica la Normativa reguladora de las PE está publicada en la web.

Enlace apartado de PE web UIC	www.uic.es/es/estudios-uic/odontologia/master-odontologia-estetica/experiencia-profesional
Enlace guia docente PE	www.uic.es/es/estudios-uic/odontologia/master-odontologia-estetica/plan-de-estudios

6.5. Movilidad

INDICADORES MOVILIDAD	Curso 12-13	Curso 13-14	Curso 14-15	Curso 15-16
Número de estudiantes incoming que han realizado su estancia en el centro	0	0	0	0
Número de estudiantes incoming que han cursado asignaturas en la titulación	0	0	0	0
Número de estudiantes de la titulación que han realizado estancias fuera de la UIC (outgoing)	1	0	2	0

A la vista de los indicadores se observa que no han participado en el máster alumnos que hayan venido a cursar una parte del título (estudiantes incoming).

Para casos concretos en los que el alumno del Máster muestre interés por realizar alguna asignatura, la totalidad o parte del Trabajo de Fin de Máster en otra universidad o centro de investigación, la Dirección de Máster planificará, seguirá y evaluará las acciones de movilidad. En todo caso, la defensa del Trabajo Fin de Máster deberá realizarse en la Universitat Internacional de Catalunya. Del mismo modo facilitará la movilidad de alumnos que quieran cursar alguna asignatura del Máster en el marco de los convenios que la Facultad tiene firmados con otras universidades. Por ejemplo en el curso 2014-2015 2 alumnos realizaron Trabajos conjuntos en la Universidad de Ginebra bajo la dirección del Dr. Ivo Kreiji.

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

De momento se mantienen los convenios de movilidad con las Universidades conocidas por nuestros profesores y el hecho de que antiguos alumnos extranjeros que cursaron aquí el Máster estén trabajando en las Universidades de sus países de origen, hace que actúen como tutores de nuestros alumnos.

El hecho de que muchos de los profesores son conferenciantes Internacionales, hace que establezcan contactos con otros jefes de Departamento de otras Universidades, facilitando así la movilidad.

A pesar de la escasa movilidad de los alumnos, gracias a ella se han conseguido publicaciones conjuntas en revistas de gran impacto. Por este motivo, como acción de mejora, convendría ampliar los posibles convenios con otras universidades para poder hacer más intercambios.

La información publicada en la página web sobre la movilidad está actualizada y es coherente con la memoria de verificación. Es muy completa y suficiente para que el futuro alumnado tenga una idea clara del funcionamiento de los procesos de movilidad.

Enllaç/os a l'apartat de Mobilitat del Web UIC	http://www.uic.es/es/odontologia/master-odontologia-estetica/plan-de-estudios
---	---

6.6 Trabajo Fin de Máster (TFM)

INDICADORES TFM	Curso 2012- 2013	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016
Número de TFM posibles	15	11	14	14
Número de TFM presentados	14	11	14	--
Número de tutores de TFM	9	9	13	14
Media de TFM por tutor	2,00	1,57	1,08	1
Porcentaje de excelentes y MH	28,50%	45,45%	64,29%	---
Porcentaje de notables	50,00%	45,45%	28,57%	---
Porcentaje de aprobados	14,50%	9,10%	7,14%	---
Porcentaje de suspensos	7% (1a convocatoria)	0%		---

Se siguen las directrices establecidas por el Reglamento interno de Trabajo de fin de máster aprobado por Junta de Gobierno.

Cualquier cambio que se quiere realizar se notifica a la vicedecana de investigación porqué lo discuta a la junta de gobierno.

La aplicación APM se ha utilizado por la coordinación y la gestión de los trabajos de fin de máster. Las limitaciones todavía radican en el proceso de tutorización por medio de la plataforma. Como acción de

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

mejora se deberían promover las tutorizaciones por medio del aplicativo establecido APM. Por la naturaleza del máster, las revisiones establecidas entre el tutor y el alumno se realizan en la mayoría de ocasiones de manera presencial no quedando registrado la secuencia de revisión establecida entre el tutor y el alumno.

Desde el departamento se elabora un listado de temáticas relacionadas y establecidas dentro de las líneas de investigación presentes a la facultad y por lo tanto, la totalidad de los trabajos quedan enmarcados en dichas líneas. A partir del listado y por las afinidades que pueda haber entre las temáticas y el alumno, se realiza la adjudicación de los trabajos y la asignación de tutores. Se ha detectado que los alumnos muestran poca motivación en el Trabajo de Final de Máster ya que le supone una carga teórica en un momento en que tienen mucho trabajo práctico (más atractivo para ellos, teniendo en cuenta que su perfil es clínico).

Para incrementar la satisfacción y motivación de los alumnos para realizar el TFM, se propone a partir del curso 16-17 incorporar el TFM, dentro de las líneas de investigación que se están llevando a cabo dentro del departamento, de forma que, los alumnos participaran en las distintas fases de los procesos de la investigación. El hecho de poder participar en los proyectos de las líneas de investigación llevadas por los profesores del departamento, en vez de dedicarse a estudiar un pequeño tema aislado, supone una oportunidad para aprender y trabajar en equipo y favorece el mejor seguimiento por parte del alumno y profesor investigador.

El proceso de mejora ya se ha iniciado desde este curso 2015-2016. Gran parte de los alumnos han empezado unos trabajos sobre tecnología punta en odontología digital. La odontología digital ha irrumpido con fuerza en la práctica diaria de la odontología. Nuestros alumnos se muestran conscientes del privilegio que supone disponer de toda esta tecnología que está al alcance de muy pocos. Además estos estudios acaban teniendo su aplicación y vertiente práctica que es en definitiva lo que motiva al alumno en una disciplina eminentemente práctica como la nuestra.

A continuación, se explica con más detalle la comisión de Trabajos Final de Máster. Es una entidad encargada de la supervisión, control y coordinación de los trabajos realizados por los alumnos de postgrado tanto en máster oficial como en másteres propios. Está constituida por profesionales odontólogos de cada uno de los departamentos (endodoncia, periodoncia, cirugía, odontopediatría, orotodoncia y restauradora), responsables de los másteres oficiales, persona responsable de la relación con la industria y persona responsable del laboratorio de investigación.

La comisión se reúne de manera periódica cuya convocatoria corre a cargo del coordinador. Se envía la orden del día a todos los miembros de la comisión.

Con el listado de trabajos se asigna 1 único revisor de manera aleatoria y anónima. Sólo los miembros de la comisión conocen los revisores de los trabajos. Los revisores no pueden supervisar trabajos de su mismo departamento, pero sí que pueden solucionar posibles dudas que puedan aparecer por parte del revisor. Cada departamento coordina sus trabajos a partir de la persona responsable de cada área.

Los criterios y los puntos que siguen los revisores son públicos y los alumnos los conocen, puesto que dentro de la plantilla de revisión, están especificados cada uno de ellos. Se obliga al alumno a que su correspondiente tutor revise cada punto y firme el documento conforme los ha revisado. Una vez corroborado por el tutor, el alumno envía a la comisión, la hoja de revisión junto con el documento que

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

corresponda (protocolo o trabajo). Los aspectos destacados a evaluar están extraídos del compendio elaborado por la AQU: Como elaborar, tutorizar y evaluar un trabajo de fin de máster.

El revisor tiene la tarea de supervisar:

- Si los plazos de entrega y los documentos recibidos se corresponden con los descritos en el dossier de protocolo que se entrega a los alumnos al iniciarse el curso académico.
- Si el estudio está circunscrito dentro de alguna de las 4 líneas de investigación que están recogidas dentro de la universidad.
- Si el estudio presenta coherencia científica y viabilidad.

Los alumnos deben presentar en un primer momento el protocolo de investigación, junto con la documentación descrita en la guía de redacción. Una vez aceptada y aprobada toda la documentación, se procede a asignar un código de estudio (en caso que sea un estudio nuevo se le otorgará un código nuevo y en los casos de estudios que se enmarquen dentro de un estudio mayor, se le otorgará el mismo código de estudio de la investigación a la que pertenezcan). Con la obtención del código, el alumno y el IP recibirán por parte de la secretaría de la universidad la carta de aceptación por parte de la comisión. A partir de este momento el estudio deberá pasar en los casos de estudios in vitro por el CER (Comité ético de investigación) y en caso de tratarse de un estudio clínico por el CEIC (comité ético de investigaciones clínicas). De manera simultánea, se confecciona un presupuesto. Cada alumno tiene a su disposición una cantidad de dinero para la compra de material (400 euros). En los casos que se sobrepase esta cantidad, existe la posibilidad de replantear el estudio o bien buscar el material por medio de algún convenio con la industria. Los alumnos se les avisa que pueden pasar a recogerlo, cuando se recibe el material solicitado. En ese momento el material pasa a ser responsabilidad del IP/alumno.

Finalizado el trabajo de campo y la confección del trabajo final, desde cada uno de los departamentos se envía al responsable de la comisión que tengan como representante y se procede a realizar el mismo tipo de análisis que se realizó para el protocolo.

Los trabajos de carácter clínico o que posean un carácter de confidencialidad, serán revisados por miembros externos a la comisión. El revisor que se le asigne se escogerá a partir de un proceso de selección establecido con el coordinador de TFM, el director del máster correspondiente y la vicedecana de investigación.

La gestión de los protocolos/trabajos una vez aceptados se realiza mediante el aplicativo específicamente diseñado para la gestión de trabajos de investigación por parte de la universidad. La necesidad de rectificación de los manuscritos se realiza por un primer momento entre el revisor y la persona responsable del departamento al que pertenece el trabajo. El responsable de departamento se pondrá en contacto con el IP y el alumno para que puedan revisar el documento.

A modo de resumen, las fases de realización del TFM son:

- Confección de temas por parte del departamento de restauradora.
- Adjudicación de los temas en función de las afinidades del alumno
- Realización de un protocolo de investigación a partir de las guías.
- Entrega al representante del departamento a la comisión de TFM

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

- Revisión de los documentos por parte de la comisión de TFM
- Al aceptarse el protocolo, se solicita carta de aceptación y tramitación del material.
- vii. Aprobar las comisiones de CER/CEIC
- Comienzo del estudio/trabajo de campo.
- Entrega del manuscrito a partir de las guías.
- Entrega al representante del departamento a la comisión.
- Revisión de los documentos por parte de la comisión de TFM.
- Al aceptarse el trabajo, se adjudica día y hora de defensa
- Defensa ante un tribunal

La información pública sobre el TFM es completa, clara y accesible desde el siguiente link:
<http://www.uic.es/es/odontologia/master-odontologia-estetica/plan-de-estudios>

6.7. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

En el año 2014 AQU Catalunya llevó a cabo la quinta edición de la encuesta de inserción laboral. En esa edición se encuestó por primera vez a los titulados de máster. El estudio analiza la inserción laboral de 7.647 personas, de un total de 16.218 que se titularon en los cursos 2009-2010 y 2010-2011, lo que supone el 47% de la población titulada y un error muestral del 0,81%. Se encuestó a personas tituladas de 495 másteres de 60 a 120 créditos ECTS, que se analizan a través de una agrupación de 29 subámbitos. La evaluación completa de este estudio se puede encontrar en la página web de AQU Catalunya, pero viendo que son datos muy generales, la facultad decidió sondear a los alumnos egresados del máster para conocer su situación laboral actual después de cursar este máster. La encuesta se enviará a los egresados de las promociones 2012-2013 y 2013-2014, donde se les pregunta sobre su situación profesional.

En términos generales, el 100% de los alumnos del Máster tienen una rápida inserción en el mercado laboral al concluir los estudios. En muchos casos se les presentan oportunidades laborales incluso antes de terminarlos y también se debe tener en cuenta que muchos alumnos vienen del extranjero y algunos vuelven a su país de origen para trabajar.

Dos de los alumnos que terminaron el año pasado están cursando una estancia de investigación predoctoral en la Universidad de Ginebra. Cinco alumnos colaboran en labores de docencia en distintos departamentos.

Para tener una información más detallada al respecto, y como se ha comentado en el apartado de *Medida del grado de satisfacción de los egresados* la dirección del máster ha impulsado la realización de una encuesta de satisfacción que

MU en ODONTOLOGIA RESTAURADORA ESTÈTICA (MUORE)

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

MODIFICA	Modificaciones de la memoria verificada
-----------------	--

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

En este mismo apartado se hace un resumen de los distintos expedientes de modificación presentados:

Expediente de modificación 1 – Presentado en el curso académico 2014-2015. Las modificaciones que se contemplaron fueron:

- Actualización del número de plazas. Se incorporan las aprobadas por la DGU.
- Se propone aumentar la carga crediticia de las materias obligatorias en 6 ECTS (pasando de 54 a 60). Estos 6 créditos se restarían del TFM (de 10 pasará a 6) y de la materia optativa de 2 ECTS que se extingue. Esta distribución refleja mejor el peso docente de los fundamentos científicos, las nuevas tecnologías y la investigación en Odontología Restauradora Estética.

Resuelto por el Consejo de universidades en 19/06/2015.

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el SEGUIMIENTO

No se han propuesto modificaciones no sustanciales a la memoria verificada en los distintos seguimientos.

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

En este período no se han realizado modificaciones sustanciales.

RECOMENDACIONES	Seguimiento de las recomendaciones de la agencia evaluadora
------------------------	--

La Agencia Evaluadora, AQU Catalunya, no hizo ninguna recomendación durante el proceso de verificación del título.

En el primer expediente de modificación presentado sí que hubo recomendaciones por parte de la Agencia, estas recomendaciones fueron cerradas durante el seguimiento anual.

Se está en proceso de tramitación de un expediente de modificación a AQU Cataluña, quedando a la espera de recibir el informe final, en caso de que haya recomendaciones se tendrán en cuenta y se reportarán en el próximo informe de seguimiento de la titulación.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

MU en INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARS DE ACREDITACIÓN

Estándar 1	Calidad del programa formativo
Descripción	El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido al MECES.
Correspondencia con los apartados del Informe de Seguimiento siguientes:	3.3 Orientación de las enseñanzas al estudiante - Perfil de ingreso 3.2 Garantía de Calidad de los planes de estudios - Coordinación docente
Correspondencia con las Directrices de AUDIT:	(1.1) Garantía de Calidad de los Planes de estudios (1.2) Orientación de las enseñanzas al estudiante - Perfil de ingreso, admisión y matriculación, transferencia y reconocimiento de créditos
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados del ANEXO I - Acceso y matrícula - Características de los alumnos
Evidencias	<p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST1.3_00_Memoria academica_1516 EST1.3_01_Acciones promocionales: Ferias y Congresos Nacionales e Internacionales</p> <p>Evidencias MU en en Investigación en Odontología</p> <p>EST1.1_05_Memoria de Verificación MU en Inv Odonto EST1.1_06_Expedientes de modificación MU en Inv Odonto</p> <p>EST1.3_04_Folleto promocional másteres FODO 1516 EST1.3_06_Ficha_promocional MU Inv Odonto EST1.3_07_Prueba admisión inglés EST1.3_08_Dosier_master_alumnos matriculados</p> <p>EST1.4_04a_Ordenes de las reuniones de coordinación_1415 EST1.4_04b_Ordenes de las reuniones de coordinación_1516 EST1.4_04c_Resumen de los temas tratados en cada reunión de la Comisión de TFM EST1.4_05_Sesiones conjuntas_coord_masters Odonto</p> <p>El listado de evidencias disponibles se recoge al final de la parte común del autoinforme</p>

1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.

Para cada titulación oficial de la Facultad de Odontología, el perfil de competencias es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES. Así lo acredita la verificación

favorable del Consejo de Universidades, según el que dispone el artículo 25.7 de Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

1.2. El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación.

Para cada titulación oficial de Facultad de Odontología, el perfil de competencias es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según el que dispone el artículo 25.7 de Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

La Facultad de Odontología avanza todos los días en el campo de la investigación básica y clínica aplicada en la búsqueda de resultados con respuestas clínicas para mejorar la eficiencia de los materiales y técnicas, mejorando así la atención a los pacientes.

El Máster en Investigación en Odontología tiene como objetivo ofrecer un aprendizaje mixto y una formación estructurada para la investigación, tanto en el ámbito académico e industrial, como clínico. Se pretende profundizar en la formación en investigación y la preparación de los estudios de doctorado a través de una serie de áreas que abordan temas avanzados de formación en las diferentes especialidades dentales.

A pesar del reciente cambio de legislación, por el cual los alumnos del grado en Odontología (300 ECTS) pueden acceder directamente a programas de Doctorado sin tener que realizar previamente estudios de máster oficial, ha provocado un marcado descenso en la matrícula de este máster, se sigue considerando justificada su propuesta por los objetivos que pretende.

A través de la investigación de los Departamentos de la Facultad de Odontología y de la estrecha relación con la industria, podemos trabajar en equipos multidisciplinares en la ejecución de proyectos. Gracias al equipamiento de los laboratorios de investigación, además podemos crear el contexto adecuado para lograr este entrenamiento avanzado en Investigación en Odontología.

Para contextualizar la lectura de este autoinforme conviene señalar que durante los cursos 13/14 y 14/15 se ofrecía el máster de forma presencial y que todos los alumnos lo cursaban a tiempo parcial. Debido a la baja demanda provocado por el cambio en la legislación anteriormente comentado, en el curso 15/16, tras tramitar el correspondiente Modifica, se empezó a impartir el máster de forma semipresencial, siendo la participación de los alumnos a tiempo completo.

MU en INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

INDICADORES ACCESO Y MATRÍCULA		Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16
Número de places ofertadas		20	30	30
Ratio admisión/oferta		140,00%	103,33%	
Estudiantes matriculados		28	31	7
Porcentaje de estudiantes matriculados de nuevo ingreso		100%	100%	100%
Distribución de los estudiantes matriculados en función de la titulación de acceso	Odontología	100,00%	100,00%	100,00%
	----	---	---	---
INDICADORES CARACTERÍSTICAS ALUMNOS		Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16
% Estudiantes según el país de procedencia (nacionalidad)	Andorrana	3,57%	---	---
	Guatemala	3,57%	---	---
	India	3,57%	---	---
	Italiana	3,57%	6,45%	---
	Romanesa	3,57%	---	---
	Espanyola	64,29%	54,84%	50%
	Venezolana	17,86%	6,45%	---
	Portuguesa	---	6,45%	---
	Libanesa	---	3,23%	---
	Mexicana	---	9,68%	---
	Angolenya	---	3,23%	---
	Boliviana	---	3,23%	---
	Francesa	---	3,23%	---
	Taiwanesa	---	3,23%	--
	Griega	---	---	16.67%
	Dominicana	---	---	16.67%
Chilena	---	---	16.67%	

En relación al **perfil de ingreso**, si bien en la memoria de verificación se permite el acceso, previo curso de complementos formativos a los licenciados/egresados en Biología, Biotecnología, Química, Bioquímica o Farmacia, hay que destacar que todos los alumnos matriculados desde que se inició el máster son licenciados en Odontología. Por otra parte, la mayoría (el 92.85 % en el 13-14 y el 93.54% en el 14-15) han combinado sus estudios de Máster en Investigación en Odontología con un Máster profesionalizante

MU en INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

dentro de un área de especialidad en Odontología. Los datos referentes a este apartado son lógicos, ya que se trata de un Máster especializado en Investigación en Odontología y por ello, el público objetivo serán Odontólogos interesados en adquirir competencias en investigación.

Consideramos que los porcentajes de alumnos de nuevo ingreso según la vía son los adecuados. Sin embargo, sería interesante y enriquecedor para el máster tener candidatos procedentes de otras vías. En referencia a ello, se hacen campañas de difusión de información, para que de esta manera se pueda llegar a un público potencialmente interesado más amplio.

En relación a la **demand**a, durante los cursos 13-14 y 14-15 la demanda de plazas de estudiantes de nuevo ingreso ha sido muy elevada, debido a que se proponía a los alumnos matriculados en Másteres profesionalizantes poder hacer paralelamente un Máster Oficial con alta carga docente en investigación para prepararlos previamente al ingreso en un Programa de Doctorado. Debido al reciente cambio de legislación, por el cual los alumnos del nuevo grado en Odontología que cursan 300 ECTS pueden acceder directamente a programas de Doctorado sin tener que realizar previamente estudios de Máster oficiales, ha habido un marcado descenso en la demanda del Máster, pasando en el curso 15-16 a un total de 7 alumnos de nuevo ingreso. De hecho, una de las razones por las que se presentó se modificó la modalidad de presencial a semipresencial fue para poder promocionarlo también en el extranjero.

Se han hecho campañas de información y promoción del Máster en ferias Nacionales e Internacionales para dar a conocer el Máster y poder expandir su interés. También se ha hecho una campaña de información vía correo electrónico a posibles candidatos interesados de empresas vinculadas al sector dental con departamentos I+D+I. Sin embargo, como acción de mejora, es necesario reforzar y mejorar las campañas de difusión y promoción del Máster. Se propone crear una página web propia del Máster, confeccionar un vídeo promocional del Máster, grabar testimonios de antiguos alumnos, explicando lo que ha supuesto para ellos cursar este Máster y añadirlos a la web del Máster. Por otra parte, se plantea realizar una jornada de puertas abiertas a grupos potencialmente interesados e invitar a ponentes de reconocido prestigio nacional e internacional para dar clases magistrales.

Se presentan las siguientes evidencias relacionadas con las actividades de promoción y difusión de difusión realizadas hasta la fecha

Por otra parte, las **pruebas de acceso de los estudiantes de nuevo ingreso** se han ajustado a lo expuesto en la Memoria de Verificación. Se realiza un entrevista personal para valorar el interés por la investigación y las aptitudes para trabajar en equipo. También se realiza una prueba de inglés si el alumno no dispone de certificado de lengua inglesa.

Tal como se ha comentado anteriormente, el cambio de legislación de Licenciatura a Grado por el cual los alumnos de ésta nueva titulación pueden acceder directamente a programas de doctorado, ha hecho que el número de alumnos de nuevo ingreso haya disminuido sustancialmente. Sin embargo, hemos de destacar que se ha detectado una gran motivación por cursar la titulación y adquirir conocimiento. Además cabe decir, que se ha detectado un mejor nivel de inglés entre los alumnos de las nuevas promociones. Estos factores nos llevan a pensar que quizás sí que deberíamos cambiar ligeramente los requisitos de ingreso, ya que la realidad de los alumnos de nuevo ingreso también ha cambiado. Creemos que deberíamos dar más valor a los méritos que hacen "diferente" al alumno y valorar menos aquellos que están más unificados entre los alumnos sin importar su procedencia. Por este motivo, de cara al curso 16/17 se revisarán la pruebas de admisión que se aplicarán para el curso 17/18.

1.4. La titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente adecuados.

Los mecanismos de coordinación que se describen con detalle en la memoria de verificación se han implantado y funcionan de forma adecuada:

Respecto a los Módulos 1 y 2, creemos que el seguimiento de la titulación es el adecuado. La Dirección y Coordinación del Máster están en continuo contacto con los profesores y alumnos, bien sea directamente o a través de Secretaría Académica de Odontología. Los profesores titulares se coordinan con el resto de profesores de su asignatura para garantizar que se contemplen los contenidos necesarios para que el alumno adquiriera las competencias recogidas en cada materia, las cuales aparecen detalladas en la Memoria. Posteriormente, el titular comunica a Dirección y Coordinación previamente al inicio de curso cómo se organizará la asignatura y se comprueba que se recogen los aspectos docentes (competencias, metodología, contenidos y sistemas de evaluación). Para la confección de los calendarios docentes, es la Coordinación y Dirección del Máster quienes hacen una propuesta general a los profesores titulares y se realizan modificaciones en base a las preferencias y disponibilidad.

Respecto a la coordinación docente del Módulo 3 (Protocolo y TFM), existe un engranaje correcto entre la Junta Directiva, la Comisión Científica, la Comisión de TFM (ver explicación en el apartado 6.5), la Dirección y Coordinación del Máster que permite monitorizar correctamente los trabajos de investigación que realizan los alumnos, al igual que los aspectos de índole docente. Como acción de mejora, se propone ampliación de la guía docente en cuanto a los pasos detallados a seguir para la presentación de protocolos, TFM.

Fruto de la encuesta de satisfacción realizada al profesorado de este máster durante el curso 15/16, se detecta que se deben emprender acciones para minimizar las coincidencias de fechas en las entregas de trabajos de las diferentes asignaturas y de este modo evitar la sensación de desbordamiento que han detectado los profesores en los alumnos. Por este motivo, se estudiará que la apertura y cierre del acceso a la asignatura se realice de forma sucesiva, una detrás de otra, y no todas a la vez como se ha hecho en el curso 15/16, para minimizar el solapamiento de entregas de trabajos. Otra acción que se estudiará es realizar una planificación conjunta del calendario de entregas de trabajos.

Se implanta como mejora fruto del seguimiento del 14/15 que en el caso de TFM patrocinados por la industria habrá, además de los elementos de coordinación expuestos anteriormente, una figura de responsable de Relaciones con la Industria que hará de intermediario entre la Comisión de TFM y el equipo investigador (que incluye el alumno/a de Máster) y que velará por los aspectos más relacionados con la transferencia del conocimiento. La persona Responsable de las relaciones con la Industria también participa en las reuniones bisemanales de la Comisión de TFM.

Para más información, y se aporta la información que figura en la memoria de verificación:

La Junta Directiva del Máster de Investigación en Odontología está compuesta por la Directora del Máster, la coordinadora del máster y la Vicedecana de Investigación de la Facultad de Odontología, que la preside. La Junta Directiva del Máster se reúne periódicamente para discutir y tomar las decisiones necesarias en torno a los distintos aspectos relacionados con la gestión del máster para garantizar su calidad académica.

La Directora del Máster, junto con la coordinadora, son las responsables de velar para que la distribución de las competencias y la carga docente de las distintas materias permita al alumno adquirir las competencias del título de forma organizada y perfectamente distribuidas a lo largo de todo el curso.

La Directora del máster se encarga, conjuntamente con los coordinadores de módulo, de coordinar todo el profesorado y asignaturas de los módulos 1 y 2. La Junta Directiva del Máster asigna un tutor del proyecto de investigación a cada alumno teniendo en cuenta las preferencias y motivación del alumno. Los tutores se encargan de supervisar, guiar y aconsejar al alumno en el diseño del proyecto, la ejecución del TFM y en los demás aspectos concernientes al Trabajo de fin de máster así como cualquier problema o dificultad logística que pueda surgir. Los Tutores actúan de acuerdo con las competencias establecidas en el reglamento interno para TFM de la UIC.

La Comisión Científica, a través de la Comisión de TFM de la Facultad de Odontología, vela por la idoneidad de los proyectos propuestos por los alumnos, la solicitud de las distintas revisiones de los Comités de Ética (CER. Comité ético de Investigación de la UIC, CEIC-CUO-UIC. Comité Ético de Investigación Clínica acreditado por la Generalitat de Catalunya en el 2008), coordina y facilita la logística relativa a la ejecución de la investigación, y vela por la calidad de las memorias de TFM.

El alumno tiene la opción de realizar el máster a tiempo parcial en dos cursos académicos. En tal caso, el Coordinador junto con el tutor correspondiente aconseja al alumno qué asignaturas cursar cada año para que el alumno pueda iniciar, si lo desea, el proyecto de investigación desde el primer momento.

En caso de que el alumno quiera realizar el trabajo de final de máster en otra universidad o centro de investigación nacional o extranjero, se le asigna un tutor adicional en el centro de acogida, que debe estar perfectamente coordinado con el tutor del alumno en la UIC. Se aconseja al alumno que realice el máster en dos años, de forma que en el primer año curse todas las materias de los módulos 1 y 2, y en el segundo año pueda hacer una estancia en otra universidad o centro de investigación para realizar su proyecto de investigación (módulo 3). Sin embargo, en tal caso, la defensa final del trabajo de final de máster se rige por el reglamento interno de la UIC, el cual establece que el trabajo de TFM se ha de defender presencialmente en la UIC.

1.5. La aplicación de las diferentes normativas se realiza de forma adecuada y tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

La aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria y que se detallan, de una forma u otra en la Memoria de Verificación y en los Informes de Seguimiento, se lleva a cabo de forma correcta y bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universidad y de las Juntas de Centro. Después de varios años desde su implantación, se puede afirmar que tienen un impacto positivo en los resultados de la titulación y que se actualizan convenientemente si la legislación así lo requiere.

MU en INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Estándar 2	Pertinencia de la información pública
Descripción	La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.
Correspondencia con los apartados del Informe de Seguimiento siguientes:	1. Información pública sobre el desarrollo operativo 2. Información pública sobre los indicadores 3.7 Publicación de información sobre las titulaciones
Correspondencia con las Directrices de AUDIT:	(1.6) Publicación de Información sobre las titulaciones
Indicadores	----
Evidencias	<p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST2_01_Links acceso información pública UIC-Fac.Odontología</p> <p>EST2.3_01_Manual AUDIT EST2.3_02_Política de Calidad</p> <p>El listado de evidencias disponibles se recoge al final de la parte común del autoinforme</p>

2.1. La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características de la titulación, su desarrollo operativo y los resultados logrados.

Apartado común con el título de Grado en Odontología.

2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de la acreditación de la titulación.

Apartado común con el título de Grado en Odontología.

Web específica titulación	http://www.uic.es/es/odontologia/master-odontologia-investigacion
---------------------------	---

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación.

Apartado común con el título de Grado en Odontología.

MU en INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Estándar 3	Eficacia del SGIC
Descripción	La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación.
Correspondencia con los apartados del Informe de Seguimiento siguientes:	3.2 Garantía de Calidad de los planes de estudios – Coordinación docente 3.3 Orientación de la enseñanza al estudiante – Atención en sugerencias, quejas y reclamaciones 4. Idoneidad del SGIC para el seguimiento de la enseñanza
Correspondencia con las Directrices de AUDIT:	(1.1)Garantía de la calidad de los planes de estudio (1.2)Orientación de las enseñanzas al estudiante
Indicadores	Ver indicadores en el siguiente apartado al ANEXO I: - Satisfacción
Evidencias	<p><i>EST3.1 El SGIC ha facilitado el proceso de diseño y aprobación de las titulaciones</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST3.1_01_Procedimiento Autorización y Verificación</p> <p><i>EST3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST3.2_01_Modelo encuesta alumnos EST3.2_02a_Modelo encuesta PDI EST3.2_02b_Resultados encuesta satisfacción PDI 13-14_Odontología EST3.2_03a_Modelo encuesta PAS_v1 EST3.2_03b_Encuesta PAS_v2_Julio16 EST3.2_04_Modelo encuesta Servicios EST3.2_05a_Modelo encuesta ocupadores ODONTO EST3.2_05b_Envío encuesta ocupadores ODONTO</p> <p>Evidencias MU en Investigación en Odontología</p> <p>EST3.2_10a_Modelo encuesta satisfacción PDI 1516_ MU Inv Odonto EST3.2_10b_Respuestas encuesta satisfacción PDI 1516 MU Inv Odonto EST3.2_11a_Satisfaccion_alumnos_1415_MU Inv Odonto EST3.2_11b_Satisfaccion_alumnos_1516_MU Inv Odonto EST3.2_12_RECORDATORIO_ Encuesta graduado_MURO_Febrero16</p> <p><i>EST3.3 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento y el proceso de modificaciones de las titulaciones y garantiza la mejora continua de su calidad a partir de datos objetivos</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST3.3_01_Composición de las CQ EST3.3_02_Procedimiento Seguimiento EST3.3_03a_Procedimiento Modifica no sustanciales</p>

	<p>EST3.3_03b_Procedimiento Modifica</p> <p><i>EST3.4 El SGIC implementado facilita el proceso de acreditación de las titulaciones y asegura su desarrollo satisfactorio</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST3.4_01_Procedimiento Acreditación EST3.4_02_Formación JdC Fac Odontología_ Enero16_Parte acreditación EST3.4_03_Planificacion_General_Acreditacion EST3.4_04_Plantillas informes acreditación EST3.4_05_CALENDARIO DE TRABAJO_FODO EST3.4_06_Presentación ppt CC acreditación FODO EST3.4_07_Evaluación miembros CC</p> <p>Evidencias MU en Investigación en Odontología</p> <p>EST3.4_10_IST + IAST MU Inv Odontologia</p> <p><i>EST3.5 El SGIC se revisa periódicamente para analizar su adecuación y se propone plan de mejora</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST3.5_01_Plan acciones de mejora EST3.5_02_Otros procedimientos EST3.5_03_Diagrama de Flujo del Procedimiento metaevaluación SGIQ</p> <p>El listado de evidencias disponibles se recoge al final de la parte común del autoinforme</p>
--	--

3.1. El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación de las titulaciones.

Apartado común con el título de Grado en Odontología.

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial de los resultados de aprendizaje y de la satisfacción de los grupos de interés.

El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones de mejora para que favorezcan la mejora continua, son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación se hace una explicación adicional referida a los resultados de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés:

3.2.1 Resultados de aprendizaje

Apartado común con el título de Grado en Odontología.

3.2.2 Satisfacción de los grupos de interés

MU en INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

La facultad de Odontología, junto con algunos servicios centrales de la UIC, han establecido los procedimientos necesarios para recoger el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (*estudiantes, personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), ocupadores y egresados*). A continuación, se hace una breve descripción de los instrumentos utilizados y una valoración de los resultados obtenidos.

a. Medida del grado de satisfacción de los estudiantes

La descripción de la encuesta y su gestión coincide con el apartado del título de Grado en Odontología.

La Junta de Centro promueve la concienciación entre el alumnado de la utilidad e importancia de las encuestas y cada año se marca el objetivo de aumentar la participación en las encuestas que realizan los estudiantes. A la finalización de cada uno de los semestres se envía un correo electrónico al alumnado para que tome conciencia, así como el profesorado, para informar que será evaluado por los alumnos.

Más concretamente, si se analizan los resultados de participación y satisfacción, se obtiene:

INDICADORES SATISFACCIÓN	Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16
Promedio de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción	0,00%	8,26%	34,83% sobre el total de alumnos (alumnos semipresenciales del 15/16 + alumnos presenciales a tiempo parcial que iniciaron el máster en 14/15)
Promedio de satisfacción obtenida por el conjunta de PDI de la asignatura	0	3,79	3,83

Destaca la notable mejoría del índice de participación en el curso 15/16, llegando a un 34% de participación y constatando un 3.83 sobre 5 en grado de satisfacción. A pesar de haber constatado en 13/14 la necesidad de emprender acciones para conseguir la participación del alumnado en el curso, las acciones emprendidas en el curso 14/15 no dieron su fruto. Sin embargo, la insistencia mostrada por la dirección del máster a lo largo de los dos últimos cursos ha logrado aumentar este valor hasta rozar el 35% de respuestas.

La participación y valoración de las encuestas se considera una acción voluntaria y anónima y es difícil poder potenciarla, sin embargo, deberemos reforzar la importancia de rellenar las encuestas mediante otros canales. La acciones que se emprendieron durante 14/15 y 15/16 fueron las siguientes acciones:

- De forma periódica se informó a los alumnos a través de correo electrónico enviados desde la Secretaría de los periodos de apertura y cierre del periodo de encuestas.
- Asimismo, cada profesor hizo un recordatorio en el aula de la importancia de la participación.
- Por otra parte, la coordinación y dirección del Máster también recordaron mediante correo electrónico y personalmente en el aula de la importancia de participar para detectar los puntos de mejora y los puntos fuertes del Máster.

MU en INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

A nivel general, tanto las asignaturas como el profesorado han obtenido unas puntuaciones muy positivas de satisfacción por parte de los alumnos. La mayoría de las puntuaciones obtenidas en todas las preguntas se sitúan entre valores de 3.5 y 4.5 o superior. Dentro de la misma asignatura no hay variabilidad en la puntuación dependiendo de la respuesta pero sí que el mismo profesor que imparte diferentes asignaturas obtiene diferentes puntuaciones según la asignatura impartida.

Las asignaturas mejor valoradas han sido aquellas que contienen una parte teórica, protocolo y TFM. Las peor valoradas han sido aquellas de carácter teórico y que se alejan aparentemente de los conceptos estrictamente relacionados con la investigación en odontología como "legislación y bionancos" y "Filosofía de la Ciencia".

Como mejoras, se eliminó la asignatura de Filosofía de la Ciencia (propuesta ya presentada y aprobada por AQU en el Modifica) y se ha cambiado el enfoque de la asignatura de Legislación y Biobancos, haciéndolo más práctico y con aplicación directa a la Odontología. En este sentido se organiza una visita anual a un Biobanco (curso 15-16 se ha organizado al Biobanco de Esther Koplwicz) y el próximo curso 16/17 al Parc Científic de Barcelona)

a.2 Sugerencias, quejas y reclamaciones de los estudiantes

Apartado común con el título de Grado en Odontología.

No hay quejas específicas de este máster, si bien los profesores han detectado que al aplicar la modalidad semipresencial se ha producido cierto solapamiento de entregas de trabajos que ha provocado cierta inquietud entre los alumnos. Se emprenderán acciones de mejora tal como se ha especificado en el apartado 1.4.

b. Medida del grado de satisfacción del PDI

El análisis de la encuesta general de satisfacción del profesorado de la facultad coincide con el mismo apartado del título de Grado en Odontología. Sin embargo, se añade información de la encuesta específica que preparó la dirección del máster para el profesorado de este máster, con el objetivo de conocer sus impresiones ante el primer curso impartido en modalidad semipresencial.

Además del informe de satisfacción del PDI 13-14, creemos importante comentar la encuesta interna de satisfacción que hemos realizado al PDI que participa en la nueva versión semipresencial del Máster.

A continuación se presenta una tabla que recoge los ítems evaluados y la respuesta general recibida por los profesores. Se aportan como evidencias las plantillas rellenas por algunos profesores a modo de ejemplo

<p>¿Crees que los alumnos están motivados para realizar el Máster y sacar el máximo provecho? ¿Por qué?</p>	<p>La respuesta general del profesorado ha sido que el alumno de esta promoción semipresencial está especialmente motivado para cursar el Máster y aprender. Es un alumnado más participativo, que consulta los materiales docentes</p>
---	---

MU en INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

	regularmente y que dedica tiempo en el trabajo autónomo / personal.
¿Crees que los alumnos tienen los recursos pedagógicos adecuados? ¿Por qué?	A pesar de ser un máster donde la mayoría de los contenidos se dan en línea, los profesores consideran que los alumnos tienen las herramientas necesarias para poder adquirir las competencias necesarias.
Referente a los contenidos, crees que la metodología pedagógica es la adecuada para hacer llegar el contenido de la materia al alumno? ¿Por qué?	En general los profesores consideran que debería haber más interacción entre los alumnos.
¿Cambiarías algo en la manera en tu manera de transmitir los contenidos al alumno?	Algunos profesores recomiendan transmitir los contenidos de forma más activa, como puede ser mediante vídeos o web-EX.
Otros aspectos que quieras comentar	Algunos profesores consideran que la apertura y cierre del acceso a la asignatura debería realizarse una detrás de otra, y no todas a la vez como se hace actualmente, debido a que el alumno se siente desbordado si las entregas de trabajos o casos coincide en fechas entre asignaturas.

En relación a los resultados de la encuesta al profesorado directamente relacionado con la docencia del máster, se deciden emprender las siguientes acciones de mejora.

- No abrir el acceso de las asignaturas todas a la vez según semestre, sino abrir y cerrar dos o tres a la vez y no volver a abrir el acceso hasta que éstas abiertas hayan finalizado, con el fin de no desbordar al alumno y que se pueda concentrar mejor en las tareas que le toca desarrollar en cada momento.
- En algunas asignaturas (Metodología de la investigación, Microbiología Básica, Scientific Communication II) sería conveniente modificar la metodología docente colgando vídeos o haciendo sesiones WebEx para que la transmisión del conocimiento al alumno sea más efectiva y productiva.

c. Medida del grado de satisfacción del PAS

Apartado común con el título de Grado en Odontología

d. Medida del grado de satisfacción de los ocupadores

Apartado común con el título de Grado en Odontología

MU en INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Dado que el estudio realizado por AQU es muy genérico, para conocer de forma más real la situación de nuestro sector, hemos realizado durante el mes de julio de 2016, y como mejora del análisis del curso 15/16 una encuesta dirigida un grupo de ocupadores seleccionado para conocer su grado de satisfacción con los egresados de las recientes promociones. Se podrán consultar los resultados y su valoración durante la visita de acreditación.

e. Medida del grado de satisfacción de los egresados

Apartado común con el título de Grado en Odontología

En el año 2014 AQU Catalunya llevó a cabo la quinta edición de la encuesta de inserción laboral. En esa edición se encuestó por primera vez a los titulados de máster. El estudio analiza la inserción laboral de 7.647 personas, de un total de 16.218 que se titularon en los cursos 2009-2010 y 2010-2011, lo que supone el 47% de la población titulada y un error muestral del 0,81%. Se encuestó a personas tituladas de 495 másteres de 60 a 120 créditos ECTS, que se analizan a través de una agrupación de 29 subámbitos. La evaluación completa de este estudio se puede encontrar en la página web de AQU Catalunya, pero viendo que son datos muy generales, la facultad decidió sondear a los alumnos egresados del máster para conocer su situación laboral actual después de cursar este máster.

La encuesta propia, de la que se aporta evidencia, se realizó durante el mes de febrero de 2016 con un tasa de respuesta no significativa, por lo que se repitió en julio y a fecha del cierre de este informe la participación de los egresados sigue siendo no significativa.

3.3. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento y, si procede, el proceso de modificación de las titulaciones y garantiza la mejora continua de su calidad a partir del análisis de datos objetivos.

Apartado común con el título de Grado en Odontología

3.4. El SGIC implementado facilita el proceso de acreditación de las titulaciones y asegura su desarrollo satisfactorio.

Apartado común con el título de Grado en Odontología

3.5. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

Apartado común con el título de Grado en Odontología

MU en INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Estándar 4	Adecuación del profesorado al programa formativo
Descripción	El profesorado que imparte docencia a las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.
Correspondencia con los apartados del Informe de Seguimiento siguientes:	3.4 Garantía de calidad del PDI y del PAS
Correspondencia con las Directrices de AUDIT:	(1.3)Garantía y mejora de la calidad del PDI
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados del ANEXO I: <ul style="list-style-type: none"> - Profesorado - Docencia Titulación - Docencia Centro
Evidencias	<p><i>EST4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si se tercia profesional</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST4.1_01a_Ficha del Compromiso del PDI Arquitectura 14-15 EST4.1_01b_Ficha del Compromiso del PDI Ciencias Sociales 14-15 EST4.1_01c_Ficha del Compromiso del PDI Humanidades 14-15 EST4.1_01d_Ficha del Compromiso del PDI Jurídicas 14-15 EST4.1_01e_Ficha del Compromiso del PDI Salud 14-15 EST4.1_02_Manual de evaluación docente (DOCENTIA)</p> <p><i>EST4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes</i></p> <p>Evidencias MU en Investigación en Odontología</p> <p>EST4.2_05_Despliegue del Plan de Estudios (POA) Curso 2015-2016 – MU en Inv Odontología</p> <p><i>EST4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST4.3_01_Plan de formación del PDI EST4.3_02a_Informe formación PDI Curso 10-11 EST4.3_02b_Formació PDI_Cursos académicos 12-13 13-14 y 14-15 EST4.3_03_Procedimiento PDI</p> <p>EST4.3_04_Jornada Asesores 2015_programa EST4.3_05a_Programa formación PDI 21/03/15 EST4.3_05b_Programa formación PDI_17/05/14 EST4.3_05c_Programa formación PDI_23/11/13</p> <p>EST4.3_06_Gaudí programa_GENERAL EST4.3_07_Presentación Gaudí_ODONTOLOGIA</p> <p>El listado de evidencias disponibles se recoge al final de la parte común del autoinforme</p>

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional.

4.1.1 Niveles de calificación académica y experiencia docente, investigadora y profesional del PDI

El artículo 72 de la Ley 4/2007, de 12 de abril, Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU), establece los porcentajes mínimos de doctores y de doctores acreditados en equivalencia a tiempo completo que tiene que tener la universidad en su conjunto: [...] al menos el 50 por ciento del total del profesorado tendrá que estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor tendrá que haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. A estos efectos, el número total de profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo [...]

Antes de abordar la evaluación del nivel de calificación académica exigido al profesorado de las titulaciones del centro conviene tener en consideración que la UIC, según los criterios de la Guía de Seguimiento de AQU Cataluña y a los indicadores establecidos a WINDDAT:

- a. **realiza los cálculos para cada titulación** y no por el global de la universidad.
- b. **calcula el porcentaje de horas impartidas por doctores sobre el total de horas impartidas a la titulación.** Con esta operación se obtiene el mismo resultado que calculando el porcentaje en equivalencia a tiempo completo tal como hace referencia la LOMLOU.
- c. **establece como valor objetivo lograr que en un grado y en un máster profesionalizador el 50% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores. Para el caso de máster de investigación se sigue la recomendación de la DGU (Generalitat de Catalunya) de superar el 80% de horas impartidas por doctor.**

Agradeceremos que se tenga en cuenta esta aclaración para contextualizar los datos que se presentan en este estándar.

Tabla 1: Indicadores de profesorado

INDICADORES PROFESORADO		Curso 13/14		Curso 14/15	
Estructura de PDI de la titulación según personas físicas	Distribución de PDI	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa
	Número total de PDI de la titulación	37	100%	79	100%
	Número de PDI doctor de la titulación	20	54,05%	51	64,56%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	9	24,32%	25	31,65%
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores	68,78%		82,31%	

MU en INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas en WINDDAT)	Profesorado permanente y lector ⁽³⁾	38,41%	57,72%		
	Profesorado asociado ⁽³⁾	27,41%	3,98%		
	Profesorado "otros encargos docentes" ⁽³⁾	34,18%	38,31%		
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	Distribución de PDI	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa
	Menos de 30h	26	70,27%	69	87,34%
	Entre 30 i 60h	6	16,22%	5	6,33%
	Más de 60h	5	13,51%	5	6,33%

A continuación en la **tabla 2 y 3** se facilitan los indicadores de profesorado para el curso **2015-2016** según la nueva clasificación de categorías de profesorado establecidas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitaria (versión 3 marzo 2016):

Permanente 1 = catedrático, agregado, adjunto y contratado doctor

Permanente 2 = colaborador, ayudante, ayudante doctor y titulares adjuntos escuela universitaria.

Lectores = lectores

Asociados = asociados

Otros = visitantes, colaboradores docentes externos, auxiliares

Tabla 2: Profesorado por categoría (personas físicas)

Indicadores curso 15/16	Permanentes 1	Permanentes 2	Lectores	Asociados	Otros	Totales
Doctores	14	11	3	4	14	46
No doctores		3		4	16	23

Tabla 3: Porcentaje y horas impartidas de docencia según categoría de profesorado y doctorado

Indicadores curso 15/16		Permanentes 1	Permanentes 2	Lectores	Asociados	Otros	Totales
Horas	Doctores	539.7	207.29	96.17	84.89	300.8	1228.85
	No doctores		41.29		41.29	222.22	304.8
%	Doctores	35.19%	13.52%	6.27%	5.54%	19.61%	80.13%
	No doctores		2.69%		2.69%	14.49%	19.87%

MU en INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

En 15/16, el 80% de las horas de docencia han sido impartidas por profesorado doctor, y el 50% de las horas por doctor acreditado, por lo que se considera que el perfil de profesorado es adecuado y que se han logrado los compromisos apuntados tanto en la memoria de verificación como en los informes de seguimiento. Sin embargo, se continuará en la misma línea de trabajo actual, apoyando y motivando al profesorado para que finalicen y defiendan sus trabajos de tesis doctorales, y publiquen los artículos para poder acreditarse.

Por otra parte, el 57,67% de las horas están impartidas por profesorado permanente¹ + permanente² + lectores, por lo que se mantienen los valores logrados en el curso 14/15, fruto de las mejoras derivadas del seguimiento 13/14. Se había observado en años anteriores que en algunos casos los contenidos de una materia/asignatura eran impartidos por más profesores de lo estrictamente necesario y por lo tanto se debía tomar en consideración la asignación de más horas a profesor de plantilla Doctor Acreditado y menos horas a PDI asociado/externo no Doctor.

De hecho, ya en la modalidad semipresencial se ha puesto en marcha esta acción de mejora y las asignaturas están impartidas por uno o dos profesores máximo. En las únicas asignaturas que hay tres profesores son: Farmacología preclínica y clínica (ya que cada profesor participante es especialista en cada una de las partes que contiene la asignatura) y aportaciones científicas (cada profesor es especialista en una de las partes: póster, comunicación oral y artículo)

Actualmente, del profesorado en plantilla la Facultad cuenta con 6 sexenios reconocidos en investigación y las siguientes Acreditaciones.

Acreditaciones	Cantidad
Catedrático	1
Contratado doctor	8
Ayudante doctor	11
Lector	7
PUP	9
Sexenios de investigación	6
Titulares de universidad	5
Acreditaciones investigación de AQU	1

Tabla 4: Porcentaje de horas impartidas de docencia según la tipología de profesorado en las asignaturas elegidas para la acreditación

MU en INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Asignaturas	Permanentes 1	Permanentes 2	Lectores	Asociados Doctores	Asociados No Doctores	Otros
Metodología de la Recerca	100%	---	---	---	---	---
Farmacología básica	---	---	---	---	---	100%
Microbiología bàsica	100%	---	---	---	---	---
TFM (Protocolo + TFM)	43.66%	22.16%	1.66%	1.66%	33.24%	27.53%

4.1.2 Asignación de profesorado y a la tutorización del TFM.

Y los profesores TFM son asignados de acuerdo a la línea de investigación que el alumno desea realizar. Para el curso 14-15 como los alumnos pertenecían a algún Máster Propio los tutores/directores pertenecían al mismo Master. Para el curso 15-16 depende de la línea escogida por el alumno.

4.1.3 Tipología de profesorado que imparte las asignaturas seleccionadas

El profesorado se asigna en función de la temática de la asignatura y de acuerdo a su especialidad.

4.1.4 Experiencia docente (quinquenios obtenidos en el marco de DOCENTIA)

Apartado común con el título de Grado en Odontología.

Los resultados generales de las 7 convocatorias de evaluación docente para este título concreto son las siguientes:

Indicadores globales de evaluación docente DOCENTIA- Evaluación realizada por la Comisión de Evaluación docente. CADU)	Profesores del Máster Universitario en Investigación en Odontología
% de profesores de plantilla con evaluación docente (quinquenios)	68%

MU en INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

% de profesores con resultado "Muy Favorable"	19%
% de profesores con resultado "Favorable"	67%
% de profesores con resultado "Favorable Condicionado"	10%
% de profesores con resultado "Desfavorable"	4%

Resultados que son valorados favorablemente, ya que un 80% del profesorado han obtenido una evaluación favorable y un 7% un muy favorable. También se valora favorablemente el hecho que la Comisión de Evaluación Docente evalúe profesores con favorables condicionados y desfavorables que contribuyen a la mejora de la calidad docente.

Se presentan los datos de la evolución favorable que, como se puede observar, han sufrido los datos relacionado con los procesos de autovaloración e informes de responsable de titulación del programa DOCENTIA.

INDICADORS DOCENTIA	CURS 13/14	CURS 14/15
% de PDI con docencia asignada a la titulación que ha rellenado al menos 1 autovaloración de sus asignaturas	13.51%	27.85%
% d'Informes de Responsable cumplimentados sobre el total de informes de responsable susceptibles de ser cumplimentados	0%	64,29%

4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes.

Fruto del análisis de los indicadores aportados, se considera que el profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes. Se emprenderán las acciones descritas en el apartado anterior.

Como evidencias se aportan el Despliegue del Plan de Estudios POA donde se recoge la experiencia docente/quinquenios de investigación, experiencia profesional, experiencia en investigación del PDI.

4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

Apartado común con el título de Grado en Odontología.

Antes de impartir esta primera promoción, se crearon sesiones de formación de la plataforma Moodle, la cual es la herramienta básica de trabajo en esta nueva modalidad semipresencial. Tras finalizar la primera promoción de esta modalidad Semipresencial, creemos conveniente realizar una formación complementaria al profesorado de técnicas de Docencia Online.

Estándar 5	Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje
Descripción	La institución dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.
Correspondencia con los apartados del Informe de Seguimiento siguientes:	3.3 Orientación de la enseñanza a la estudiando – Apoyo y orientación en el estudiante 3.5 Gestión de los recursos materiales
Correspondencia con las Directrices de AUDIT:	(1.2)Orientación de las enseñanzas al estudiante (1.4)Gestión de los recursos y de la calidad del PAS
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados al ANEXO I <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de orientación - Inserción laboral - Espacios - Campus virtual
Evidencias	<p><i>EST5.1a Los servicio de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST5.1a_01_Diagrama de flujo Gestión del Asesoramiento EST5.1a_02_Guía del asesor EST5.1a_03_Pantallas del aplicativo de registro del asesoramiento</p> <p><i>EST5.1b Los servicios de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST5.1b_01_Explicación Plan de acción tutorial EST5.1b_02_Díptico Servicio Estrategias Profesionales EST5.1b_03_Artículo ponencia El Coaching a la UIC</p> <p><i>EST5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación</i></p> <p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST5.2_01_Guía operativa Apex estudiantes EST5.2_02_Guía operativa tutor APM EST5.2_03_Aplicación informática GIQ – Capturas de pantalla EST5.2_04_GUÍA OPERATIVA_Defensor EST5.2_05_PRESENTACIÓN PROYECTO GESTOR INDICÈNCIES EST5.2_06_Instalaciones Facultad Odontología – Clínica Universitaria de Odontología EST5.2_07_Video_FODO_CUO EST5.2_08_Imagenes_CUO EST5.2_09_Guía Funcionamiento Equipos Dentales EST5.2_10_Instrucciones funcionamiento equipos dentales</p> <p>El listado de evidencias disponibles se recoge al final de la parte común del autoinforme</p>

5.1. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

5.1.1 Orientación Académica y Servicio de Asesoramiento

La Universidad Internacional de Cataluña se plantea como objetivo clave de su tarea de formación la atención personalizada de cada uno de sus alumnos. Además del tutor académico que está a disposición del alumno a cada asignatura y de los miembros de la Junta de Centro que están a disposición del alumnado para dar la orientación académica necesaria, el Vicerrectorado de Comunidad Universitaria (VCU) centraliza los departamentos que apoyan al aprendizaje y en la orientación profesional.

El Plan de Acción Tutorial en la UIC viene desarrollado a través del asesoramiento personal, entendiendo este como un proceso de ayuda al estudiante durante el periodo de formación a la Universidad, en el cual, mediante el trato personalizado estudiante-asesor, en un clima de libertad y confianza por ambas partes, se proporciona la información y la formación que facilita el desarrollo de las competencias, habilidades, actitudes y valores personales y sociales en la vida académica y personal. Todo alumno de la UIC tiene asignado un asesor que lo podrá orientar a lo largo de su paso por la Universidad, tanto en aspectos académicos transversales como personales y profesionales.

Concretamente, dentro del VCU, la Dirección de Formación, Asesoramiento y Coaching de la UIC (DFAC) es el máximo responsable de establecer el procedimiento de gestión del asesoramiento personal al alumnado que incluye: la selección y formación del asesor, la asignación de asesorados, el desarrollo del asesoramiento, el seguimiento, la evaluación y la mejora continua de la actividad. No es objeto de este informe explicar en detalle la gestión que se realiza, pero se aporta como evidencia para el proceso de acreditación: (1) la descripción del Plan Tutorial de la UIC, (2) el procedimiento de Gestión del Asesoramiento incluido en el SGIC, (3) y la Guía del Asesor que sirve de orientación a los profesores que hacen esta tarea y (4) aplicativo donde se hace la recogida de las evidencias de asesoramiento. Además, se puede ampliar esta información a través del enlace: <http://www.uic.es/es/asesoramiento>

Por último, desde el departamento se ha establecido una relación muy estrecha con los alumnos, tanto para el asesoramiento general como el particular durante la elaboración del TFM:

En cuanto al **asesoramiento general del alumno**: La coordinación y dirección del Máster están siempre disponibles (en horas concertadas) para resolver posibles dudas al alumno. La comunicación se hace mediante correo electrónico o visita concertada. Además, desde Secretaría, se gestionan directamente con los alumnos aspectos organizativos docentes, como puede ser el recordatorio de los calendarios docentes.

Con referencia al asesoramiento del alumno durante el TFM: Creemos que la confección del Protocolo y el TFM requieren un seguimiento exhaustivo por una persona experta en el tema escogido de investigación. Es por este motivo, que cada alumno dispone de un tutor especialista en la materia de estudio titulado Doctor y un no titulado Doctor que le ayuda y guía tanto en los aspectos administrativos vinculados al proyecto (gestiones para pasar un CEIC, que el proyecto se ajuste a la normativa y legislación de la Investigación Biomédica) como en el desarrollo y preparación de la defensa de su TFM

5.1.2 Orientación profesional

La orientación profesional del alumno se ofrece desde el asesoramiento general que se ofrece al estudiantes desde la dirección y coordinación del máster. Si bien es un asesoramiento que se realiza y potencia el trato individualizado del alumno, como acción de mejora cabría asignar formalmente un tutor personal para cada alumnos, de modo que pudiese hacer el seguimiento de éste a lo largo del curso, tanto en cuestiones estrictamente docentes, como en cuestiones de organización y adaptación a la universidad y la titulación. Dado que actualmente se trabaja en modalidad semipresencial, el tutor debería contactar periódicamente a través de la plataforma Moodle para actualizar la situación del alumno y detectar posible puntos débiles que puedan influir en su rendimiento. Este tutor además sería el responsable de mantener charlas de concienciación y asesoramiento para la inserción laboral

Como acción de orientación profesional realizada durante el curso 15/16, destaca la visita al Biobanco Esther Koplowitz, de IDIBAPS (28 de octubre 2015). Se realizó un recorrido con visita guiada por las 3 coordinadores de las unidades que dispone el biobanco. Los alumnos tuvieron la oportunidad de ver in situ la organización y estructura del biobanco, las acciones que se desarrollan y las posibilidades laborales dentro de la unidad.

5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Apartado común con el título de Grado en Odontología

Estándar 6	Calidad de los resultados de los programas formativos
Descripción	Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados a los logros académicos que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, y a los indicadores académicos y laborales.
Correspondencia con los apartados del Informe de Seguimiento siguientes:	3.6 Análisis y uso de los resultados de la formación. Desarrollo de la enseñanza y de los planes de estudios. <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje y metodologías de enseñanza - TFG/TFM - Prácticas externas - Inserción laboral
Correspondencia con las Directrices de AUDIT:	(1.5) Análisis y uso de los resultados de la formación
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados al ANEXO I <ul style="list-style-type: none"> - Métodos docentes - Rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes - Prácticas externas / Movilidad - Trabajo final de Grau
Evidencias	<p>Evidencias comunes facultad</p> <p>EST6.1_03_Reglamento interno TFG_TFM_UIC EST6.1_18_protocolo profilaxis EB EST6.1_19_resumen protocolo AA_ACO EST6.3_04_Explicación fórmulas de cálculo de los indicadores</p> <p>Evidencias MU en Investigación en Odontología</p> <p>EST6.1_15a_Asignatura – Farmacología básica EST6.1_15b_Asignatura – Metodología de la Investigación EST6.1_15c_Asignatura – Microbiología básica EST6.1_15d_Asignatura – TFM (Protocolo + TFM) EST6.1_16_Listado TFM presentados curso 14/15 EST6.1_14a_Relación tutores TFM Masters Odonto_1314 EST6.1_14b_Relación tutores TFM Masters Odonto_1415 EST6.1_17_Diagrama estudios TFM in vitro</p> <p>EST6.3_03_Tabla calificaciones_MU Inv Odonto_1415</p> <p>El listado de evidencias disponibles se recoge al final de la parte común del autoinforme</p>

6.1. Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretensos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

El amplio abanico de actividades de formación basadas en diferentes metodologías docentes, tiene como objetivo la adquisición de las competencias generales y específicas establecidas en la memoria de verificación del título. Se fomenta de manera progresiva y programada una mayor autonomía y

MU en INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

corresponsabilidad de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje. Las metodologías docentes empleadas en las diferentes asignaturas fueron modificadas tal y como se describió en el expediente Modifica tramitado en el curso 14/15 para adaptarlas a la modalidad semipresencial.

Consideramos que es correcto mantener este concepto de diversidad en la naturaleza de las metodologías, pero sería adecuado valorar qué metodologías son más efectivas para cada asignatura. Como acción de mejora, durante el 14/15 se propuso valorar en la encuestas de satisfacción por asignatura si la metodología empleada es la correcta, así como el peso de cada metodología en la asignatura. A raíz de los resultados de dicha encuesta de satisfacción realizada al PDI, se detectó que en algunas asignaturas (Metodología de la investigación, Microbiología Básica, Scientific Communication II) sería conveniente modificar la metodología docente colgando vídeos o haciendo sesiones WebEx para que la transmisión del conocimiento al alumno sea más efectiva y productiva.

Los contenidos de estas asignaturas se transmitían al alumno mediante archivos colgados en la plataforma, los cuales el alumno leía y comentaba con el profesor y los alumnos mediante el foro.

En el caso de “ Metodología de la Investigación ”, parte de los contenidos no llegaban de manera adecuada al alumno mediante esta metodología y había errores de concepto repetidos entre los alumnos al presentar las actividades. Es por este motivo, que hemos creído conveniente transmitir los contenidos de manera más explicativa y directa mediante vídeos explicativos realizados por el profesor y de esta forma acompañar explicaciones escritas con explicaciones orales.

La asignatura de “Scientific Communication II ” propone la incorporación de vídeo (webex) en el curso semipresencial debido a la propia naturaleza de enseñar a dar presentaciones orales y charlas en inglés. Para conseguir resultados óptimos el curso debería ser impartido de manera interactiva y en tiempo real para que el profesor pueda guiar los alumnos sobre las técnicas de comunicación, junto con el resto de los alumnos, que pueden aprender juntos, recibir y dar feedback, como si fuera una clase presencial. Así, además de usar la plataforma Moodle para enseñar los contenidos teóricos, se propone la incorporación de una plataforma de vídeo para poder impartir las clases para cubrir objetivos que son claves de en la comunicación oral tales como técnicas de comunicación no verbal, la lengua hablada y actividades para ensayar presentaciones, en la cuales el alumnado podrá participar tanto como observadores como participantes activos. Dado esas exigencias, creemos que una metodología pedagógica interactiva y a tiempo real permitirá mejorará notablemente los contenidos de curso y las competencias adquiridas por el alumno.

En el caso de “Microbiología”, ocurría algo similar a lo ocurrido con la asignatura de “Metodología de la Investigación”. Los conceptos explicados de manera escrita no llegaban de la manera esperada al alumno, habiendo así errores de concepto y repeticiones en estos errores. Además, las características de esta asignatura obliga en determinadas ocasiones explicar de diferentes formas y mediante varios ejemplos las diversas técnicas experimentales empleadas para el diagnóstico bacteriano.

Por otra parte, según se desprende de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, las asignaturas mejor valoradas son aquellas que contienen parte más práctica, por ese motivo, las peor valoradas han

MU en INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

sido aquellas de carácter teórico y que se alejan aparentemente de los conceptos estrictamente relacionados con la investigación en odontología como son "legislación y biobancos" y "Filosofía de la Ciencia". Como mejoras, se eliminó la asignatura de Filosofía de la Ciencia (propuesta ya presentada y aprobada por AQU en el Modifica) y se ha cambiado el enfoque de la asignatura de Legislación y Biobancos, haciéndolo más práctico y con aplicación directa a la Odontología. En este sentido se organiza una visita anual a un Biobanco (curso 15-16 se ha organizado al Biobanco de Esther Koplwicz) y el próximo curso 16/17 al Parc Científic de Barcelona)

Finalmente, destacar que el Trabajo Final de Grado brinda la oportunidad de transferir muchas de las competencias desarrolladas a lo largo de la formación, tanto de tipo transversal como específico, representando un buen indicador del grado de alcance en la adquisición global de las mismas.

Se presenta como evidencia la siguiente información de las asignaturas seleccionadas según los criterios que establece la Guía para la Acreditación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster.

- a) Información en formato tabla sobre los resultados de aprendizaje, actividades de formación y sistemas de evaluación
- b) Muestras de ejecuciones de los estudiantes.

Asignaturas seleccionadas de las que se aportan muestras de ejecuciones :

Núm.	Nombre asignatura	Curso de impartición (1º, 2º, 3º o 4º)	ECTS	Carácter
1	Metodología de la investigación	1	2	OB
2	Farmacología básica	1	1	OB
3	Microbiología básica	1	2	OB
TFM	Protocolo de investigación	1	8	TFM
TFM	Trabajo Fin de Máster	1	16	TFM

6.2. El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

Los sistemas de evaluación previstos para cada materia son públicos y accesibles porque se encuentran disponibles en abierto en la página web de la titulación. Concretamente, las guías docentes de las asignaturas detallan el sistema de evaluación, tal como se puede comprobar en la página web o en las evidencias de las asignaturas seleccionadas anexadas a este Autoinforme.

MU en INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

En general, a la hora de concretar los sistemas de evaluación de cada asignatura se han seguido las directrices que marca la Memoria de Verificación, por lo tanto, a priori, los métodos de evaluación son coherentes con las competencias (resultados de aprendizaje) pretendidos.

El sistema de calificaciones presenta diferencias dependiendo del módulo, ponderando más o menos la resolución de casos, la evaluación continuada, la prueba final escrita y oral. Este sistema consideramos que debería ser más equitativo entre módulos, ya que una misma competencia se trabaja en módulos diferentes.

Creemos necesario estandarizar el sistema de evaluación entre módulos por dos motivos principalmente: porque las diferencias entre porcentajes han de estar entre el tipo de prueba evaluativa y no entre módulos, para de esta forma dar el mismo valor a una competencia concreta independientemente del módulo donde se trabaje. Se propone como acción de mejora efectuar estos cambios: 10% Evaluación continuada, 40% Resolución de casos, 50% Prueba final para todos las materias que conformen los módulos.

6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Los datos de rendimiento del curso 15/16 no están disponibles en el momento de cerrar este autoinforme. Estarán a disposición para la visita de acreditación.

RENDIMIENTO ACADÈMICO	CURSO 13/14	CURSO 14/15
Tasa de rendimiento	93,97%	100,00%
Tasa de abandono	0%	3.8% (1 persona)
Tasa de graduación en t	0% (todo son estudiantes a tiempo parcial)	0% (todo son estudiantes a tiempo parcial)
Tasa de graduación en t + 1		84.62% (primera promoción. Todos graduados a excepción de 4 alumnos*)
Tasa de éxito de la titulación	98,00%	100,00%

*1 alumno ha abandonado, 2 acaban en t+2 (curso 15/16) y otro ha suspendido momentáneamente la matrícula por un asunto personal.

MU en INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

Como evidencia se presenta un documento donde se detalla la fórmula de cálculo de cada uno de los indicadores que se analizan en este apartado.

En términos generales se considera que los indicadores de rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes entran dentro de unos parámetros que se consideran adecuados para las características de las titulaciones de la facultad. La evolución de los estudiantes es muy satisfactoria, se refleja en que la tasa de abandonos es 3.8%, a pesar de que parezca un dato elevado, que supera la tasa prevista, no lo es, puesto que sólo representa 1 baja de una alumna que por motivos personales tuvo que dejar el Máster.

En el apartado 8. Resultados previstos de la Memoria de este máster se proponen los siguientes valores a lograr a tiempo completo:

- Tasa de graduación en t - 95%
- Tasa de abandono – 5%
- Tasa de eficiencia en t – 96%

y a tiempo parcial:

- Tasa de graduación en t+1 - 97%
- Tasa de abandono – 3%
- Tasa de eficiencia en t – 98%

Como se puede observar, indicadores están en la línea de los recogidos en la memoria de verificación del título, y esto se debe a la elevada implicación de los alumnos que cursar el título.

En cuanto a las calificaciones obtenidas por los alumnos, en primera convocatoria hay que destacar que la tasa de suspensos es baja de forma general, aunque sí se detectan varios No Presentados (NP). En segunda convocatoria es del 0% en todas las asignaturas. Por otra parte, ninguna de las asignaturas cursadas tiene un alto porcentaje de Matrículas de Honor, concretamente, Principios de Bioética, Bioestadística avanzada y Patología Molecular i Celular sí han concedido al menos una matrícula de honor.

La distribución de calificaciones es bastante uniforme y que depende más del alumno que del tipo de asignatura. Sin embargo, sí que hay unas asignaturas (Aportaciones científicas I, Comunicación Científica avanzada, Protocolo, TFM I, Bioinformática y TFM II) que tienen un alto porcentaje de excelentes (entre el 20 y 27 %) , porque el profesor ha considerado que no deben ascender a Matrícula de Honor. estas asignaturas son:.

Análisis de las calificaciones obtenidas

De la evidencia aportada EST6.3_03_Tabla calificaciones se puede observar que en 1º convocatoria el 52% obtiene notable o superior y el que porcentaje de suspenso/no presentados es del 7%, aprobando prácticamente la mayoría en segunda convocatoria.

MU en INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

6.4. Movilidad

No hay procesos de movilidad específica para este máster.

6.5 Trabajo Fin de Máster (TFM)

INDICADORES TFG/TFM	CURS 2013-2014	2014-2015	Previsió curs 2015-2016
Número de TFG/TFM posibles	40	25	29
Número de TFG/TFM presentados	40	23	29
Número de tutores de TFG/TFM	30	19	29
Media de TFG/TFM por tutor	1,30	1,31	1
Porcentaje de excelentes y MH	25,00%	16%	---
Percentatge de notables	75,00%	76%	---
Porcentaje d'aprovat	0,00%	4%	---
Porcentaje de suspesos	0,00%	4%	---

Se siguen las directrices establecidas por el Reglamento interno de Trabajo de fin de máster aprobado por Junta de Gobierno. Cualquier cambio que se quiere realizar se notifica a la vicedecana de investigación porque lo discuta a la junta de gobierno.

La aplicación APM se ha utilizado por la coordinación y la gestión de los trabajos de fin de máster. Las limitaciones todavía radican en el proceso de tutorización por medio de la plataforma. Como acción de mejora se deberían promover las tutorizaciones por medio del aplicativo establecido APM. Por la naturaleza del máster, las revisiones establecidas entre el tutor y el alumno se realizan en la mayoría de ocasiones de manera presencial no quedando registrado la secuencia de revisión establecida entre el tutor y el alumno.

Desde el departamento se elabora un listado de temáticas relacionadas y establecidas dentro de las líneas de investigación presentes a la facultad y por lo tanto, la totalidad de los trabajos quedan enmarcados en dichas líneas. A partir del listado y por las afinidades que pueda haber entre las temáticas y el alumno, se realiza la adjudicación de los trabajos y la asignación de tutores.

A continuación, se explica con más detalle la comisión de Trabajos Final de Máster. Es una entidad encargada de la supervisión, control y coordinación de los trabajos realizados por los alumnos de postgrado tanto en máster oficial como en másteres propios. Está constituida por profesionales odontólogos de cada uno de los departamentos (endodoncia, periodoncia, cirugía, odontopediatría, orotodoncia y restauradora), responsables de los másteres oficiales, persona responsable de la relación con la industria y persona responsable del laboratorio de investigación.

MU en INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

La comisión se reúne de manera periódica cuya convocatoria corre a cargo del coordinador. Se envía la orden del día a todos los miembros de la comisión.

Con el listado de trabajos se asigna 1 único revisor de manera aleatoria y anónima. Sólo los miembros de la comisión conocen los revisores de los trabajos. Los revisores no pueden supervisar trabajos de su mismo departamento, pero sí que pueden solucionar posibles dudas que puedan aparecer por parte del revisor. Cada departamento coordina sus trabajos a partir de la persona responsable de cada área.

Los criterios y los puntos que siguen los revisores son públicos y los alumnos los conocen, puesto que dentro de la plantilla de revisión, están especificados cada uno de ellos. Se obliga al alumno a que su correspondiente tutor revise cada punto y firme el documento conforme los ha revisado. Una vez corroborado por el tutor, el alumno envía a la comisión, la hoja de revisión junto con el documento que corresponda (protocolo o trabajo). Los aspectos destacados a evaluar están extraídos del compendio elaborado por la AQU: Como elaborar, tutorizar y evaluar un trabajo de fin de máster.

El revisor tiene la tarea de supervisar:

- Si los plazos de entrega y los documentos recibidos se corresponden con los descritos en el dossier de protocolo que se entrega a los alumnos al iniciarse el curso académico.
- Si el estudio está circunscrito dentro de alguna de las 4 líneas de investigación que están recogidas dentro de la universidad.
- Si el estudio presenta coherencia científica y viabilidad.

Los alumnos deben presentar en un primer momento el protocolo de investigación, junto con la documentación descrita en la guía de redacción. Una vez aceptada y aprobada toda la documentación, se procede a asignar un código de estudio (en caso que sea un estudio nuevo se le otorgará un código nuevo y en los casos de estudios que se enmarquen dentro de un estudio mayor, se le otorgará el mismo código de estudio de la investigación a la que pertenezcan). Con la obtención del código, el alumno y el IP recibirán por parte de la secretaría de la universidad la carta de aceptación por parte de la comisión. A partir de este momento el estudio deberá pasar en los casos de estudios in vitro por el CER (Comité ético de investigación) y en caso de tratarse de un estudio clínico por el CEIC (comité ético de investigaciones clínicas). De manera simultánea, se confecciona un presupuesto. Cada alumno tiene a su disposición una cantidad de dinero para la compra de material (400 euros). En los casos que se sobrepase esta cantidad, existe la posibilidad de replantear el estudio o bien buscar el material por medio de algún convenio con la industria. Los alumnos se les avisa que pueden pasar a recogerlo, cuando se recibe el material solicitado. En ese momento el material pasa a ser responsabilidad del IP/alumno.

Finalizado el trabajo de campo y la confección del trabajo final, desde cada uno de los departamentos se envía al responsable de la comisión que tengan como representante y se procede a realizar el mismo tipo de análisis que se realizó para el protocolo.

Los trabajos de carácter clínico o que posean un carácter de confidencialidad, serán revisados por miembros externos a la comisión. El revisor que se le asigne se escogerá a partir de un proceso de selección establecido con el coordinador de TFM, el director del máster correspondiente y la vicedecana de investigación.

MU en INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

La gestión de los protocolos/trabajos una vez aceptados se realiza mediante el aplicativo específicamente diseñado para la gestión de trabajos de investigación por parte de la universidad (APM). La necesidad de rectificación de los manuscritos se realiza por en un primer momento entre el revisor y la persona responsable del departamento al que pertenece el trabajo. El responsable de departamento se pondrá en contacto con el IP y el alumno para que puedan revisar el documento.

A modo de resumen, las fases de realización del TFM son:

- Confección de temas por parte del departamento de restauradora.
- Adjudicación de los temas en función de las afinidades del alumno
- Realización de un protocolo de investigación a partir de las guías.
- Entrega al representante del departamento a la comisión de TFM
- Revisión de los documentos por parte de la comisión de TFM
- Al aceptarse el protocolo, se solicita carta de aceptación y tramitación del material.
- vii. Aprobar las comisiones de CER/CEIC
- Comienzo del estudio/trabajo de campo.
- Entrega del manuscrito a partir de las guías.
- Entrega al representante del departamento a la comisión.
- Revisión de los documentos por parte de la comisión de TFM.
- Al aceptarse el trabajo, se adjudica día y hora de defensa
- Defensa ante un tribunal

La información pública sobre el TFG/TFM es completa, clara y accesible desde:

Enllaç a l'apartat de TFG/TFM del Web UIC	http://www.uic.es/progs/obj.uic?id=51cc28f169d1b
Enllaç a la guia docent de TFG/TFM	http://www.uic.es/es/odontologia/master-odontologia-estetica-de-estudios

Hay que añadir, que en cada edición del Máster se eligen 3 candidatos al ya establecido "Premio de excelencia científica Dr. Cortada", por el que se premia la calidad del TFM, teniendo en cuenta los aspectos docentes (calidad metodológica, relevancia del tema y publicaciones derivadas del trabajo entre otras).

6.6. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

En el año 2014 AQU Catalunya llevó a cabo la quinta edición de la encuesta de inserción laboral. En esa edición se encuestó por primera vez a los titulados de máster. El estudio analiza la inserción laboral de 7.647 personas, de un total de 16.218 que se titularon en los cursos 2009-2010 y 2010-2011, lo que supone el 47% de la población titulada y un error muestral del 0,81%. Se encuestó a personas tituladas de 495 másteres de 60 a 120 créditos ECTS, que se analizan a través de una agrupación de 29 subámbitos. La

MU en INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

evaluación completa de este estudio se puede encontrar en la página web de AQU Catalunya, pero viendo que son datos muy generales, la facultad decidió sondear a los alumnos egresados del máster para conocer su situación laboral actual después de cursar este máster.

La encuesta propia, de la que se aporta evidencia, se realizó durante el mes de febrero de 2016 con un tasa de respuesta no significativa, por lo que se repitió en julio y a fecha del cierre de este autoinforme la participación de los egresados sigue siendo no significativa.

MU en INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

MODIFICA	Modificaciones de la memoria verificada
-----------------	--

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

En este mismo apartado se hace un resumen de los distintos expedientes de modificación presentados:

Expediente de modificación 1 – Presentado en el curso académico 2014-2015. Las modificaciones que se contemplaron fueron:

Justificación: Con anterioridad, el máster estaba orientado a la capacitación científica de los alumnos del Grado en Odontología; sin embargo a raíz de la publicación del Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2011 (MECES), el Grado de Odontología se adscribe al nivel de Máster, pudiendo los graduados en Odontología acceder a los estudios de doctorado directamente, sin necesidad de cursar un Máster Oficial. Por ello, el interés científico y profesional de esta titulación y su justificación exige abrirlo a todos los profesionales de la salud y darle un carácter profesionalizador de cara al desempeño directo de puestos laborales en investigación.

- La principal modificación que se presenta es un reajuste de los créditos para dar una mayor consistencia al Plan de Estudios. También se han eliminado los créditos optativos y ahora pasan a ser todos ECTS obligatorios (36), formando parte de una única materia. Se han unificado las asignaturas optativas en una única materia. Debido a que anteriormente todas las materias optativas tenían las mismas competencias y resultados de aprendizaje, éstas no se han visto alteradas al unificarlas.
- Asimismo, según la experiencia adquirida durante esta primera edición de Máster, consideramos que un Máster de modalidad semipresencial se adaptaría mejor a las necesidades del alumnado interesado en cursar el Programa. Se modifica el porcentaje de presencialidad de las actividades formativas. LAB (Laboratorio) tiene una presencialidad del 100%.

Resuelto favorablemente por el Consejo de universidades en 22/12/2014

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el SEGUIMIENTO

En este período no se han realizado modificaciones no sustanciales.

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

En este período no se han realizado modificaciones sustanciales.

MU en INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA

AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

Fecha elaboración inf.

Julio 2016

RECOMENDACIONES

Seguimiento de las recomendaciones de la agencia evaluadora

La Agencia Evaluadora, AQU Catalunya, hizo 2 recomendaciones durante el proceso de verificación del título. Más concretamente las recomendaciones del expediente de verificación 4313855 con fecha 12/07/2013 fueron:

- Considerar indicadores propuestos para el seguimiento de la titulación. Se introducen los indicadores en la memoria de modificación, por lo tanto se cierra la acción
- Poner en marcha los mecanismos necesarios para analizar la inserción y/o mejora profesional de los futuros egresados. Se realiza una encuesta a los egresados del máster para conocer su situación laboral.

La modificación del título presentada durante el curso 14/15 se aprobó el 22/12/14 sin ninguna recomendación.